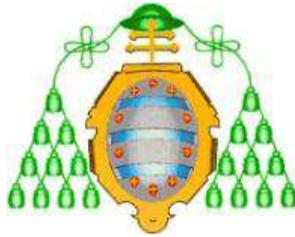


UNIVERSIDAD DE OVIEDO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



TRABAJO FIN DE MÁSTER

**LA ACTIVIDAD DEL CONSERVATORIO DE
MADRID DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-
1939) A TRAVÉS DE SU DOCUMENTACIÓN
ADMINISTRATIVA**

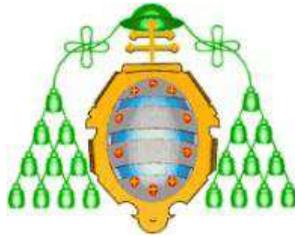
Realizado por Atenea Fernández Higuero

Dirigido por Beatriz Martínez del Fresno

Máster Interuniversitario en Patrimonio Musical

Oviedo, curso 2011-2012

UNIVERSIDAD DE OVIEDO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



TRABAJO FIN DE MÁSTER

**LA ACTIVIDAD DEL CONSERVATORIO DE
MADRID DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-
1939) A TRAVÉS DE SU DOCUMENTACIÓN
ADMINISTRATIVA**

Realizado por Atenea Fernández Higuero

Dirigido por Beatriz Martínez del Fresno

Máster Interuniversitario en Patrimonio Musical

Oviedo, curso 2011-2012

V.º B.º

Fdo.: Atenea Fernández Higuero

Fdo: Beatriz Martínez del Fresno

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, me gustaría agradecer a mi tutora de Trabajo de Fin de Máster, Beatriz Martínez del Fresno, sus orientaciones y su paciencia. En segundo lugar, al personal de la Biblioteca y el Archivo del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, especialmente a su Directora Elena Magallanes, que hicieron posible este trabajo. De igual manera me gustaría agradecer al personal de la Biblioteca Española de Música y Teatro Contemporáneo de la Fundación Juan March y al personal de la Sala Barbieri de la Biblioteca Nacional de España las atenciones dispensadas, así como a la Biblioteca de Humanidades de la Universidad de Oviedo, el Archivo de Música de Asturias y la Biblioteca de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Por último me gustaría expresar mi gratitud a mi familia, amigos y compañeros, especialmente a Diego García Peinazo, Irene Guadamuro, Ana Martín Magaña, Beatriz Gastón y Clara Ramos, que fueron siempre un gran apoyo.

ÍNDICE

I. Introducción

1. Introducción y objetivos	5
2. Estado de la cuestión: aproximación bibliográfica.....	8
3. Fuentes y archivos	13
4. Estructura del trabajo.....	23
5. Abreviaturas y advertencia	25

II. El personal del Conservatorio de Madrid. Traslados, ausencias y retornos durante la guerra civil y los primeros meses de posguerra..... 26

1. El estallido de la guerra civil: primeros nombramientos “provisionales”	28
2. Primeras suspensiones en el cargo. El Comité del Frente Popular y la antigua Asociación de alumnos del Conservatorio.....	36
3. La segunda etapa de la guerra: suspensión en los cargos del personal del Conservatorio y órdenes de traslado	46
4. La vuelta a las aulas: los primeros meses de posguerra en el Conservatorio de Madrid.....	54

III. Las actividades en el interior del recinto: de las juntas de sociedades a las “misiones musicales”. Reestructuración del Conservatorio después de la guerra

65

1. Las Juntas de Sociedades	65
2. Los cursillos de 1937-1938.....	69
3. La reorganización del Conservatorio durante los primeros meses de posguerra	82

IV. Conclusiones..... 85

V. Fuentes y bibliografía

89

VI. Apéndice

94

I. Introducción

1. Introducción y objetivos

Esta investigación se centra en el estudio de las actividades y del personal que permaneció en el Conservatorio de Madrid durante la guerra civil y los primeros meses de posguerra, uno de los períodos más controvertidos y dramáticos de la historia española del siglo XX. La elección de este centro de enseñanza como objeto de estudio radica en la relevancia que tuvo el Conservatorio como institución dentro de la vida musical y cultural de la capital desde su fundación en 1830. Desde esta fecha hasta 1905, se trató del único centro “oficial” de enseñanza musical de España. Por otro lado, es sabido que las cátedras de sus disciplinas artísticas estuvieron ocupadas durante el siglo XX por grandes personalidades de la música.

Se han establecido como límites cronológicos del trabajo los meses de enero de 1936 y diciembre de 1939, con el fin de estudiar la forma en que la institución y el personal adscrito a ella estuvieron influidos por el estado de guerra y el establecimiento del régimen franquista. La denominación de “Edad de Plata” al conjunto de años que van desde 1915 hasta 1939 y la utilización del período bélico como división “natural” de la historia de la música española durante ese siglo ha impedido en algunas ocasiones comprobar las continuidades y rupturas que provocó la contienda dentro de la historia de la música, especialmente en territorio republicano. Debido a esta consideración, la investigación ha ampliado sus límites temporales, dando cabida a los meses prebélicos de 1936 y los posbélicos de 1939, con el objetivo de no circunscribirse sólo a la guerra civil.

El Conservatorio de Madrid ha sido estudiado en numerosas investigaciones parciales que se centran especialmente en su riqueza patrimonial y en la historia de la entidad durante el siglo XIX. No obstante, son escasas las que han tomado en consideración las relaciones entre el centro y los distintos regímenes políticos a lo largo de su historia. La entidad fue durante la primera mitad del siglo XX una institución relevante en la vida musical y cultural a nivel local y nacional: habitualmente se subraya el hecho de que algunos de los músicos más sobresalientes de esa centuria salieron de

sus aulas y en algunos casos también impartieron clase en ellas. No obstante, suele obviarse el hecho de que los puestos que conformaron la dirección del centro fueron cargos de orden público y político y que, por sus características, estuvieron sometidos a los vaivenes de la propia historia de España. Numerosos cambios relativos a los cargos de Director y Subdirector del Conservatorio, de libre nombramiento por parte de los Ministerios de los que fue dependiendo el centro según avanzaba el siglo, así como del cuadro docente, se debieron a las circunstancias de la propia acción política. Debido a que son escasos los estudios que tienen en cuenta esta realidad, se ha optado por realizar una investigación que gira fundamentalmente en torno a la relación existente entre los nombramientos del personal del Conservatorio y el contexto socio-político de España. Si bien la sublevación militar de julio fracasó en un primer momento en la capital, las primeras destituciones en el centro se produjeron al poco de iniciarse la guerra. Tras el comienzo de la confrontación disminuyó la vida musical a causa de la cercanía del frente; sin embargo, hubo intentos de normalizar la situación en la retaguardia, algunos de los cuales tuvieron como escenario el Conservatorio.

Debido a estas consideraciones, en esta investigación se ha prestado especial atención al movimiento de personal del Conservatorio provocado por algunas órdenes del gobierno republicano durante la confrontación y del régimen franquista durante los primeros meses de posguerra. La “cotidianidad” que impuso el dilatado estado de guerra se ha reconstruido a partir de las actividades que tuvieron cabida en las instalaciones del centro docente. Por último, se atiende a la reorganización de la que fue objeto la institución una vez terminada la contienda.

En cuanto a la localización, el Conservatorio estuvo repartido durante la guerra civil entre el edificio del número 11 de la calle Nicolás María Rivero y los que ocupaban los números 1 y 5 de la calle Zorrilla, pertenecientes a la disuelta Compañía de Jesús. Sin modificar su ubicación, durante la guerra el centro tuvo que comunicarse con algunos organismos emplazados entonces en Valencia y Barcelona, como la Dirección General de Bellas Artes, el Consejo Central de Música y la Orquesta Nacional de Conciertos, una vez que el gobierno republicano trasladó su sede fuera de Madrid.

Con el propósito de comprobar cuáles fueron las continuidades y las rupturas que provocó el estado de guerra y el posterior cambio de régimen político, se ha realizado la reconstrucción de una “historia” del Conservatorio durante los años de la confrontación y los primeros meses de posguerra, teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

- El estudio de la incidencia que tuvieron algunas disposiciones legales tomadas por el gobierno republicano durante la contienda en el Conservatorio de Madrid. La enseñanza musical dependió de algunos organismos creados por el Ministerio de Instrucción Pública, como la Junta para la organización de la enseñanza musical, transformada en octubre de 1936 en el Comité de Música, y el Consejo Central de Música. Una de las finalidades de la investigación consiste en la comprobación del grado de influencia que las órdenes emanadas por estos organismos tuvieron en el centro. Por otro lado, se centra la atención sobre algunas resoluciones que afectaron de manera general a los funcionarios del estado en territorio republicano.
- Análisis del grado de politización que se produjo en el centro durante los años de la guerra civil, a través del estudio del personal docente del Conservatorio que entabló relación con órganos políticos de carácter sindical, como U.G.T. y C.N.T., y con organismos gubernamentales, especialmente la Dirección General de Bellas Artes y el Consejo Central de Música. Centraremos especialmente la atención en los profesores que ejercieron cargos públicos en el bando republicano durante la guerra civil y una vez finalizado el período bélico.
- Estudio de las diferentes actividades desarrolladas en el Conservatorio durante la contienda. Para ello se procede al análisis de las acciones que se llevaron a cabo en relación con la enseñanza musical así como las reuniones de asociaciones que tuvieron como punto de encuentro esta institución. Asimismo se profundiza en el grado de vinculación que tuvo el centro con otras iniciativas de carácter musical proyectadas por el gobierno republicano, como la Orquesta Nacional de Conciertos. Cuestiones relativas al patrimonio musical del Conservatorio, referentes a las instalaciones, material docente e instrumentos musicales, también se han tomado en consideración para la investigación. Por último, se

realiza un acercamiento a la reestructuración que se acometió en el centro durante los primeros meses de posguerra.

2. Estado de la cuestión: aproximación bibliográfica

El Conservatorio de Madrid no ha generado un gran volumen de bibliografía en torno a los años de la guerra civil española y los primeros meses de posguerra. La mayoría de los artículos publicados en la actualidad respecto a la institución en el siglo XX se dedican exclusivamente a estudiar la labor de algunos de sus más ilustres alumnos y profesores, como Conrado del Campo, Óscar Esplá, Joaquín Turina, Julio Gómez, Miguel Yuste, José Antonio Cubiles, Eduardo Martínez Torner y Enrique Aroca, entre otros. Algunos de estos docentes ocuparon cargos públicos importantes durante el gobierno republicano, la guerra civil y los primeros años de posguerra: Óscar Esplá fue Presidente de la primera Junta Nacional de Música y Teatros Líricos; Eduardo Martínez Torner y Julián Bautista fueron nombrados vocales del Consejo Central de Música en 1937 y Joaquín Turina se convirtió en Comisario de la Música durante el régimen franquista.

La publicación de referencia sobre esta institución es la realizada por Federico Sopeña: *Historia crítica del Conservatorio de Madrid* (1967). Esta monografía dedica dos de sus capítulos a Antonio Fernández Bordas, Director del Conservatorio entre 1921 hasta el comienzo de la Guerra Civil. El capítulo XIV, titulado “Segunda Etapa Bordas. La República (1931-1939)”, engloba los años de la confrontación, pero no señala en el cuerpo del texto lo que ocurrió dentro de los locales del centro ni el proceso de depuración al que fue sometido el conjunto del profesorado por parte del gobierno de la República al inicio de la guerra. Parte del capítulo se dedica a arrojar duras críticas al Antonio Fernández Bordas por su capacidad de adaptación a los distintos regímenes políticos que se sucedieron en España durante la primera mitad del siglo XX:

“Creo con toda sinceridad que, en parte, fue culpa de la dirección, temerosa siempre de un obligado enfrentamiento con el poder público. Piénsese en que don Antonio Fernández Bordas fue Director del Conservatorio con el régimen constitucional, con la Dictadura, con la Monarquía agonizante y con toda la etapa republicana: caso único, realmente, de flexibilidad, de acomodación, pero ¿a costa de cuántos silencios, de cuántas renunciaciones? Es cierto que una dirección del Conservatorio no es un puesto

político, pero sólo hasta cierto punto y mucho menos en etapas en las que por decisivos cambios políticos, las posibilidades de renovación son muy grandes.”¹

Los tres años de confrontación son resumidos por Sopena como un período de inactividad, en el que si bien se elaboraron algunos “proyectos”², estos fueron ineficaces debido a la guerra. Por último, el historiador subraya el carácter apolítico de la institución, incluso en los momentos de mayor radicalización ideológica.

Pese a que no son muchos los datos que ofrece sobre el centro durante la guerra civil, esta monografía ha sido de gran utilidad, debido a que en sus anexos se incluye una serie de tablas con las cátedras y cargos que ocuparon los distintos profesores, índices de los premiados en los concursos y relación de locales de Madrid que fueron ocupados por el Conservatorio en distintos momentos de su historia. Por desgracia, contiene un buen número de imprecisiones e incorrecciones, que obligan a realizar una continua comprobación de sus referencias, tarea que entraña cierta dificultad debido no sólo al número elevado de profesores (en septiembre de 1936 se han contabilizado 51 docentes), sino también por la ausencia de artículos y voces dedicadas al profesorado del centro en la gran obra de referencia de la música española: el *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*. En esta enciclopedia algunos profesores que jugaron un papel relevante en los años de la confrontación como Emilio Alonso, Valeriano Bustos y Emilio Thuillier así como el Comisario del centro, José Castro Escudero, brillan por su ausencia. Por otro lado, las voces existentes sobre Miguel Yuste, José María Guervós o Benito García de la Parra³ no dedican apenas espacio a los años de la guerra en su biografía. La voz sobre “Conservatorios”, que incluye un apartado dedicado al de Madrid, se salta los años del período bélico y contiene un error, ya que Antonio Fernández Bordas no dirigió el centro hasta 1930⁴, sino hasta 1936, momento en que es destituido. En 1939 fue rehabilitado por el régimen franquista y

¹ SOPEÑA IBÁÑEZ, Federico: *Historia crítica del Conservatorio de Madrid*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1967, p. 135

² *Ibíd.*, p. 159.

³ Véase MUÑOZ TUÑÓN, Adelaida: “Yuste Moreno, Miguel” (1870-1947), en: *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Emilio Casares Rodicio, coord. Madrid: SGAE, 1999, vol. 10, p. 1069.

GARCÍA AVELLO, Ramón: “Guervós Mira, José María”, en: *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Emilio Casares Rodicio, coord. Madrid: SGAE, 1999, vol. 6, p. 54.

IGLESIAS, Antonio: “García de la Parra Téllez, Benito”, en: *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Emilio Casares Rodicio, coord. Madrid: SGAE, 1999, vol. 5, p. 440.

⁴ PÉREZ GUTIERREZ, Mariano: “Conservatorios: I. España”, en: *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Emilio Casares Rodicio, coord. Madrid: SGAE, 1999, vol. 3, p. 887.

ejerció la dirección durante el curso 1939-1940. En cuanto a la voz del Director, no se hace mención de su separación del cargo al inicio de la guerra⁵.

Tampoco se incluyen referencias sobre el Conservatorio de Madrid en las monografías “tradicionales” de la historia de la música española en el siglo XX. La mayoría mencionan sólo la guerra civil de manera indirecta, al tratar la denominada “Generación de 1931”, la “Generación de la República” o la “Generación del 27”. En *Historia de la música española contemporánea*, Federico Sopeña enfatiza la vinculación de la “Generación de 1931” con el gobierno republicano: “Lo que sí logra la anterior generación es un ambiente un tanto febril, más o menos mezclado con la política, donde las novedades se suceden a ritmo alegre [...]”⁶.

En *Panorama de la música en España*, publicado diez años después de la contienda, Antonio Fernández-Cid apenas realiza alguna mención a la guerra. Sí subraya en cambio los logros alcanzados por el régimen franquista durante los primeros años de Dictadura, minusvalorando la política musical del gobierno republicano:

“A nadie se le oculta que la vida musical española ha dado un avance gigantesco durante los años últimos; que la protección estatal alcanzó resultados que, sólo hace dos o tres lustros, hubiesen parecido ilusorios, al más optimista. Pero todo no se resuelve y soluciona en un día. Las cosas, incluso las que parezcan más fáciles, requieren tiempo; quienes pueden lograrlas, orientación. ¡Son tan complejos y diversos los puntos que habrían de fundirse como base de una risueña estabilidad artística nacional! A ella debemos aspirar, sin nerviosas impacencias, ni desencantos prematuros”⁷

Casi 25 años después, el mismo escritor realizaría una historia de *La música española en el siglo XX*. Una de las pocas referencias a la guerra encontradas en esta monografía se localiza en el bosquejo sobre Julián Bautista, de quien menciona que se perdió una parte de su producción debido a la destrucción de su vivienda durante la confrontación.⁸ Por último Tomás Marco, en su *Historia de la música española: siglo XX*, también realiza algunas consideraciones sobre la guerra a colación de la “Generación del 27”, por su relación con el gobierno republicano⁹.

⁵ IGLESIAS, Antonio: “Fernández Bordas, Antonio”, en: *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Emilio Casares Rodicio, coord. Madrid: SGAE, 1999, vol. 5, pp. 52-53.

⁶ *Ibíd.*, p. 200.

⁷ FERNÁNDEZ-CID, Antonio: *Panorama de la música en España*. Madrid: Dossat, 1949, p. 8.

⁸ *Ibíd.*, p. 70.

⁹ MARCO, Tomás: *Historia de la música española: siglo XX*. Madrid: Alianza, 1983, pp. 15-16 y 148.

Debido a este vacío en las grandes obras de referencia, la contextualización de esta investigación se ha basado fundamentalmente en algunas monografías existentes sobre los compositores que ejercieron en el Conservatorio durante el período bélico. Nos referimos a los libros y artículos publicados sobre Joaquín Turina, Julio Gómez, Óscar Esplá, Eduardo Martínez Torner y Julián Bautista¹⁰, todos ellos con algunos apartados concernientes a la guerra civil y primeros meses de posguerra.

En cuanto a los procesos de depuración de los profesores del Conservatorio durante los primeros años de Dictadura ha sido de especial utilidad el trabajo elaborado por Igor Contreras Zubillaga. Su artículo, por otra parte, es el único específico que se refiere al centro durante la Guerra Civil; a pesar de centrarse en los ocho profesores que fueron depurados por el régimen franquista, especialmente en los casos de Conrado del Campo, Julio Gómez y Óscar Esplá, también ofrece un apartado sobre el centro en los años que duró la contienda. Aunque no se ocupa de sus actividades, sí que realiza una breve alusión a las clases que fueron impartidas en sus aulas con el fin de formar agrupaciones que tocaran en distintos lugares de la retaguardia, como hospitales y guarderías, así como los profesores que fueron separados forzosamente de su cargo tras el alzamiento¹¹.

¹⁰ Sobre Joaquín Turina, véase MORÁN, Alfredo: *Joaquín Turina a través de sus escritos*. Madrid: Alianza, 1997.

Respecto a Julio Gómez, véase MARTÍNEZ DEL FRESNO, Beatriz: *Julio Gómez. Una época de la música española*. Madrid: ICCMU, 1999.

Sobre Óscar Esplá, véase: GONZÁLEZ ARRÁEZ, Lourdes: “El problema político de Óscar Esplá en Bélgica (1936-1949)”, en: *Joaquín Rodrigo y la música española de los años cuarenta*, Javier Suárez-Pajares, ed. Valladolid: Universidad de Valladolid; Glares, 2005, pp. 173-79. GARCÍA MARTÍNEZ, M.^a Victoria: “El regreso de Óscar Esplá a España en 1950”, en: *Joaquín Rodrigo en la música española de los años cincuenta*, Javier Suárez-Pajares, ed. Valladolid: Glares, 2008, pp. 193-198.

Sobre Eduardo Martínez Torner, véase: MALLO DEL CAMPO, María Luisa: *Torner: más allá del folklore*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1981. GONZÁLEZ COBAS, Modesto: “El discreto exilio del musicólogo Eduardo Martínez Torner”, en: *Sesenta años después. El exilio literario asturiano de 1939* (Actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Oviedo, 20-22 de octubre de 1999). Oviedo: Universidad de Oviedo, 2000, pp. 159-171. GÓMEZ RODRÍGUEZ, José Antonio: “La obra (etno)musicológica de Eduardo Martínez Torner”, en: *Conferencias homenaje a Eduardo Martínez Torner*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2006, pp. 81-122. ASENSIO LLAMAS, Susana: “Eduardo Martínez Torner y la Junta para la Ampliación de Estudios”. *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, n.º 751, septiembre-octubre de 2011, pp. 857-874.

Sobre Julián Bautista, véase: PERSIA, Jorge de: *Julián Bautista (1901-1961). Archivo personal. Inventario*. Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2004.

¹¹ CONTRERAS ZUBILLAGA, Igor. “Un ejemplo del reajuste del ámbito musical bajo el franquismo: la depuración de los profesores del Conservatorio Superior de Música de Madrid”. *Revista de Musicología*, XXXII, 1, 2009, pp. 569-583.

La depuración de profesores durante los primeros años de posguerra también ha sido estudiada en la tesis de Gemma Pérez Zalduondo *Música en España durante el franquismo a través de la legislación*.¹² Su investigación nos ha facilitado el trabajo referente a las órdenes de cese de algunos docentes y los nuevos nombramientos en el Conservatorio durante los primeros meses de posguerra. Por otro lado la historiadora constata que el Conservatorio de Madrid, junto al de Zaragoza y el de San Sebastián, fue uno de los primeros centros que se convirtieron en objeto de la reorganización musical¹³ y da cuenta de la constitución de una serie de Comisiones dedicadas a la reestructuración de la enseñanza. Debido a que el vaciado de la documentación depositada en el archivo del RCSMM se ha limitado a los años de 1936 y 1939, las disposiciones legales que recoge Pérez Zalduondo han posibilitado la contextualización de los primeros meses de posguerra en el centro.

El resto de los estudios consultados para esta investigación giran en torno a la actividad musical en España durante la guerra civil, aunque pocos analizan lo sucedido en el área de Madrid. La monografía de Marco Antonio de la Ossa Martínez, primera publicación editada sobre la música española entre los años 1936-1939, se centra principalmente en el análisis de las canciones e himnos de guerra, pero también trata algunas cuestiones relativas a la enseñanza, como la labor de la Junta Organizadora de la Enseñanza Musical, encargada de la reestructuración de la enseñanza en los conservatorios de la zona republicana y, a partir de octubre de 1937, del Consejo Central de Música¹⁴.

El estudio de la relación del Conservatorio de Madrid con el Consejo Central de Música y la Orquesta Nacional de Conciertos ha tenido como telón de fondo la investigación desarrollada por Cèsar Calmell sobre la actividad musical de Barcelona desde el cambio del gobierno republicano a la Ciudad Condal y la creación del Consejo Central de Música¹⁵.

¹² PÉREZ ZALDUONDO, Gemma: *Música en España durante el franquismo a través de la legislación* [CD-ROM]. Universidad de Granada, 2003.

¹³ PÉREZ ZALDUONDO, Gemma: “Conclusiones generales: d) Enseñanza profesional de la música, 1. Conservatorios y enseñanzas musicales”, en: *Música en España durante el franquismo a través de la legislación* [CD-ROM]. Universidad de Granada, 2003.

¹⁴ OSSA MARTÍNEZ, Marco Antonio de la: *La música en la guerra civil española*. Madrid: ICCMU, 2010, pp. 15-38.

¹⁵ CALMELL, Cèsar: “Barcelona, 1938: una ciutat ocupada musicalment”. *Recerca musicològica*, XVII-XVIII, 2007-2008, pp. 323-44.

A pesar de que la música en el bando nacional se escapa a los límites de nuestra investigación, algunos artículos publicados en torno a este tema de estudio han facilitado la contextualización de la política musical en el régimen franquista durante los primeros meses de posguerra. Nos referimos fundamentalmente al trabajo de Pérez Zalduondo¹⁶ sobre las continuidades que se produjeron durante el Primer Gobierno Regular de Franco y las investigaciones en torno a la Sección Femenina, a cargo de Beatriz Martínez del Fresno y Estrella Casero García¹⁷. Por último, el análisis de biografías de algunos religiosos por Christiane Heine nos ha sido especialmente útil para encuadrar la figura de Nemesio Otaño en la música española de la década de 1940¹⁸.

3. Fuentes y archivos

El grueso de esta investigación proviene del vaciado de los expedientes conservados en el archivo administrativo del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid¹⁹, cuya documentación ha sido complementada con las órdenes publicadas en la *Gaceta de Madrid*, la *Gaceta de la República* y el *Boletín Oficial del Estado*. La correspondencia de Julio Gómez durante el período bélico, depositada en la Biblioteca Española de Música y Teatro Contemporáneos de la Fundación Juan March,²⁰ también ha posibilitado el conocimiento de algunos datos sobre las actividades que se realizaron en el Conservatorio, algunos de ellos muy valiosos para reconstruir detalles cotidianos de la guerra civil. Por último, cuatro cartas pertenecientes a Julián Bautista y los cuadernos y ejercicios de Gerardo Gombau, alumno de los cursillos de 1937-1938

¹⁶ PÉREZ ZALDUONDO, Gemma: “Continuidades y rupturas en la música española durante el primer franquismo”, en: *Música española entre dos guerras, 1914-1945*, Javier Suárez-Pajares, ed. Granada: Archivo Manuel de Falla, 2002, pp. 57-78.

¹⁷ Véase MARTÍNEZ DEL FRESNO, Beatriz: “La Sección Femenina de Falange y sus relaciones con los países amigos. Música, danza y política exterior durante la Guerra y el primer franquismo (1937-1943)”, en: *Cruces de caminos. Intercambios musicales y artísticos en la Europa de la primera mitad del siglo XX*. Granada: Universidad de Granada, 2010, pp. 357-406.

CASERO GARCÍA, Estrella: “Mujer”, “folklore” y “danza” posibilidades para su manipulación política (1937-1977)”, en: *Campos interdisciplinarios de la musicología: V Congreso de la Sociedad Española de Musicología* (Barcelona, 25-28 de octubre de 2000), Begoña Lolo Herranz, ed. Madrid: Sociedad Española de Musicología, vol. 1, 2002, pp. 267-278.

¹⁸ HEINE, Christiane: “La situación de la música sacra en las ‘Dos Españas’: reflexiones en torno a la repercusión de la Guerra Civil en la historia del género”. *Itamar*, 3, 2010, pp. 267-279.

¹⁹ De ahora en adelante, archivo del RCSMM.

²⁰ De ahora en adelante, BEMyTC de la Fundación Juan March.

impartidos en el Conservatorio, se han consultado en los archivos personales que la Biblioteca Nacional de España tiene de ambos compositores²¹.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid	Vaciado exhaustivo de expedientes del período comprendido entre enero de 1936 y diciembre de 1939.
Archivo personal de Julián Bautista en la Biblioteca Nacional de España	Cuatro cartas del período 1936-1939.
Archivo personal de Gerardo Gombau en la Biblioteca Nacional de España	Cuatro cuadernos de apuntes de los cursillos de 1937-1938 y las composiciones <i>Tengo de pasar el puerto</i> , <i>Preludio sobre un tema de sabor popular</i> y <i>Paramera castellana</i> .
Biblioteca Española de Música y Teatro Contemporáneos de la Fundación Juan March	Correspondencia de la familia Gómez Amat durante 1936-1939.

3.1 Archivo del RCSMM

Las fuentes de las que se nutre esta investigación proceden fundamentalmente del archivo del RCSMM. La documentación que el centro docente conserva de los años 1936-1939 es de carácter administrativo, consistente en un Libro de actas del claustro de profesores (1930-1945) y un amplio número de oficios contenidos en los legajos de estos años. Uno de los problemas que se ha encontrado a la hora de abordar el vaciado de este tipo de documentación ha sido la falta de catalogación del mismo. El hecho de que tan sólo exista un inventario de los legajos conservados en torno al período de estudio conlleva que, durante la consulta de los mismos, deba estar presente la Directora de la Biblioteca del RCSMM, Elena Magallanes. La Directora, que es asimismo la persona encargada del archivo, debe compaginar las tareas que se generan de ambos

²¹ De ahora en adelante, archivo personal de Julián Bautista y archivo personal de Gerardo Gombau en la BNE.

departamentos, por lo que la consulta de la documentación administrativa está sujeta a su disponibilidad. La apertura del archivo se limita a cuatro horas por la mañana aunque, gracias a la consideración de Elena Magallanes, en ocasiones se puede trabajar más tiempo del “oficial”. Esta serie de limitaciones han dilatado el proceso de vaciado de la documentación, que tuvo lugar de manera intermitente entre finales de marzo y junio de 2012.

3.1. a) Expedientes de 1936-1939

De los cuatro años que abarca esta investigación se conserva un buen volumen de oficios. Estos consisten en órdenes procedentes de organismos gubernamentales, principalmente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y en instancias enviadas por el centro a otros órganos oficiales. Además de esta clase de documentos, se encuentran también en el archivo del RCSMM comunicaciones de asociaciones y particulares dirigidas a la institución, aunque en un porcentaje mucho menor que las órdenes emanadas por los ministerios y direcciones y jefaturas dependientes.

La mayoría de los legajos de los años investigados se encuentran distribuidos por meses. En la carpetilla inicial que agrupa los oficios de cada mes se encuentra escrito un índice general de los documentos que conserva. En esta relación se dividen las comunicaciones por orden de entrada y de salida, es decir, según si son enviadas al Conservatorio o bien si es éste el que las remite. No obstante, en el interior de la carpetilla los documentos no son separados por orden de entrada o de salida (salvo algunas excepciones); tan sólo se ha tenido en cuenta un criterio cronológico a la hora de su colocación.

Normalmente, a cada documento le corresponde un número de registro que indica el orden de llegada o de salida de las comunicaciones. El índice inicial señala en primer lugar el número de registro que se dio a cada oficio y, en segundo lugar, realiza una breve descripción del mismo.

La tabla siguiente es un ejemplo de índice, tomado del expediente de julio de 1936. En ella se ha señalado, tal y como hace el original, el número de registro seguido de un

breve resumen de la comunicación²². Entre corchetes y subrayados se han indicado aquellos documentos que, aunque tienen un número de registro, no se encuentran indicados en el índice²³. También se han subrayado aquellos casos en los que el documento al que se hace referencia en el índice no se conserva. Los oficios indicados en la columna de entrada no tienen correlación directa con los de la columna de salida: por ejemplo, el oficio de entrada 392 (remitido por el Habilitado del personal al Director del Conservatorio), no tiene relación con el oficio de salida 543, que se encuentra en esa misma fila, sino con el 554, colocado tres filas más abajo. Debido a que no existe una correlación directa entre los oficios de entrada y de salida, la tarea de vaciado es más difícil de realizar.

ENTRADA	SALIDA
381: “El Profesor Sr. Guervós presenta acta de exámenes en el Colegio de Aranjuez”.	517 a 529: “A los Sr. Ortega, Alonso Pérez, Gobbato, Corvino, González, Iglesias, Calés, Carrascón, Larregla, Gómez, Cuesta, Cabrera y Rodrigo, se dan las gracias por su actuación en los tribunales de concursos a premios.”
383: “El Presidente de la Diputación de Guadalajara interesa se le indiquen las notas de los alumnos pensionados”.	530: “Al Sr. Subsecretario de Estado se remite relación de Conservatorios existentes en España”.
384: “Al Director General de Bellas Artes interesa se remitan nóminas extraordinarias del Profesor Sr. Esplá”.	531 a 535: “A los Srs. Esplá, Alonso, Pérez Casas, García de la Parra, Echeverría se traslada acuerdo del Director de Bellas Artes denegando la petición formulada de creación de una plaza de supernumerario de Armonía”.
<u>[no se incluye en índice. 388: El Director General de Bellas Artes autoriza a que se ausenten por vacaciones.]</u>	539: “Al Director General de Bellas Artes se remite anuncio de matrícula de septiembre para su inserción en el Boletín Oficial del Ministerio.”
389: “El Director General de Bellas Artes comunica ha sido desestimada su instancia en reclamación contra concursos a premios”.	540: “Al Redactor Jefe de la <i>Gaceta de Madrid</i> id. id.”
390: “El Delegado de Hacienda de Guadalajara comunica presentación del Portero Fabián Aranda”.	<u>541: “Al Profesor Sr. García de la Parra se comunica cese en la que tenía [...]”.</u> <u>[no se conserva el documento.]</u>
391: “El Subsecretario del Ministerio interesa calificaciones obtenidas por alumnos becarios”.	542: “Al Director General de Bellas Artes se devuelve instancia suscrita por el tribunal de Armonía”.
392: “El Habilitado [del] personal interesa se le manifieste si debe seguir obrando Haberes al	543: “Al Presidente de la Diputación de Guadalajara se indican notas obtenidas por

²² El resumen se ofrece entrecomillado debido a que se trata de una transcripción del original.

²³ Se ha intentado respetar en este caso el estilo de la reseña.

Profesor Sr. Sánchez Puertas”.	alumnos becarios”.
<u>[no se incluye en índice. 393: El Subsecretario del Ministerio comunica nombramiento de José Pellicer y del Corral.]</u>	551: “Al Director General de Bellas Artes se remite protesta contra el alzamiento”.
<u>[396: El Director General de Bellas Artes comunica la consignación del tercer trimestre.]</u>	552: “Id. id. se comunica cesión de un [día] de haber”.
<u>[exp. sin n.º de registro: El Director General de Bellas Artes remite nóminas de Esplá para que se rehagan].</u>	554: “Id. id. se interesa manifieste si se abonando haberes al Profesor Sr. Sánchez Puerta”.
	555: “[...] Oficial Sra. Mangas se ordena se reintegre a su cargo”.
	<u>556: “Al Director de la Caja de Accidentes del trabajo se pide se haga cargo del mozo Silvino García”. [no se conserva el documento]</u>
	557: “Al Jefe de la Sección de Becas se comunican calificaciones obtenidas por alumnos becarios”.
	558: “Id. id. se remite parte sobre conducta observada por funcionarios”.
	559: “Id. id. se manifiesta no pueden remitirle nóminas Sr. Esplá por no existir cantidades devengadas”.

Este ejemplo de índice ilustra tres casos con los que nos hemos encontrado en el proceso de vaciado de los expedientes conservados en el archivo del RCSMM:

- en primer lugar, se conservan documentos que, si bien poseen número de registro, no aparecen en el índice inicial;
- en segundo lugar, existen comunicaciones que no poseen número de registro, por lo que tampoco aparecen en la relación general de cada mes;
- por último, existen oficios que, aunque aparecen indicados en el índice con un número de registro y un breve resumen, no se conservan en el interior del expediente.

Resulta significativo que algunos de los documentos que no se conservan en los expedientes traten sobre temas controvertidos del Conservatorio en los años de la guerra. No se han localizado los nombramientos de Óscar Esplá y Julián Bautista como Director y Secretario del Conservatorio respectivamente, así como la designación de Esplá como parte del tribunal del Concurso Internacional de Violín *Eugène Ysäye*, que alejó al compositor de España hasta 1950. Otros nombramientos que no se han

encontrado en el interior de los expedientes son la designación de Miguel Fleeta como profesor del centro, la de Emilio Alonso como Secretario interino y la de Valeriano Bustos como Comisario sustituto; tampoco los “nombramientos de la F.U.E.”, así como las comunicaciones de la inhabilitación de Antonio Fernández Bordas y Ángel Lancho al comienzo de la confrontación. Otros casos de expedientes desaparecidos son los que tienen que ver con la proposición de cátedra de baile en mayo de 1936 o la muerte del obrero Silvino García en agosto de ese mismo año.

Conocemos la desaparición de estos documentos gracias a la indicación de los mismos en los índices iniciales de los expedientes. No obstante, es posible que el número de documentos no conservados sea mucho mayor, ya que en ocasiones se producen saltos entre los distintos números de registro consignados en los índices. En fechas posteriores a la guerra, los expedientes no incluyen una lista de los oficios que conservan; sólo se han encontrado peticiones de informes por parte del Ministerio de Educación Nacional sobre una serie de personas que no trabajaban para el Conservatorio. Esto se ha interpretado como un indicio de que una buena parte de la documentación de los primeros meses de posguerra ha desaparecido. Es probable que futuras investigaciones en los expedientes personales de algunos profesores que se encuentran en el mismo archivo del RCSMM, en los archivos personales de los compositores, así como en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) y en el Archivo General de la Guerra Civil (Salamanca) permitan recabar parte de estos oficios perdidos.

Existen distintos sistemas de organización de los expedientes, dependiendo de los años:

- los relativos al año 1936 están divididos por meses, de enero a diciembre, y los oficios que albergan en su interior se colocan por orden cronológico.
- Los expedientes del año 1937 y 1938 tienen en cambio dos sistemas de organización:
 - desde enero a septiembre de 1937, se distribuyen por meses.
 - desde septiembre de 1937 a octubre de 1938, se organizan por curso. Esto implica que los oficios de un año están colocados en una única carpetilla. Debido al gran número de meses que abarca este expediente, los documentos se encuentran divididos en dos secciones: de entrada y de salida. Cada uno de estos apartados se ha colocado

por orden cronológico, previa autorización de la Directora del archivo,

- Los meses de octubre de 1938 hasta enero de 1939 también están colocados por curso (correspondientes al curso 1938-1939) y se dividen en sección de entrada y de salida. En este curso nos hemos encontrado, además de estas dos secciones, con un tercer apartado relativo a minutas de los meses de marzo y abril de 1939, cuyos documentos no aparecen consignados en el índice inicial.
- Los expedientes relativos a los primeros meses de posguerra se encuentran divididos en oficios de entrada y de salida, organizados estos en carpetillas independientes. Abarcan desde los meses de mayo a diciembre de 1939. No se ha podido constatar el número de documentos extraviados debido a que no existe un índice inicial, a diferencia de los expedientes anteriores.

El volumen de oficios referentes a la reestructuración del Conservatorio una vez terminada la guerra es mucho menor de lo que podría esperarse; además del hecho de que una buena parte de ellos se encuentren repartidos por otros archivos, se debe tener en cuenta que muchos pudieron perderse durante el desalojo de las instalaciones que ocupó el Conservatorio desde 1933, pertenecientes a la Congregación de los Luises, cuyas dependencias fueron devueltas a la Compañía de Jesús una vez terminada la guerra. Se tiene constancia de que el archivo del RCSMM se mantuvo repartido por pasillos y patios al aire libre en el edificio de la calle Zorrilla n.º 5 desde abril a octubre de 1939, mes en que se produce el traslado al Teatro Alcázar. Es posible que una buena parte de los oficios de estos meses se haya extraviado con motivo del desalojo o que estas circunstancias fueran aprovechadas para hacer desaparecer documentos comprometedores.

3.1. b) Libro de actas

Otro tipo de documentación que se ha podido consultar en el archivo del RCSMM ha sido el Libro de actas del claustro de profesores de los años 1930-1945; tan sólo se conservan dos actas del período estudiado, una del día 20 de marzo de 1936 y otra del 12 de mayo de 1940. Durante los años de la guerra no se tiene constancia de la existencia de actas, debido a que el Comisario del centro, a partir de octubre de 1936 asumió las funciones del claustro de profesores. Sí se celebraron al menos dos claustros

en los meses previos a la guerra, en el mes de mayo de 1936, sin embargo estos no han sido recogidos en el libro de actas. Por otra parte, en el claustro que tuvo lugar el 12 de mayo de 1940 se hace mención de que el acta de la reunión de profesores anterior se perdió “durante el dominio rojo”; no se ha podido determinar si ésta se trata del claustro que tuvo lugar en mayo de 1936 o si bien ocurrió durante la guerra, antes del establecimiento de la figura del Comisario en el centro.

3.1. c) Anuario del Real Conservatorio de Música y Declamación

El *Anuario del Real Conservatorio de Música y Declamación. Curso de 1935 a 1939*, aunque arroja poca luz sobre los años de la guerra en el Conservatorio, ha sido de cierta utilidad gracias a los esquemas que contiene sobre las bajas del personal del centro desde octubre de 1935 hasta septiembre de 1939 y la relación de profesores a día 30 de septiembre de 1939. Estas dos tablas han sido reproducidas en los apéndices, con el número 21. a y b. No obstante, se ha comprobado que la indicación de algunas fechas de fallecimientos del personal docente se halla en contradicción con los oficios conservados en el archivo del RCSMM, por lo que los datos que se ofrecen no pueden ser considerados como definitivos. Precisamente, uno de los mayores problemas de investigación ha sido el establecimiento de fechas exactas de nombramientos y defunciones, debido a que muchos profesores no poseen una voz propia en obras de referencia, como el *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, no siendo posible el cotejo de muchos datos encontrados.

3.2. Disposiciones legales de la *Gaceta de Madrid* y la *Gaceta de la República*

Las decisiones en torno a la política musical tomadas por el gobierno republicano después del alzamiento se han estudiado a través de la *Gaceta de Madrid* y la *Gaceta de la República*. Las medidas sobre algunas cuestiones que afectaban al Conservatorio durante los primeros meses de posguerra se consultaron en el *Boletín Oficial del Estado*. El acceso a estos tres diarios oficiales se ha realizado por medio de la base de datos *Gazeta: colección histórica*, adscrita a la página web del Boletín Oficial del Estado. Esta plataforma permite la búsqueda por palabra clave; sin embargo, hay muchos términos que no reconoce en algunos ejemplares, por lo que el vaciado de estos

boletines en esta investigación sobre el Conservatorio no puede considerarse concluyente.

3.3. Correspondencia

3. 2. a) Correspondencia de la familia Gómez Amat

La documentación depositada en el archivo del RCSMM ha sido complementada con la consulta de la correspondencia de la familia Gómez Amat de los años 1936-1939, localizada en la BEMyTC de la Fundación Juan March y examinada durante las dos primeras semanas de junio de 2012. Se conservan aproximadamente 160 cartas del período bélico. El gran volumen de correspondencia se debe a que la familia de Julio Gómez se encontraba principalmente diseminada entre Madrid y Yunquera de Henares (Guadalajara). Se ha dado prioridad a las cartas en las que participa el bibliotecario del Conservatorio y Conchita Gómez, que residía en Madrid junto a su padre. La mayoría de las cuestiones tratan sobre encargos y adquisición de enseres, noticias familiares y la vida cotidiana durante la guerra civil. No obstante, se han encontrado alusiones sobre algunos trabajadores del Conservatorio y sobre los cursillos que se impartieron en el centro entre octubre de 1937 y enero de 1938.

3.2. b) Correspondencia de Julián Bautista

También ha sido posible consultar la correspondencia de Julián Bautista comprendida en los años del período bélico y conservada en el archivo personal del compositor de la BNE. Se trata de cuatro cartas que no tienen relación directa con el Conservatorio de Madrid ni con el Consejo Central de Música: dos de las cartas versan sobre el premio del *Concours International de Composition Musicale* organizado por *le Quatour Belge à Clavier*, del que resulta ganador (véase M.BAUTISTA/57/1(2) y M.BAUTISTA/57/1(3)). En otra el compositor envía a Virgilio A. Planas unos versos de *Tierra Calarte* (véase M.BAUTISTA/57/1(1)) y la última es una intermediación de Walter Loridan que solicita la salida de Julián Bautista del campo de refugiados de St. Cyprien. (véase M.BAUTISTA/57/1(4)).

3.4. Cuadernos y ejercicios de Gerardo Gombau

El contenido de las clases impartidas con motivo de los cursillos de 1937 se ha podido reconstruir gracias a los cuadernos de apuntes y ejercicios que Gerardo Gombau presentó en el Conservatorio, conservados asimismo en el archivo personal del compositor en la BNE.

Se trata de cuatro cuadernos de apuntes, de reducidas proporciones y sin paginar, a excepción del último. Tienen una única signatura, M.GOMBAU/48/2/2, y sus títulos son los siguientes:

- “Cursillos de Musicografía” (Madrid, octubre de 1937).
- “Historia de la Música”.
- “Apuntes de Musicografía: tesisuras vocales”.
- “Apuntes brevísimos de un cursillo de Musicografía” (Madrid, noviembre de 1937).

Los ejercicios que Gerardo Gombau realizó para la asignatura *Composición vocal e instrumentación* son tres obras breves con los siguientes títulos: *Tengo de pasar el río*, *Preludio sobre un tema de sabor popular* y *Paramera castellana*, con las signaturas M. GOMBAU/7/9, M. GOMBAU/7/20 y M. GOMBAU/22/7, respectivamente.

4. Estructura del trabajo

La documentación localizada, procedente principalmente del archivo del RCSMM, se ha estructurado en torno a dos grandes capítulos, seguidos de unas conclusiones, bibliografía y apéndice documental.

- II. El personal del Conservatorio de Madrid. Traslados, ausencias y retornos durante la guerra civil y primeros meses de posguerra.

En esta sección se estudia el movimiento de la plantilla del centro provocado por las disposiciones legales del gobierno republicano durante el período bélico así como los nombramientos de los cargos que conformaban la directiva y el cuadro docente de la institución por parte primero del Ministerio de Instrucción Pública y después del Ministerio de Educación Nacional.

- III. Las actividades en el interior del recinto: de las juntas de sociedades a las “misiones musicales”. Reestructuración del Conservatorio después de la guerra. Este apartado recoge las reuniones de algunas asociaciones de músicos que se produjeron en el marco del centro durante la confrontación y el cursillo que se impartió entre mediados de octubre de 1937 y principios de 1938. Por último, atiende a la reorganización de la institución una vez finalizada la guerra, prestando atención al desalojo de los edificios de la Congregación de los Luises y al deterioro del patrimonio de la institución.

- IV. Conclusiones.

Esta sección pone de relieve la politización que sufrió el centro a partir del golpe de estado, momento en el que se producen las primeras destituciones, y la importancia de la institución y algunos de sus profesores dentro de la política musical del gobierno republicano durante la guerra.

- V. Fuentes y Bibliografía.

Este apartado recoge las fuentes y la bibliografía consultada, incluyendo aquella que no fue reseñada en el cuerpo del texto. En cuanto a las fuentes, no se han incluido las firmas de la correspondencia de la familia Gómez Amat ni el

número de registro de los oficios con su fecha correspondiente de los expedientes consultados en el archivo del RCSMM, debido a su gran volumen.

- VI. Apéndice.

Está compuesto por 22 entradas que reproducen documentos examinados en el archivo del RCSMM o en el archivo personal de Gerardo Gombau en la BNE. Se han incluido todas las relaciones encontradas de los donantes que contribuyen en la Junta Nacional de Socorros debido a que, gracias a ellas, se ha podido determinar la presencia o ausencia de algunos profesores en el centro durante la guerra civil. En cuanto a la transcripción completa de “Apuntes brevísimos de un cursillo de Musicografía” de Gerardo Gombau, se justifica en razón de que en una corta extensión el texto resume algunas de las principales enseñanzas del cursillo de 1937.

5. Abreviaturas y advertencia

A lo largo del trabajo se ha hecho alusión a los oficios depositados en el archivo del RCSMM mediante la abreviatura “doc.”, seguida del número de registro y la fecha indicada en el documento entre paréntesis. No se ha hecho referencia al lugar en el que ese encuentra depositado el documento, ya que se sobreentiende que todos se conservan en el archivo del RCSMM.

Otras abreviaturas utilizadas han sido las siguientes:

- aprox.: aproximadamente.
- BEMyTC: Biblioteca Española de Música y Teatro Contemporáneos, adscrita a la Fundación Juan March.
- BNE: Biblioteca Nacional de España.
- coord.: coordinador.
- doc.: documento.
- ed.: editor.
- f.: folio.
- n.º: número.
- p.: página.
- pts.: pesetas.
- RCSMM: Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.
- vol.: volumen.

Por último, las referencias al centro docente a lo largo del trabajo se han reducido a la expresión de “Conservatorio”; la institución cambió de nombre durante los años de posguerra, pasando de la denominación de Conservatorio Nacional de Música y Declamación a Real Conservatorio de Música y Declamación. Debido a esta transformación y con el fin de facilitar la lectura, el nombre del centro en esta investigación se ha limitado al uso de “Conservatorio” o “Conservatorio de Madrid”.

II. El personal del Conservatorio de Madrid. Traslados, ausencias y retornos durante la guerra civil y los primeros meses de posguerra

En el espacio que ocupaba el Conservatorio de Madrid, emplazado desde 1933 en las antiguas dependencias de la Congregación de los Luises, el Ministerio de Instrucción Pública mantuvo durante la guerra civil a un conjunto importante de empleados con el objetivo de preservar el correcto funcionamiento del centro, a pesar de las circunstancias que el estado de guerra imponía. Desde el inicio del período bélico continuaron en plantilla una directiva y un conjunto amplio de personal docente, administrativo y subalterno, que paulatinamente fue disminuyendo a causa de los ceses, los traslados y las defunciones. La mayor parte de la documentación localizada en el archivo del RCSMM se refiere al profesorado debido, por un lado, al alto número de docentes del que gozaba el centro antes de iniciarse la guerra y por otro, a la promulgación de una serie de disposiciones legales del gobierno republicano, que afectaría a una buena parte de maestros según avanzaba la contienda. A pesar de que también se conservan oficios sobre el personal administrativo, adscrito a la Secretaría, estos son tan escasos que no han posibilitado una reconstrucción de sus movimientos²⁴, por lo que este capítulo se centra esencialmente en:

- la directiva del Conservatorio, formada por el Director y Subdirector. Desde octubre de 1936, la dirección fue asumida por la figura del Comisario.
- el personal docente: según el Reglamento de 1917, la enseñanza impartida en el Conservatorio se dividía en dos secciones, la de Declamación y la de Música. Esta última a su vez se subdividía en tres especialidades: instrumento, composición y canto. Cada una de estas carreras tenía una formación propia e independiente. No obstante, los profesores de todas las secciones estaban incorporados en el mismo cuadro docente y todos los que eran numerarios,

²⁴ También se han encontrado documentos referentes a personal eventual del centro, como obreros y mujeres dedicadas a la limpieza. En el índice que recoge los expedientes de julio de 1936 se señalan una serie de documentos relativos a la muerte del obrero Silvino García. Sin embargo los documentos en cuestión se encuentran en paradero desconocido. Parece que a partir de su muerte, el Conservatorio realizó una serie de gestiones con el fin de asegurar a su personal de limpieza en la Caja de Accidentes de Trabajo, dependiente del Instituto Nacional de Previsión. El 27 de diciembre de 1939, una vez acabada la guerra, la póliza de seguro de accidentes se suspendería, debido a que el Conservatorio no tenía un edificio propio. Sobre la muerte de Silvino García, véase: doc. 556, 398, 401 y 571 (ca. agosto de 1936). Respecto a la suscripción del personal de limpieza a un seguro, véase: doc. 13 (28 de octubre de 1936) y doc. 25 (2 de diciembre de 1936). Sobre la suspensión de la póliza, véase doc. 32 y 41 (27 de diciembre de 1939).

independientemente de la disciplina, podían formar parte del claustro de profesores. Algunos profesores ejercían además otros cargos, como el de Secretario y Cajero contador.

- Personal auxiliar subalterno: estaba formado por dos conserjes que tenían vivienda en los edificios del Conservatorio, emplazado en la calle Nicolás María Rivero y Zorrilla, y el resto de porteros.
- Inspectoras de alumnas: se trata de un conjunto de celadoras, encargadas de la vigilancia del gran número de mujeres que estudiaban en el Conservatorio desde el siglo XIX. No forma parte ni del personal docente ni del administrativo, aunque se encuentra adscrito al Conservatorio²⁵.
- Bibliotecario del centro: sobre este cargo no se ha localizado ninguna referencia en el archivo del RCSMM, debido a que formaba parte del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos²⁶. El puesto de bibliotecario, que Julio Gómez ocupó desde 1915, se ha estudiado a partir de la correspondencia de la familia Gómez Amat, depositada en la BEMyTC de la Fundación Juan March, y la monografía de Beatriz Martínez del Fresno sobre el autor.

La actividad docente y musical se redujo drásticamente en el Conservatorio durante la confrontación, a pesar de la creación primero de una Junta para la Organización de la Enseñanza (transformada después en el Comité de Música), y el Consejo Central de Música, del que dependían no sólo los conservatorios, sino también todos los centros docentes en los que se impartía música. Pese a la paralización de las actividades del Conservatorio, se mantuvo en nómina a un buen número de trabajadores, cuyo volumen iría mermando conforme avanzaba la guerra.

²⁵ Sobre el personal adscrito al Conservatorio, véase Reglamento para el gobierno y régimen del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid. *Gaceta de Madrid*, n.º 442, 17 de agosto de 1917, pp. 545-561. Sobre la presencia de mujeres en el Conservatorio, véase: HERNÁNDEZ ROMERO, Nieves: "Educación musical y proyección laboral de las mujeres en el siglo XIX: el Conservatorio de música de Madrid" [en línea]. *TRANS: Revista transcultural de música/Transcultural Music Review*, vol. 15, 2011. Dirección URL: <http://www.sibetrans.com/trans/pdf/trans15/trans_15_04_Hernandez.pdf>. [Consulta: 12 de abril de 2012].

²⁶ Reglamento para el gobierno y régimen del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid. *Gaceta de Madrid*, n.º 442, 17 de agosto de 1917, p. 548.

1. El estallido de la guerra civil: primeros nombramientos “provisionales”

El curso 1935-36 se había desenvuelto con un alto grado de normalidad; entre los hitos de ese año destaca la creación de la cátedra de *Guitarra*, de la que se nombró primer profesor de la disciplina a Regino Sainz de la Maza. Se recibieron asimismo una serie de invitaciones para participar en el Concurso Internacional de Violín *Eugène Ysäye*, en el Congreso de Folklore Hispánico de Buenos Aires, en los actos de celebración del 125 aniversario del Conservatorio de Praga y en el Concurso Internacional de Canto y Piano de Viena²⁷. Los profesores del Conservatorio participaron por su parte en los conciertos de conmemoración del tercer centenario de la muerte de Lope de Vega en el Teatro Español²⁸ y en el Congreso de la Sociedad Internacional de Musicología²⁹.

En marzo de 1936 el Director del Conservatorio, por aquél entonces Antonio Fernández Bordas, mandó al redactor de la *Gaceta de Madrid* y al Director General de Bellas Artes la orden de inclusión del anuncio de matrícula no oficial para el curso siguiente³⁰. Probablemente la directiva no sospechaba que éste sería suspendido por el estallido de una guerra civil. No obstante las muestras de que el ambiente social estaba cada vez más crispado eran evidentes, como demuestran las repetidas comunicaciones con la Dirección General de Seguridad, en las que se solicitaba el envío de fuerzas para que mantuvieran el orden durante los ejercicios escolares y los concursos a premios celebrados en el Conservatorio.

²⁷ Respecto al Concurso Internacional de Violín *Eugène Ysäye*, véase el doc. 337 (6 de marzo de 1936). Sobre el Congreso de Folklore Hispánico de Buenos Aires, véase: 344 (25 de marzo de 1936). Respecto a los actos de aniversario del Conservatorio de Praga, véase el doc. 335 (30 de marzo de 1936). Sobre el Concurso Internacional de canto y piano de Viena, véase doc. 331 (27 de febrero de 1936).

²⁸ Véase *Anuario del Real Conservatorio de Música y Declamación. Curso de 1935 a 1939*. Madrid: Talleres Ferga, 1940, pp. 14-15.

²⁹ Participaron en la mesa de folklore Joaquín Turina (*El canto popular andaluz*), Eduardo Martínez Torner (*Los ritmos en la música popular castellana*) y Conrado del Campo, quien envió la conferencia *La armonización del canto popular* para ser leída. Otro de los participantes fue Nemesio Otaño, quien en 1939 sería nombrado profesor de *Folklore en la composición* y en 1940, Director del Conservatorio. Sobre el programa del Congreso, véase *Congrés de la Societat Internacional de Musicologia a Barcelona: programa de les sessions i festes que es celebraran del 18 al 25 d'abril del 1936*. Barcelona: Casa de Caritat, 1936. Por otra parte, el Congreso ha sido analizado en CONTRERAS ZUBILLAGA, Igor: “Ciencia e ideología en el III Congreso de la Sociedad Internacional de Musicología (Barcelona, 18-25 abril de 1936)”, en: *Música y cultura en la Edad de Plata, 1915-1939*. Madrid: ICCMU, 2009, p. 150.

³⁰ Véase doc. 451 y 452 (14 de marzo de 1936).

Finalizado el período lectivo el 31 de mayo³¹ y los concursos a premios a principios de julio³², el inicio de la contienda sorprendió a algunos profesores fuera de Madrid, con motivo de las vacaciones estivales³³. Fue el caso de Antonio Fernández Bordas, quien se presentó en el Gobierno Civil de la provincia de Guipúzcoa los días 26 de julio y 12 de agosto para declarar que se encontraba en San Sebastián y “sin medios para trasladarse a Madrid”³⁴.

Según dictaminaba el artículo 16 del Reglamento de 1917³⁵, en caso de ausencia del Director debía permanecer al frente de la directiva del Conservatorio el Subdirector, Emilio Thuillier. Este profesor, a pesar del nombramiento de Óscar Esplá como Director del Conservatorio en agosto de 1936, fue quien realmente asumió las funciones directivas del centro, desde el inicio de la contienda hasta la designación de José Castro Escudero como Comisario en octubre de ese mismo año. Entre las primeras tareas que Emilio Thuillier llevó a cabo destaca el escrito enviado a la Dirección General de Bellas Artes al día siguiente de comenzar la guerra, en el que refrendaba la adhesión al gobierno republicano de todo el personal del centro docente al tiempo que condenaba las fuerzas subversivas. Pocos días después, el 25 de julio de 1936, el Subdirector comunicaba a la Dirección General de Bellas Artes la donación de un día de sueldo, con vista a que se incluyera esta cantidad en los fondos de ayuda a los heridos y huérfanos, así como la cesión de sus instalaciones durante el período vacacional³⁶.

Con motivo del alzamiento militar, la orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 26 de julio de 1936 suspendió los permisos de verano y dispuso la vuelta

³¹ Así consta en el *Anuario del Real Conservatorio de Música y Declamación. Curso de 1935 a 1939*. Madrid: Talleres Ferga, 1940, p. 43.

³² Entre el 28 de junio y el 1 de julio de 1936 se celebraron concursos a los premios de piano, oboe, trombón, declamación, armonía y solfeo, cuyos tribunales estuvieron formados por Mercedes Ortega, Juan Alonso Pérez, Ida Gobbato, Abelardo Corvino, Juana González, Faustino Iglesias, Francisco Calés, Francisco Carrascón, Joaquín Larregla, Julio Gómez, Leopoldo Cuesta, Carlos Cabrera y María Rodrigo, entre otros. Véase doc. 515 (27 de junio de 1936) y 517-529 (2 de julio de 1936).

³³ Unos días antes de que comenzara la guerra civil, el 16 de julio de 1936, la Dirección General de Bellas Artes autorizaba al personal del Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Madrid a ausentarse con motivo del período vacacional. Véase doc. 338 (16 de julio de 1936).

³⁴ Sobre la ausencia de Antonio Fernández Bordas al inicio de la contienda, véase el doc. 558 (10 de agosto de 1936) y el doc. 585 (19 de septiembre de 1936).

³⁵ En este artículo se indicaba que “el Subdirector sustituirá al Director en ausencias, enfermedades y en caso de vacante, y a éste el Profesor más antiguo”. Véase Reglamento para el gobierno y régimen del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid: art. 16. *Gaceta de Madrid*, n.º 442, 17 de agosto de 1917, p. 547.

³⁶ Sobre los dos escritos en los que el Subdirector reafirmaba la adhesión al gobierno de la República, véase: doc. 551 (22 de julio de 1936) y doc. 552 (25 de julio de 1936) y apéndice n.º 1.

de todos los funcionarios a sus puestos de trabajo. En caso de que no pudieran hacerlo, se les emplazaba a presentarse ante la Autoridad superior o civil de la localidad en la que estuvieran. Sin embargo, muchos profesores e inspectoras de alumnas del Conservatorio no lo hicieron hasta el mes de septiembre, como dan cuenta las nóminas relativas al mes de julio elaboradas por Emilio Alonso³⁷, quien remitió al interventor central de Hacienda los siguientes reintegros:

- 6.837,02 pts., cantidad que resultaba de la suma de los sueldos de los profesores e inspectoras que no se habían presentado en el Conservatorio.
- 619,99 pts., cantidad correspondiente a los haberes de Sánchez Puerta, profesor de *Literatura dramática* que deja de cobrar su sueldo a partir del 1 de agosto.
- 483,33 pts., cantidad procedente de gratificaciones del Director Antonio Fernández Bordas y Antonio Cubiles.

Teniendo en cuenta que un día de sueldo de un profesor oscilaba, dependiendo de su categoría (si era catedrático, numerario, supernumerario, interino), entre 35 y 5 pts. aproximadamente,³⁸ se puede deducir que la mayoría de los profesores no hicieron acto de presencia en el Conservatorio durante los meses de verano³⁹.

³⁷ Véase doc. 399 (10 de agosto de 1936).

³⁸ Se tienen en cuenta las cantidades consignadas en la donación de un día de haber a la Junta Nacional de Socorros de septiembre de 1936. Véase doc. 1 (14 de octubre de 1936) o apéndice n.º 8.

³⁹ Los únicos documentos que se conservan relativos a la exigencia de presentarse en el centro docente por orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 26 de julio de 1936 corresponden a la oficial segunda del personal técnico administrativo, Concepción Mangas Villanueva, y al portero Fabián Aranda. La primera comunica al Conservatorio que se encontraba enferma y permanecía en Barcelona, en la Residencia Hispanoamericana (Rambla de Cataluña). El 7 de agosto el Subdirector pone en conocimiento del Jefe de Personal del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes que la oficial se reintegraría “próximamente” en su puesto. No hay constancia de que realmente lo hiciera, ya que no se conserva más documentación al respecto. Sobre la ausencia de Concepción Mangas Villanueva en el Conservatorio, véase los doc. 555 (29 de julio de 1936), 397 (3 de agosto de 1936), 561 (5 de agosto de 1936) y 562 (7 de agosto de 1936).

En cuanto a Fabián Aranda, se encontraba en Guadalajara y no pudo presentarse en el centro por no encontrar medio de transporte. Véase el doc. 390 (25 de julio de 1936).

Respecto a los profesores, sólo se han encontrado dos instancias que incluyen informes sobre su paradero, aunque estos datan de mediados de septiembre de 1936. Se trata de una comunicación de Pérez Casas, quien en su instancia de 15 de septiembre dirigida a la Dirección General de Bellas Artes, incluía un certificado del Comité de Frente Popular de la Villa de Cestona (Guipúzcoa) y un informe favorable del Conservatorio, con el fin de que se le reintegraran los haberes de los meses de verano. Véase doc. 584 (15 de septiembre de 1936) y doc. sin n.º de registro (fechado en 19 de septiembre de 1936).

La otra comunicación pertenece al ex Director Antonio Fernández Bordas quien, en su solicitud de reintegro de sueldo, incluía un informe del Gobernador de San Sebastián. Véase doc. 585 (19 de septiembre de 1936).

Por último la inspectora de alumnas María Tamarit presentó un certificado del Alcalde constitucional de S. Lorenzo de El Escorial, Vicente González Carrizo. Véase doc. 587 (22 de septiembre de 1936) y 410 (30 de septiembre de 1936).

En cuanto al reintegro del sueldo de Gregorio Sánchez Puertas que menciona Emilio Alonso, éste se debe a que el catedrático de *Literatura dramática* se encontraba detenido en la cárcel de Madrid desde finales de abril de 1936. Se desconocen las circunstancias que motivaron su encarcelamiento, aunque tal vez se derivaba de sus actividades políticas, ya que había sido concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1927. Pese a su situación, el catedrático continuó cobrando su sueldo desde el momento de su detención hasta julio de 1936. Alonso, acompañado por el profesor interino Gumersindo Iglesias o el Secretario del centro, Ángel Lancho, acudía a la cárcel los primeros días de cada mes con el fin de que el catedrático firmara la nómina, que era después cobrada por su hermana. Finalmente el Ministerio de Instrucción y Bellas Artes dictaminó que Sánchez Puertas dejara de percibir haberes “de forma anómala” a partir de agosto de 1936⁴⁰. Sería no obstante uno de los primeros profesores rehabilitados por el régimen de Franco⁴¹.

Pocos días después de estallar la guerra se produjeron los primeros cambios en la dirección del Conservatorio de Madrid. El 19 de agosto de 1936, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes nombró como Director a Óscar Esplá y a Julián Bautista como Secretario del centro⁴², sustituyendo en esos cargos a Antonio Fernández Bordas y Ángel Lancho respectivamente. Sobre la destitución de los que fueron Secretario desde 1920 y Director desde 1921, apenas hay información en la documentación depositada en el archivo del RCSMM. Cesados el 31 de julio, diez días después de iniciarse la confrontación, Ángel Lancho pudo conservar su puesto como profesor de *Historia antigua y moderna de la esgrima y su práctica* hasta que se ordenó su separación definitiva del cargo en marzo de 1937⁴³.

En cuanto a la destitución de Antonio Fernández Bordas, ésta presenta algunas dudas. Si bien fue cesado en su cargo de Director el 31 de julio de 1936, no se han

⁴⁰ Sobre el caso de Sánchez Puertas, en relación con su encarcelamiento y cobro de haberes, véase los doc. 392, 554 y 558 (29 de julio de 1936) y 394 y 560 (1 de agosto de 1936), o el apéndice n.º 2.

⁴¹ PÉREZ ZALDUONDO, Gemma: *Música en España durante el franquismo a través de la legislación* [CD-ROM]. Universidad de Granada, 2003

⁴² No se conserva ninguna copia de los dos nombramientos y las dos destituciones en el archivo del RCSMM. Sobre la designación de Julián Bautista y Óscar Esplá, véase la Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 19 de agosto de 1936, *Gaceta de Madrid*, n.º 233, 20 de agosto de 1936, p. 1359.

⁴³ Véase el doc. 54 (30 de agosto de 1939).

encontrado documentos que indiquen la fecha exacta en la que dejó de ejercer como personal docente del Conservatorio. En septiembre de ese año, el que ya fuera ex Director solicitó el reintegro del sueldo de los meses de verano, entregando junto a su solicitud un informe del Gobernador de San Sebastián⁴⁴. Sin embargo, su nombre no aparece en la relación de donantes del Conservatorio que cedían un día de sueldo a favor de la Junta Nacional de Socorros, a partir de septiembre de 1936, de lo que se puede deducir que ya no figuraba en nómina en ese mes. La última noticia que sobre él se conserva en el archivo del RCSMM durante los años de la guerra fue una reclamación realizada por el recién nombrado Comisario del centro, José Castro Escudero, quien entre sus primeras gestiones, ordenó a Fernández Bordas en octubre de 1936 la devolución de las llaves del Conservatorio, incluidas las del estuche del valioso violín de Sarasate⁴⁵. Es probable por tanto que fuera separado del cargo de profesor antes de esa fecha.

Ninguno de los nuevos nombramientos que se producirían durante la guerra civil sería de carácter definitivo. Óscar Esplá, que había desempeñado numerosos puestos durante la República, como el de Presidente de la Junta Nacional de Música y Teatros Líricos, consejero de Instrucción Pública y miembro de la Junta para Organización de la Enseñanza Musical⁴⁶, apenas ejerció como Director del Conservatorio. Al parecer el compositor, desde que fuera casi fusilado por error en Alicante al inicio de la guerra, deseaba salir de España⁴⁷. Al ser nombrado Director del centro, la oportunidad le cayó del cielo: en los meses anteriores a la guerra, la Fundación Musical Reine Elisabeth, organizadora del concurso internacional *Eugène Ysaÿe* (que se celebraría en Bruselas en marzo de 1937), envió una comunicación al Conservatorio en la que sugería que el miembro español que formara parte del jurado del certamen fuera bien Fernández Arbós o Fernández Bordas o bien Quiroga. Se indicaban estos nombres debido a su

⁴⁴ Véase doc. 585 (19 de septiembre de 1936).

⁴⁵ Véase doc. 12 (28 de octubre de 1936). Antonio Fernández Bordas había sido discípulo de Pablo de Sarasate y en 1914 se dispuso que el instrumento del violinista se depositara en una vitrina cerrada con llave. Una de las llaves las debía guardar el entonces Comisario Regio, Tomás Bretón, y otra llave Antonio Fernández Bordas. Véase JIMÉNEZ MANERO, Eva: “Cien años con el Boissier: el violín de Sarasate en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid”. *Música: Revista del Real Conservatorio de Música de Madrid*, n.º 16-17, 2009-2010, p. 192.

⁴⁶ GAN QUESADA, Germán: “Espada y pluma conformes... Compromiso político y perspectiva estética en los escritos de Vicente Salas Viu durante la Guerra Civil Española”, en: *Música y cultura en la Edad de Plata, 1915-1939*. Madrid: ICCMU, 2009, p. 159

⁴⁷ Véase GONZÁLEZ ARRÁEZ, Lourdes: “El problema político de Óscar Esplá en Bélgica (1936-1949)”, en: *Joaquín Rodrigo y la música española de los años cuarenta*. Valladolid: Universidad de Valladolid; Glares, 2005, p. 173.

reconocimiento internacional y su condición de violinistas. Paradójicamente, ninguno de los tres asistiría al concurso. En cierta manera, la cesantía de Fernández Bordas propició la consecución de los deseos del compositor alicantino, quien abandonaría España en noviembre de 1936⁴⁸. El 3 de septiembre se le habían concedido sólo dos meses de licencia y sólo figuró en nómina hasta noviembre de ese año⁴⁹, a pesar de que el concurso no se celebraría hasta marzo de 1937.

Julián Bautista, al contrario que Óscar Esplá, llevaba muy poco tiempo como profesor del Conservatorio. El día 8 de julio de 1936 había tomado posesión de su plaza en la cátedra de *Armonía*⁵⁰, después de aprobar unas oposiciones que, si bien estaban programadas para finales de enero de ese año, se retrasaron en varias ocasiones al coincidir con el período electoral y la imposibilidad de formar un tribunal en esas circunstancias⁵¹. Su poca experiencia en el Conservatorio no impidió que fuera nombrado poco después Secretario, el 31 de julio de 1936. Este cargo, al igual que su

⁴⁸ Sobre el concurso internacional celebrado en Bruselas, véase el doc. 337 (6 de marzo de 1936). No se conservan más documentos relativos al certamen ni la disposición que llevó a Óscar Esplá hasta tierras belgas, por lo que debió de ser una invitación particular, tal y como señalan M.^a Victoria García Martínez y Lourdes González Arráez. El exilio de Óscar Esplá ha sido tratado por: GONZÁLEZ ARRÁEZ, Lourdes: “El problema político de Óscar Esplá...” (*op. cit.*), en: *Joaquín Rodrigo y... (op. cit.)*, pp. 173-79. En este artículo la autora considera que el nombramiento de Esplá como Director no fue efectivo. Sin embargo, aunque no desempeñara sus funciones, el compositor alicantino figuró en la relación de donantes de un día de sueldo del Conservatorio a favor de la Junta Nacional de Socorros entre septiembre y noviembre de 1936, fecha en que parte hacia Bruselas. Véase apéndices n.º 9 y 10.

Sobre el regreso de Esplá a España, véase GARCÍA MARTÍNEZ, M.^a Victoria: “El regreso de Óscar Esplá a España en 1950”, en: *Joaquín Rodrigo y la música española de los años cincuenta*, Javier Suárez-Pajares, ed. Valladolid: Glares, 2008, pp. 193-2008.

⁴⁹ Respecto a los dos meses de permiso que le fueron concedidos a Esplá, véase doc. 52 (11 de julio de 1938). Sin embargo, en febrero de 1937 el Subdirector, Emilio Thuillier remite al Ordenante de Pagos “copias de las cartas de pago de los gastos de representación acreditados en los citados días y meses [octubre, noviembre y diciembre] al Director D. Óscar Esplá”. Véase el doc. 31 (3 de febrero de 1937).

Con las nóminas extraordinarias de Esplá hubo, no obstante, varios problemas meses antes de la guerra, por recibir al parecer más sueldo del debido en el segundo semestre de 1935 y los dos primeros trimestres de 1936. Véase al respecto el doc. 384 (no se conserva el documento, ca. julio de 1936), el doc. sin número de registro (24 de julio de 1936), 559 (29 de julio de 1936) y 403 (15 de agosto de 1936). Por último, en agosto de 1936, Óscar Esplá fue incluido de nuevo en nómina. Véase al respecto doc. 402 (15 de agosto de 1936).

⁵⁰ Orden de la Dirección General de Bellas Artes de 8 de julio de 1936, *Gaceta de Madrid*, n.º 192, 10 de julio de 1936, p. 318.

⁵¹ Sobre el retraso en la celebración de oposiciones a la cátedra de armonía en el Conservatorio de Madrid, véanse los doc. 325 (5 de febrero de 1936), 332 (ca. marzo de 1936) y 442-444 (2 de marzo de 1936). El tribunal estuvo constituido por Óscar Esplá como presidente y Bartolomé Pérez Casas, Benito García de la Parra, Ángel Larrocha Rech y Emilio Alonso Valdrés como vocales. Durante la guerra, la “Memoria sobre la evolución de la Armonía”, el “Estudio comparativo” y el “Plan de enseñanza de la Armonía” que Julián Bautista había presentado a las oposiciones de mayo y junio de 1936 y que se guardaban en el Conservatorio fueron destruidos a causa de un ataque de la “aviación facciosa” en 1937. José Castro Escudero, Comisario del Conservatorio desde octubre de 1936, solicitó al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas la remisión de una copia de esos volúmenes, alegando “fines docentes”. Véase doc. 62 (3 de mayo de 1937).

puesto como profesor, fue más bien de tipo nominativo que práctico, debido a sus constantes ausencias fuera de Madrid. A finales de septiembre se registra su primera petición de permiso, en la que solicita veinte días de licencia para trasladarse a Barcelona con el fin de resolver algunos asuntos personales. La Dirección General de Bellas Artes, que finalmente sólo le concede quince días, nombra “secretario accidental” a Emilio Alonso el 26 de septiembre de 1936⁵². Es de suponer que la ausencia de Julián Bautista sería definitiva a partir de la creación del Consejo Central de Música, del que formó parte en junio de 1937⁵³, lo que explica que Emilio Alonso no sea nombrado Secretario interino hasta mayo de ese año.

Debido a las ausencias prolongadas de Bautista, es posible que fuera Emilio Alonso quien desempeñara realmente las tareas derivadas del puesto de Secretario desde septiembre de 1936 hasta su muerte, en diciembre de 1938⁵⁴. Este profesor ostentaría un gran número de cargos durante la guerra civil. Además de ser Secretario de la Sociedad

⁵² Sobre la petición de permiso de Julián Bautista para ausentarse, véase el doc. 588 (25 de septiembre de 1936) y 409 (29 de septiembre de 1936). En este último se produce la designación de Emilio Alonso como Secretario interino.

⁵³ Véase PERSIA, Jorge de: *Julián Bautista (1901-1961). Archivo personal. Inventario*. Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2004. p. 54.

En el archivo personal de Julián Bautista, depositado en la BNE, no se conserva ningún tipo de correspondencia anterior al traslado a Valencia. Sólo existen cuatro cartas del período estudiado, en las que no se menciona ningún hecho relacionado con el Conservatorio de Madrid. En una carta dirigida a Virgilio A. Planas, fechada en noviembre de 1937, Julián Bautista le envía unos versos del libro *Tierra Calarte*, que por lo visto estaba aún en imprenta. Véase Carta de Julián Bautista a Virgilio A. Planas, noviembre de 1937. Archivo personal de Julián Bautista en la BNE, con la signatura M.BAUTISTA/57/1(1). Otras dos cartas le comunican que ha sido ganador de *Concours International de Composition Musicale* organizado por *le Quatuor Belge à Clavier*, con la obra *Quatuor*. Véase Carta del *Quatuor Belge à Clavier* a Julián Bautista, 23 de diciembre de 1938 y “Carta del Ministerio del Estado”. Barcelona, 7 de enero de 1939, ambas en el archivo personal de Julián Bautista en la BNE, y con las signaturas M.BAUTISTA/57/1(2) y M.BAUTISTA/57/1(3). La última carta es un certificado del encargado de negocios de Bélgica en España, Walter Loridan, en el que solicita la salida de Bautista del campo de St. Cyprien. Véase Carta de Walter Loridan a la Préfecture des Pyrenées Orientales, 9 de febrero de 1939. Archivo personal de Julián Bautista en la BNE, con la signatura M.BAUTISTA/57/1(4). Sobre las gestiones efectuadas por Walter Loridan, véase PERSIA, Jorge de: *Julián Bautista (1901-1961). Archivo personal. Inventario*. Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2004. p. 59.

Por último, en el Archivo personal de Julián Bautista en la BNE se conserva su nombramiento como catedrático numerario de armonía, la copia del resguardo del Banco de España del depósito del violín de Sarasate y dos ejemplares de la *Gaceta de la República* de 24 y 25 de junio de 1937, en el que se le confirmaba en el cargo. Para más información sobre estos documentos, véase PERSIA, Jorge de: *Julián Bautista (1901-1961). Archivo personal. Inventario*. Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2004. p. 159.

⁵⁴ No se conservan los oficios que documentan el nombramiento de Emilio Alonso como Secretario interino, aunque se sabe por los índices del expediente correspondiente a mayo de 1937 que el doc. 24 (ca. mayo de 1937) comunicaba al Comisario la designación del Secretario interino y el 66 (ca. mayo de 1937) trasladaba el nombramiento a su beneficiario, Emilio Alonso. El resto de datos relativos al puesto de Secretario durante la guerra civil se deben al doc. 34 (29 de enero de 1938), en el que el Comisario exponía a la Dirección General de Bellas Artes las circunstancias que rodeaban este nombramiento y la justificación de las gratificaciones que Emilio Alonso percibía.

Artístico-Musical de Socorros y Secretario del Conservatorio, en agosto de 1936 se ocupaba de las tareas del Habilitado: entre sus funciones, se encontraba la de ingresar las donaciones de un día de sueldo del personal del Conservatorio en la cuenta que la Junta Nacional de Socorros tenía en el Banco de España o la elaboración de las nóminas. A mediados de diciembre de ese año fue designado también Cajero contador, como sustituto de Tomás García López: afectado por alguna enfermedad que se desconoce⁵⁵, éste dimitiría finalmente en febrero de 1937.

Durante la guerra civil todas las cuestiones económicas del centro pasaron por las manos de Emilio Alonso. Pero los cargos de Secretario y Cajero contador suponían a la larga un problema al profesor de armonía: a finales de enero de 1938, el Habilitado del Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad, Cayetano Álvarez Olivares, comunicaba al Comisario del Conservatorio que debía de justificar tales nombramientos ante la Ordenación de Pagos debido a que se trataba de dos puestos que no tenían ninguna cantidad asignada en los Presupuestos del Estado. En caso de que no lo hiciera, se debía efectuar la devolución del plus que había recibido hasta entonces Emilio Alonso “de manera indebida”⁵⁶. La suma ascendía aproximadamente a 3.750 pts., pues había cobrado por el puesto de Cajero contador 750 pts. anuales y por el de Secretario, otras 3.000 pts. Esto suponía un grave problema, debido a que se trataba del reintegro de una importante cantidad de dinero en un momento en que la situación económica de los profesores no era especialmente boyante. Para solucionar la situación, el Comisario envió una petición a la Dirección General de Bellas Artes con el fin de que se reconocieran tales gratificaciones, apoyando su propuesta en el hecho de que Emilio Alonso había cobrado lo mismo que aquellos a los que había sustituido y cuyas

⁵⁵Véase el doc. 19, 20 y 21 (15 de diciembre de 1936), doc. 39 (23 de febrero de 1937) y 52 (documento perdido, fechado *ca.* abril 1937). Aunque Emilio Alonso realizó las tareas encomendadas al Cajero contador desde diciembre de 1936 como sustituto de Tomás García, quien dimite en febrero de 1937, no se le concedió el puesto en propiedad hasta el 1 de abril de 1937. La copia de este nombramiento se envió al Ordenador de Pagos el día 15 de abril (véase el doc. 60, 15 de abril de 1937). En relación a todas sus ocupaciones, véase el doc. 57 (26 de agosto de 1937), que contiene una ficha de 24 de agosto de 1937 con datos de Emilio Alonso concernientes a sus cargos, gratificaciones y sueldo, en respuesta a una petición de la Delegación de Bellas Artes en Madrid.

⁵⁶ Véase doc. 11 (28 de enero de 1938), en el que el Habilitado del Ministerio de Instrucción Pública requiere copias de los nombramientos de Emilio Alonso y las respuestas del Comisario en los doc. 32, 33 y 34 (29 de enero de 1938). En este último se indican las cantidades que recibió el profesor por ejercer los dos cargos.

cantidades sí estaban consignadas en el presupuesto de 1935, que había sido prorrogado hasta 1936 (el de 1937 no se conocía entonces)⁵⁷.

En la documentación del archivo del RCSMM no se conserva la respuesta de la Dirección General de Bellas Artes y se desconoce si el profesor finalmente tuvo que devolver esa suma. Por otra parte, en una ficha del mes de agosto de 1938 en la que se señalan sus cargos, gratificaciones y sueldo⁵⁸, se indica que Emilio Alonso sigue ejerciendo como Cajero contador y Secretario, pero se señala que no recibía ningún tipo de gratificación. Su sueldo anual era de 5.000 pts., lo mismo que cobraba en enero de 1937, cuando era sólo Cajero contador interino⁵⁹. En función de estos datos, todo apunta a que Emilio Alonso no cobró ninguna cantidad por los cargos de Cajero contador y Secretario, al menos a partir de enero de 1938. Moriría a finales de ese año, el 29 de diciembre, después de una larga enfermedad.⁶⁰

2. Primeras suspensiones en el cargo. El Comité del Frente Popular y la antigua Asociación de alumnos del Conservatorio

En septiembre de 1936 una orden de la Presidencia del Consejo de Ministros suspendió de todos sus derechos a los funcionarios, con el fin de llevar a cabo un proceso depuratorio mucho más profundo, que afectaba a todos los ministerios y centros, excepto la armada.⁶¹ El personal del Conservatorio tuvo que pedir su reingreso mediante el envío de una instancia a la Dirección General de Bellas Artes. Ésta incluía un formulario que debía ser “debidamente contestado”. Todos los profesores,

⁵⁷ Parece que Emilio Alonso sólo cobró gratificaciones como Cajero Contador a partir de abril de 1937, como se puede deducir en la donación que realiza a la Junta Nacional de Socorros, que pasa de 12,65 a 14,60 pts., coincidiendo con la baja de Tomás García López (cuya donación decrece asimismo 2,10 pts. en abril de 1937). Véanse los doc. 17 (7 de abril de 1937) y 23 (14 de mayo de 1937) o los apéndices n.º 13 y 14. a y b. En cuanto a las cantidades que le correspondían como Secretario interino, probablemente sólo comenzó a percibir las a partir de octubre de 1937, cuando su donación a la Junta Nacional de Socorros se incrementa a 20,15 pts. Véase el doc. 15 (18 de noviembre de 1937) o el apéndice n.º 20.

⁵⁸ Véase doc. 57 (26 de agosto de 1937).

⁵⁹ En la relación de personal del Conservatorio que había solicitado su reingreso y que debía ser enviada a la Dirección de Bellas Artes, Julián Bautista, consignaba el escalafón, el sueldo, la edad y el cargo. Como catedrático de *Armonía*, Emilio Alonso cobraba 5.000 pts. anuales. Véase el doc. 28 (21 de enero de 1937) o el apéndice n.º 5.

⁶⁰ En una carta, Julio Gómez menciona que fue a ver a Emilio Alonso, que llevaba “dos meses [...] enfermo de gravedad”. La carta no está fechada, por lo que no es posible fechar hasta cuándo el profesor pudo ejercer sus funciones en el Conservatorio. Véase Carta de Julio Gómez Amat a su familia [1938]. BEMyTC de la Fundación Juan March, con la signatura M-AE-Gom-723.

⁶¹ Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 27 de septiembre de 1936, *Gaceta de Madrid*, n.º 272, 28 de septiembre de 1936, p. 2030.

inspectoras de alumnas, y personal subalterno presentaron su instancia de reingreso, a excepción de los catedráticos Matilde Torregrosa, Bernardo García de Gabiola, Antonio Cubiles y Miguel Fleta, los profesores supernumerarios Alfredo Hernández, Federico Senén y Modesto Rebollo y las inspectoras de alumnas Aurora Le-Bret, Lidia Aguilar y Juana Muñoz⁶².

La vinculación de Miguel Fleta con el movimiento subversivo ha sido conocida gracias a una biografía elaborada por Ino Benard (pseudónimo de Gálvez Bellido) durante los primeros meses de posguerra. Titulada *Miguel Fleta. El tenor de Aragón*, en ella se retrata la vida del cantante, quien apenas ejerció en el Conservatorio debido a que fue nombrado profesor numerario en 1936 y murió en plena guerra, el 11 de mayo de 1938⁶³. Escrita durante los primeros meses de posguerra, en ella se enfatizaban los sacrificios que realizó Fleta a favor del “Glorioso Alzamiento Nacional”, en plena sintonía con la ideología fascista de Falange: el escritor destacó esencialmente los valores humanos, patriotas y católicos del tenor. La biografía ofrece algunos datos sobre Fleta durante la guerra: al parecer, su casa de Madrid fue asaltada en agosto de 1936, debido a que algunos periódicos habían informado sobre su afinidad con el bando sublevado⁶⁴, y canceló una atractiva gira de conciertos por Hispanoamérica con el fin de servir a España⁶⁵. En abril de 1937, el tenor se encontraba en zona rebelde y había tenido la oportunidad de actuar para el caudillo en Sevilla, al que le dedica una copla de jota. Entre otras actividades que desempeñó para el movimiento nacional, Ino Benard destaca las siguientes:

“Así, pues, este gran artista, antes de ofrecer su valor artístico, empuñó su fusil como un soldado más en la Sierra de Guadarrama. También prestó sus servicios como chófer en la Base Aérea de San Fernando, que entonces existía en Salamanca.

Empezando a funcionar por entonces Auxilio de Invierno, Miguel Fleta trabajó incansable para incrementar la Ficha Azul. Durante los años 1937 y 1938 organizó una serie de conciertos por la entonces

⁶² Matilde Torregrosa, Bernardo García de Gabiola, Antonio Cubiles, Miguel Fleta, Alfredo Hernández, Federico Senén, Modesto Rebollo, Aurora Le-Bret, Lidia Aguilar y Juana Muñoz no figuran en la donación a la Junta Nacional de Socorros del mes de septiembre de 1936. Es de suponer que no estuvieron en nómina desde ese mes, aunque no fueron separados definitivamente de su cargo hasta junio de 1937. Véase doc. 1 (14 de octubre de 1936) o el apéndice n.º 8. Sobre las instancias de reingreso véase el doc. 28 (21 de enero de 1937) y doc. sin número de registro (4 de mayo de 1937) o el apéndice n.º 5 y 7. Se puede consultar también: doc. 1 [7 de octubre de 1936], 2 (8 de octubre de 1936), 3 (10 de octubre de 1936), 5 (14 de octubre de 1936), 6 (15 de octubre de 1936), 7 (16 de octubre de 1936), 8 (17 de octubre de 1936), doc. sin números de registro con fecha de 20-29 de octubre de 1936.

⁶³ Sobre Miguel Fleta, apenas se ha encontrado información en el archivo del RCSMM. Sólo se conserva el índice que señala su nombramiento. Véase doc. 339 (no se conserva el documento, ca. marzo de 1936).

⁶⁴ BERNARD, Ino. *Fleta, el tenor de Aragón*. Barcelona : Spes, 1939, p. 161

⁶⁵ *Ibíd.*, pp. 99.

España Nacional, de acuerdo con Pilar Primo de Rivera y Mercedes Sanz Bachiller, para engrosar fondos en Auxilio Social y Sección Femenina, en los que llegó a alcanzar la bonita suma de 120.000 pesetas.

Se negó a salir de España a pesar de los contratos ventajosos que se le hacía mientras ésta lo necesitara, pues es necesario hacer constar que durante el Movimiento, Fleta no ha cobrado un solo céntimo en todas sus actuaciones.”⁶⁶

Es evidente que el escritor subraya el carácter fascista de Miguel Fleta; no obstante, es el único documento encontrado que vincula explícitamente a un profesor del Conservatorio con el movimiento nacional durante la guerra civil. Otro de los docentes que no presentaron solicitud de reingreso fue Regino Sainz de la Maza, nombrado el 4 de diciembre de 1935 profesor interino para la cátedra de *Guitarra*, de reciente creación. Al igual que Fleta, el guitarrista tenía en mente realizar una gira de conciertos por Hispanoamérica. En junio de 1936 pidió permiso a la Dirección General de Bellas Artes para ausentarse hasta noviembre de 1936. La solicitud fue concedida y se nombró como sustituto a Áureo Herrero, antiguo alumno del centro. Con la suspensión de las clases debido a la confrontación bélica, ni el titular ni el suplente volvieron al Conservatorio. No se sabe si Regino Sainz de la Maza llegó a cobrar alguna nómina en el centro, debido a que en abril de 1936 aún no se había consignado en los presupuestos la cantidad que le correspondía a la cátedra de *Guitarra* y no se hace referencia a sus haberes en ningún momento desde el inicio de la guerra. Sería oficialmente separado del cargo en junio de 1937⁶⁷.

Suspendido el curso 1936-37, el Conservatorio recibió en octubre una comunicación procedente de los partidos y organizaciones del Frente Popular, por la que se ordenaba la formación de un Comité del Frente Popular y la designación de un representante del mismo. Conrado del Campo y Luis Torregrosa fueron nombrados representantes de UGT y CNT, respectivamente. Los dos sindicatos tenían una sección dedicada a los profesores de orquesta: la perteneciente a la CNT se inscribía en el Sindicato Unido de la Industria Cinematográfica, mientras que la de UGT lo hacía en la Asociación General de Profesores de Orquesta y Música de Madrid⁶⁸. Poco más se sabe

⁶⁶ *Ibíd.*, pp. 99-100.

⁶⁷ Sobre la orden de cese como profesor, cuya resolución no pudo ser enviada a Regino Sainz de la Maza por desconocerse su paradero, véase el doc. 71 (29 de junio de 1937). Sobre la aprobación del programa de *Guitarra*, véase el doc. 319 (4 de diciembre de 1935). En cuanto a la inclusión en nómina del profesor de guitarra, véase el doc. 479 (2 de abril de 1936), 349 y 481 (8 de abril de 1936). Respecto a la solicitud de permiso para ausentarse del Conservatorio y nombramiento de su sustituto, véase los doc. 510 y 371 (10 de junio de 1936), 513 y 514 (12 de junio de 1936) y 375 (17 de junio de 1936).

⁶⁸ Sobre la formación del Comité del Frente Popular del Conservatorio, véanse los doc. 4 (10 de octubre de 1936), 10 y 11 (ambos de 22 de octubre de 1936).

del Comité a partir de la documentación del archivo del RCSMM, hecho sorprendente si se tiene en cuenta el relato que elaboró Julio Gómez como defensa en el proceso depuratorio al que fue sometido nada más terminar la guerra. El que fuera Bibliotecario del Conservatorio desde 1915, también había formado parte del Comité, junto a Conrado del Campo y Luis Torregrosa, y fue ésta una de las causas que se alegaron para su depuración durante la Dictadura.

Aunque no consta en los documentos del archivo del RCSMM que el Comité existiese antes de octubre de 1936, en el relato de defensa Julio Gómez afirma que nada más iniciarse la guerra un grupo armado de alumnos pertenecientes a la F.U.E. “se apoderó” del Conservatorio⁶⁹. Parece ser que el Comité estuvo en un primer momento integrado únicamente por alumnos y que, poco después, se incluyeron algunos profesores, entre ellos Pérez Casas (que sería Presidente del Comité) y Conrado del Campo. En un principio la labor del Comité radicaba en la elaboración de iniciativas en materia musical que serían elevadas al Ministerio de Instrucción. Pero con la ausencia de Pérez Casas a partir de diciembre de 1936⁷⁰, el Comité cambió su función por la de “depurador de funcionarios”. Entre los que fueron separados definitivamente de su cargo en 1937, Julio Gómez destaca los casos de Benito García de la Parra, acusado de “tener retratos de la familia real en su casa”, José Forns, por “hacer política en clase”, José María Guervós, por “haber dado el pésame a Calvo Sotelo” y Joaquín Turina y José María Franco, por “hacer crítica musical en *El Debate* y *Ya...*”⁷¹.

Aunque Julio Gómez asegura en su defensa que sólo accedió a ser parte del Comité del Frente Popular una vez que Pérez Casas y Conrado del Campo formaron parte de él, lo cierto es que desde agosto de 1936 sentía cierto interés por permanecer al tanto de sus actividades, como demuestra la siguiente carta:

“Mañana he visto en los periódicos que hay una convocatoria para reunión de los archiveros afiliados a organizaciones del Frente Popular y quiero asistir. Mañana me enteraré en la Castellana si van

⁶⁹ Todos los datos indicados referentes al relato confeccionado por Julio Gómez como defensa de su proceso depuratorio se han tomado de MARTÍNEZ DEL FRESNO, Beatriz: *Julio Gómez. Una época de la música española*. Madrid: ICCMU, 1999. pp. 380-81.

⁷⁰ En la relación del personal que había solicitado su reingreso en el cuerpo de funcionarios, enviada a la Dirección General de Bellas Artes en enero de 1937, Julián Bautista indica que Pérez Casas percibía “sus haberes en Valencia desde el mes de diciembre” de 1936, afirmación de la que se deduce que debió de ausentarse de Madrid desde ese momento. Véase doc. 28 (21 de enero de 1937) y apéndice n.º 5.

⁷¹ MARTÍNEZ DEL FRESNO, Beatriz: *Julio Gómez. Una época de la música española*. Madrid: ICCMU, 1999, p. 381.

a ir Carlos y compañeros el viernes o el sábado y entonces me iría con ellos. Si no, me iría en tren el sábado. Ésta, al menos, es mi intención.

El profesor del Conservatorio cuya cesantía vi en el periódico ahí es Bordas. Por aquí no hablo con nadie del Conservatorio en esta semana, porque me limito a entrar en la Biblioteca y gozar de su aislamiento.

Hice una nota para *El Liberal* de un concierto en que se leyeron cuartillas de Subirá y le llamo ilustre musicólogo y personalidad relevante del intelectualismo socialista. ¡No tendrá queja! No se ha publicado”.⁷²

A juzgar por estas líneas, hay que considerar que algunas de las afirmaciones de su alegato de defensa las realizó sometido a las circunstancias que imponía ser víctima de un proceso depuratorio. Durante la guerra, el bibliotecario también asistía a otro tipo de juntas, como las de Comités de Vecinos y las de la Sociedad de Socorros Mutuos. En cuanto a sus relaciones con el personal del Conservatorio, su estado no fue de completo “aislamiento” durante todo el período bélico, ya que se sabe por su correspondencia que mantenía el contacto con el auxiliar subalterno adscrito a la Biblioteca, Amancio Muñoz, y con los profesores Benito García de la Parra, Emilio Alonso y Rogelio del Villar. A estos dos últimos les visitó mientras estuvieron enfermos⁷³.

Es probable, teniendo en cuenta el relato que hace Julio Gómez de estos años, que los alumnos que integraban el Comité fueran aquellos que algunos años antes habían formado la Asociación Profesional de Estudiantes del Conservatorio. El principal organizador de la asociación había sido José Castro Escudero, el mismo que el 22 de octubre de 1936 sería nombrado Comisario del centro.

En un claustro que tuvo lugar en junio de 1931, el que fuera alumno de Conrado de Campo, había propuesto a los profesores que dicha asociación estuviera afiliada a la F.U.E.⁷⁴. Su maestro había sido uno de los que más activamente apoyó la creación de la agrupación frente a Sánchez Puertas, José Forns y Fernández Arbós quienes, dada la corta edad de algunos de los alumnos, temían que sus actuaciones no fueran demasiado

⁷² Carta de Julio Gómez a su familia [Agosto de 1936]. BEMyTC de la Fundación Juan March, con la signatura M-AE-Gom-479.

⁷³ Sobre las reuniones de la Sociedad de Socorros Mutuos y de los Comités de Vecinos, véase Carta de Conchita Gómez y Julio Gómez a su familia [1938]. BEMyTC de la Fundación Juan March, con la signatura M-AE-Gom-87.

Respecto a sus relaciones con Rogelio del Villar y Emilio Alonso, véase: Carta de Julio Gómez a su familia [1938]. BEMyTC de la Fundación Juan March, con la signatura M-AE-Gom-741. Carta de Emilio Alonso a Julio Gómez [1936]. BEMyTC de la Fundación Juan March, con la signatura M-AE-Alo-5.

⁷⁴ Sobre las actividades de la Asociación Profesional de Estudiantes del Conservatorio (F.U.E.), véase: ROA, Enrique: “Nota de la Asociación Profesional de Estudiantes del Conservatorio (F.U.E.)”, *Luz*, 13 de agosto de 1932, p. 5.

acertadas, como había ocurrido en otros centros docentes. Fernández Arbós se refería al caso de la Escuela de Pintura, en la que “un grupo de alumnos pidió el cese de algunos ilustres profesores porque no les eran simpáticos”. Por su parte, José Forns también temía que “un grupo de indocumentados que se digan alumnos del Conservatorio [fueran] con protestas a los periódicos y al Ministro”⁷⁵. Lo cierto es que buena parte de las intervenciones de José Castro Escudero estuvieron salpicadas por la polémica, sobre todo aquellas que tenían que ver con la concesión de los locales que habían pertenecido a los Luises, en los que sería finalmente instalado el Conservatorio hasta el final de la guerra. Castro Escudero, firme defensor del traslado a los inmuebles que hubieran pertenecido a la Compañía de Jesús, llegó a proponer en un claustro de profesores algunas medidas radicales para conseguir el nuevo emplazamiento, entre ellas el incendio del edificio⁷⁶.

El Comisario formó parte de la representación de la Asociación de alumnos en el claustro. Ésta, que había sido renovada en diciembre de 1932, estaba constituida por José Castro Escudero y José La Rosa, en *Composición*; Manuel Lazareno y Óscar Vargas⁷⁷, en *Piano*; José Franco y Wifredo Laiseca, en *Armonía*; Tomás Slater y Ángel Lapido, en *Instrumento* y, por último, Antonio Andrés en *Declamación*.

La primera reunión en la que participaba la nueva representación de alumnos estuvo en gran parte dedicada a un artículo que Castro Escudero había publicado en *El Imparcial*. El suelto trataba sobre las múltiples deficiencias del Conservatorio de Madrid, entre las que destacaba un conjunto de profesores que dejaba “mucho que desear, tanto estilística como pedagógicamente”⁷⁸, la falta de visión de colectividad por parte del personal docente y el alumnado y la carencia de un local propio así como de material de estudio. La lectura de este artículo en el claustro provocó respuestas muy

⁷⁵Véase “Acta de 29 de junio de 1931”, Libro de actas del Claustro 1930-1945, pp. 55-56, en el archivo del RCSMM.

⁷⁶Según Castro Escudero, “los alumnos [harían] cuanto [fuera] menester, incluso ir a la huelga y [...] si aún así no lo consiguieran, prenderían fuego al edificio”. Véase “Acta de 24 de octubre de 1932”, Libro de actas del Claustro 1930-1945, p. 170, en el archivo del RCSMM.

⁷⁷Óscar Vargas, de origen hispanoamericano, fue becario del Ministerio de Instrucción Pública en el curso 1935-36. Matriculado en las asignaturas de acompañamiento de segundo año, música de salón y octavo curso de piano, no obtuvo calificación de ninguna de ellas al no presentarse a las clases. Véase doc. 426 (7 de febrero de 1936), 433 (12 de febrero de 1936), 404 (10 de agosto de 1936), 406 (27 de agosto de 1936) y 577 (24 de agosto de 1936).

⁷⁸CASTRO ESCUDERO, José. “Lo que ocurre en el Conservatorio de Música y Declamación”. *El Imparcial*, 26 de noviembre de 1932, p. 6.

airadas por parte de José Forns y Sánchez Puerta, quienes, en razón a las críticas que se vertían en contra del profesorado, pedían que fuera sancionado. El Presidente de la Asociación de alumnos, Manuel Lazareno, salió en defensa de Castro Escudero y aclaró que ésta se declaraba “apolítica y aconfesional”, desligándose de la denuncia que formulaba el alumno sobre la falta de colectivización y la incipiente politización del centro, en el que se suspendían las clases para celebrar congresos políticos⁷⁹.

Por el momento pocos datos más se conocen sobre Castro Escudero anteriores a la guerra⁸⁰: se sabe por las actas del claustro del Conservatorio que en 1934 deja de formar parte de la asociación de estudiantes⁸¹. Un año más tarde, se le sitúa en el Centro de Estudios Históricos con Eduardo Martínez Torner, profesor interino de la asignatura de *Prácticas del folklore* desde 1932, con el que realizó una serie de conferencias en 1935⁸². En la documentación del archivo del RCSMM a la que se ha tenido acceso no se le ha vuelto a situar en el centro hasta su nombramiento como Comisario con carácter interino por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Si bien hasta entonces se había encargado de la dirección Óscar Esplá y fundamentalmente el Subdirector Emilio Thuillier, por decreto del día 13 de octubre de 1936 se crea el cargo de Comisario, que sería a partir de ahora el que asumiera la dirección de cada centro docente así como las funciones del claustro de profesores⁸³.

En marzo de 1937, Salvador Bacarisse fue nombrado “comisario accidental” del Conservatorio⁸⁴, en sustitución de José Castro Escudero, quien se ausentaría de Madrid durante algunos días de ese mes. Bacarisse sólo firmaría unos pocos documentos del mes de marzo. Es sorprendente el hecho de que la mayor parte de los integrantes del

⁷⁹Véase “Acta de 27 de diciembre de 1932”, Libro de actas del Claustro 1930-1945, pp. 182-188, en el archivo del RCSMM.

⁸⁰ Se tiene conocimiento de que Paloma Pérez Serrano está realizando un proyecto para la Universidad de Valladolid sobre el Conservatorio de Madrid durante los años 1925 y 1936.

⁸¹ Véase “Acta de 25 de abril de 1934”, Libro de actas del Claustro 1930-1945, p. 270, en el archivo del RCSMM.

⁸² Sobre actividades y escritos en prensa de Castro Escudero anteriores a la guerra, véase: CASTRO ESCUDERO, José. “Arte universitario. Las orquestas escolares”. *La Libertad*, 15 de enero de 1933, p. 6. ESCUDERO, Castro. “El título de profesor de dibujo. Comentarios a una disposición”. *La Libertad*, 10 de diciembre de 1932, p. 18. “Liceum club femenino. Actos celebrados”. *Mundo femenino*, 5 de mayo de 1935, p. 12.

⁸³ Sobre la creación del cargo de comisario, véase: Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 13 de octubre de 1936, *Gaceta de Madrid*, n.º 288, 14 de octubre de 1936, p. 328. Sobre el nombramiento de José Castro Escudero, véase: doc. 2 (22 de octubre de 1936) y orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 22 de octubre de 1936, *Gaceta de Madrid*, n.º 297, 23 de octubre de 1936, p. 441.

⁸⁴ Véase Doc. 13 (1 de marzo de 1937).

Consejo Central de Música, creado en junio de 1937 y dependiente de la Dirección General de Bellas Artes, recalaron en algún momento en este centro durante la guerra. Nos referimos a Salvador Bacarisse, nombrado vicepresidente del organismo y antiguo alumno de Conrado del Campo, y a los vocales Julián Bautista, José Castro Escudero y Eduardo Martínez Torner. En cuanto a Manuel Lazareno de la Mata, éste había sido Presidente de la Asociación Profesional de Estudiantes del Conservatorio, afiliada a la F.U.E., en la que también participaba José Castro Escudero. No se tiene constancia de que ésta siguiera funcionando durante la guerra; la única alusión que se ha encontrado en la documentación del archivo RCSMM se debe a la consignación de un oficio, en los índices del curso 1937-1938, como “Nomb[ramientos] F.U.E” (datado ca. septiembre de 1938)⁸⁵. Por desgracia no se sabe a qué hace alusión, debido a que ha desaparecido el documento.

Una vez creado el Consejo Central de Música, y ante la ausencia de Castro Escudero de Madrid por formar parte del mismo, se nombra como Comisario sustituto a Valeriano Bustos⁸⁶, el profesor más antiguo que permanecía en el centro desde los ceses del personal docente de septiembre de 1936. En agosto de 1937, el que fuera Comisario dejaría de figurar en las nóminas del personal del Conservatorio, debido a su traslado a Valencia.⁸⁷ De esta forma Valeriano Bustos ostentaría el cargo de Comisario sustituto hasta febrero de 1939, cuando su firma es reemplazada por la del Subdirector Emilio Thuillier, quien había sido trasladado a Valencia en virtud de la orden de 14 de octubre de 1937. Su regreso al Conservatorio parece propiciado por enfermedad de Valeriano Bustos, quien moriría el 26 de marzo de 1939⁸⁸.

⁸⁵ Véase doc. 6 (no se conserva el documento, ca. septiembre de 1938).

⁸⁶El 16 de julio de 1937, el Director General de Bellas Artes autoriza a José Castro Escudero a delegar su firma en Valeriano Bustos. Véase doc. 35 (el documento no se conserva, 23 de junio de 1937). En agosto de 1938 el Delegado adjunto de Bellas Artes del Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad solicita información sobre José Castro Escudero. En esos oficios se incluye la fecha en la que Valeriano Bustos sustituye al Comisario: véase doc. 29 (19 de agosto de 1938), 56 (23 de agosto de 1938) y 57 (26 de agosto de 1937).

⁸⁷La última donación de un día de sueldo a la Junta Nacional de Socorros la realizaría en julio de 1937, por lo que se entiende desde ese momento debió de percibir haberes en Valencia (véase apéndice n.º 17), al contrario que Julián Bautista, que permanecería en nómina hasta noviembre de 1937. Por otra parte, en agosto de 1937, el Comisario había pedido un salvo conducto al Director de Seguridad para realizar un viaje a Valencia, que incluía la vuelta a Madrid, por lo que se intuye que a partir de entonces sólo debía de estar en Madrid de forma intermitente. Véase el doc. 82 (no se conserva el documento, ca. agosto de 1937).

⁸⁸ Emilio Thuillier vuelve a ocupar su puesto de Subdirector el 31 de enero de 1939 por orden del Delegado de Bellas Artes en Madrid, véase el doc. 1 (4 de febrero de 1939). El primer documento en el que reaparece la firma de Emilio Thuillier es en el doc. 3 (4 de febrero de 1939), en el que remite a la Delegación de Bellas Artes en Madrid una instancia de Francisco Villalonga, quien al parecer solicitaba

Durante la guerra no sólo se dieron entre las filas del personal docente una serie de ausencias (como la de Óscar Esplá y Julián Bautista) y retornos (como el caso de Emilio Thuillier); desde que ésta se inició hubo una serie de profesores que aparecieron de manera intermitente en los documentos del archivo del RCSMM. Se trata principalmente de la profesora supernumeraria Ivonne Canale y el profesor interino Eduardo Martínez Torner.

La profesora de violín, Ivonne Canale, desaparece como personal docente del Conservatorio entre noviembre y enero de 1937; en noviembre de 1936, al no pedir el reingreso en el cuerpo de funcionarios “por estar el Ministerio cerrado”, deja de figurar en nómina. Sin embargo, su nombre aparece en la relación de personal docente que había solicitado la reincorporación en su puesto en abril de 1937. Extraña que, debido a su prolongada ausencia, no fuera separada del cargo ni tampoco declarada disponible gubernativo. No consta en la documentación a la que se ha tenido acceso que hubiera solicitado algún tipo de permiso. La dispensación que tuvo la directiva del centro respecto a la profesora sólo se puede explicar, al menos de momento, en razón de su condición de madre de un recién nacido, al que había dado a luz en abril de 1936⁸⁹. Finalmente en octubre de 1937 sería uno de los profesores trasladados a Valencia.

En febrero de 1937, los profesores interinos de los centros de enseñanza fueron cesados, salvo aquellos que estaban realizando funciones de guerra. Los tres interinos del Conservatorio, Eduardo Martínez Torner, Gumersindo Iglesias y Lucio González Malpartida, se acogieron a esta excepción para seguir figurando en nómina⁹⁰. En la

ser adscrito al Conservatorio en virtud del Decreto de 23 de diciembre de 1938. No se conserva la respuesta sobre esta petición.

⁸⁹ Ivonne Canale había solicitado permiso por maternidad a la Dirección General de Bellas Artes en abril de 1936, concediéndose 40 días, por lo que a mediados de mayo debía haberse reintegrado en el puesto, como parece que hizo. Sobre su alumbramiento, véanse los doc. 347 (30 de marzo de 1936), 478 (2 de abril de 1936), 350 (6 de abril de 1936), 482 (9 de abril de 1936), 358 (23 de abril de 1936), 493 (no se conserva el documento, ca. abril de 1936) y 361 (ca. abril de 1936).

Sobre los profesores que pidieron reingreso en el cuerpo de funcionarios, véase doc. sin n.º de registro (4 de mayo de 1937) o apéndice n.º 7.

Respecto a la petición de Ivonne Canale de reintegro de las nóminas de noviembre a enero de 1937, véase el doc. 40 (25 de febrero de 1937). En julio de 1938, se halla en paradero desconocido: véase doc. 52 (11 de julio de 1938).

⁹⁰ González Malpartida y Gumersindo Iglesias permanecieron en el Conservatorio hasta su traslado a Valencia en octubre de 1937, a diferencia de Martínez Torner, cuya presencia en el Centro fue más intermitente. Sobre el reingreso en nómina de Martínez Torner y González Malpartida, véase: doc. 45 (11

instancia de solicitud, debían presentar un informe que acreditase el servicio que estaban realizando; por desgracia, éste no se conserva en el archivo del RCSMM, por lo que son inciertas las actividades a las que se dedicaron estos tres profesores en los primeros años de la guerra. Según la relación del personal que había solicitado su reingreso en el cuerpo de funcionarios enviada a la Dirección General de Bellas Artes en enero de 1937, Eduardo Martínez Torner se encontraba ya entonces en Valencia “prestando servicio”. Es posible que se hubiera trasladado en noviembre de 1936, debido que a partir de ese mes su nombre ya no aparece en la relación de donantes de un día de sueldo a la Junta Nacional de Socorros.

La monografía elaborada por María Luisa Mallo del Campo y el artículo de Modesto González Cobas dedicado al exilio de Martínez Torner tampoco arrojan demasiada luz sobre las actividades del profesor interino de *Prácticas del folklore* desde los inicios de la confrontación hasta junio de 1937, mes en el que fue nombrado vocal del Consejo Central de Música. Al parecer continuó su labor como Director de Coros de las misiones pedagógicas, que actuaban desde 1932 en hospitales y guarderías⁹¹, tal y como asegura a su vez José Antonio Gómez Rodríguez⁹². Modesto González Cobas indica que en noviembre de 1937 se encontraba en Valencia⁹³; sin embargo, en junio de ese año ya no prestaba servicio en el Conservatorio debido a que formaba parte del Consejo Central de Música. Teniendo en cuenta que desde noviembre de 1936 se encontraba sólo de manera intermitente en Madrid, es posible que su partida a Valencia se produjera unos cuantos meses antes.

de marzo de 1937), 15 y 21 (ambos de 17 de marzo de 1937) y 16 (Valencia, 26 de marzo de 1937). En cuanto al reintegro de los haberes de Gumersindo Iglesias, véase: doc. 60 (15 de abril de 1937).

⁹¹ MALLO DEL CAMPO, María Luisa: *Torner: más allá del folklore*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1981. pp. 73. GONZÁLEZ COBAS, Modesto: “El discreto exilio del musicólogo Eduardo Martínez Torner”. *Sesenta años después. El exilio literario asturiano de 1939* (Actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Oviedo, 20-22 de octubre de 1999). Oviedo: Universidad de Oviedo, 2000. pp. 159-71.

⁹² Según José Antonio Gómez Rodríguez, Martínez Torner permaneció en las Misiones Pedagógicas hasta que el gobierno republicano ordenó el traslado del personal del Centro de Estudios Históricos en 1937. Por otra parte, Susana Asensio Llamas menciona que continuó ocupando el puesto de profesor “en teoría” aún cuando fue destinado a Valencia y en 1938 a Barcelona. Véase GÓMEZ RODRÍGUEZ, José Antonio: “La obra (etno)musicológica de Eduardo Martínez Torner”, en: *Conferencias homenaje a Eduardo Martínez Torner*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2006, pp. 90-91. ASENSIO LLAMAS, Susana: “Eduardo Martínez Torner y la Junta para la Ampliación de Estudios”. *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, n.º 751, septiembre-octubre de 2011, p. 864.

⁹³ GONZÁLEZ COBAS, Modesto. “Martínez Torner, Eduardo Fernando”, en: *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Emilio Casares Rodicio, coord. Madrid: SGAE, 1999. Vol. 7, p. 309.

3. La segunda etapa de la guerra: suspensión en los cargos del personal del Conservatorio y órdenes de traslado

Transcurridos seis meses desde que se suspendieron los derechos de los funcionarios por orden de 27 de septiembre de 1936, una nueva disposición del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 3 de abril de 1937,⁹⁴ volvía a ordenar el envío de una solicitud de reingreso en el cargo, junto con un formulario cumplimentado. Si bien en octubre de 1936 la mayoría de los profesores habían resuelto favorablemente su situación, a excepción del Director Antonio Fernández Bordas, los catedráticos Matilde Torregrosa, Bernardo García de Gabiola, Antonio Cubiles y Miguel Fleta, los profesores supernumerarios Alfredo Hernández, Federico Senén y Modesto Rebollo y las Inspectoras Aurora Le-Bret, Lidia Aguilar y Juana Muñoz⁹⁵, las resoluciones de junio de 1937 fueron mucho más desfavorables: de los 43 profesores que solicitaron su reincorporación en el cargo, sólo lo obtuvieron 18, menos de la mitad.

Por orden ministerial del 23 de junio de 1937, se dispuso que trece de ellos fueran separados del cargo⁹⁶, siete jubilados de manera forzosa⁹⁷, y por último, seis fueron declarados “disponibles gubernativos”⁹⁸. De esta manera sólo continuaron como personal docente Bartolomé Pérez Casas, Valeriano Bustos Martínez, Conrado del Campo, Nieves Suárez Ruiz, Rogelio Villar González, Juan Antonio Ruiz Casaux, Luis Torregrosa García, Victorina Durán Cebrián, Enrique Aroca Aguado, Julio Francés Rodríguez, Emilio Alonso Valdres, Julia Parody Abad, Julián Bautista Cachaza, Gumersindo Iglesias, Lucio González, Herminia García Peñaranda e Ivonne Canale Dorgans.

⁹⁴ “Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 3 de abril de 1937”, *Gaceta de la República*, n.º 94, 4 de abril de 1937, p. 57.

⁹⁵ Véase donación a la Junta nacional de socorro del mes de agosto de 1936.

⁹⁶ Según el doc. 71 (29 de junio de 1937), fueron cesados: Ana Martos, Nieves Suárez, Benito García de la Parra, José Forns, Enrique Chicote, José María Franco, Salvador Tello, Federico Quevedo, Esther Conde, Isabel Castro, Carmen Seco, Antonio Lucas Moreno y Luisa García Rubio. Por otra parte fueron separados definitivamente de su cargo una serie de profesores que ya no figuraban en la relación del personal docente desde agosto de 1936 (Matilde Torregrosa, Bernardo de Gabiola, Antonio José Cubiles, Miguel Fleta, Regino Sainz de la Maza, Federico Senén y Modesto Rebollo) y a José Carlos Rodríguez Sedano, quien dejó de figurar en nómina a partir de octubre de 1936. Véase doc. 16 (15 de noviembre de 1936). A estos últimos no se les comunicó la resolución, debido a que se ignoraba su paradero.

⁹⁷ Según el doc. 72 (29 de junio de 1937), los siguientes profesores fueron jubilados de manera forzosa: Miguel Yuste, José María Guervós, Enriqueta Dutrieu, María Dolores Rodríguez Aguilar, Antonio Cardona, Rafaela González, Concepción Martín y María Luisa Chevallier.

⁹⁸ Según el doc. 73 (29 de junio de 1937), fueron declarados disponibles gubernativos Tomás García López, Joaquín Turina, Luisa Menárguez, Antonio Romo, Pilar Blasco y Concepción Lago.

Por otro lado Victorina Durán y Herminia García Peñaranda, profesoras de la relación del personal docente que había sido confirmado en su puesto, acabaron ausentándose del Conservatorio por razones de permiso y traslado respectivamente⁹⁹.

Curiosamente ninguna de las inspectoras de alumnas fue cesada ni declarada “disponible gubernativo”, pese a que su función no tenía mucho sentido en un momento en que la actividad docente se hallaba paralizada. Probablemente, tal y como afirmaba Julio Gómez en su defensa¹⁰⁰, el Comité del Frente Popular fue el responsable directo de estas depuraciones. Además de su testimonio, que podría estar exagerado conscientemente debido a las circunstancias en las que se encontraba Julio Gómez, tampoco se puede pasar por alto el hecho de que el mismo Comisario del centro, José Castro Escudero, había tenido algunos problemas con algunos profesores, entre ellos José Forns, al ser nombrado representante de la Asociación de alumnos en el claustro durante el curso 1932-1933. Es posible que muchas de las destituciones que se vivieron en junio de 1937 tuvieran que ver con tensiones del pasado. Lo cierto es que Castro Escudero no era muy querido en el Conservatorio, quizá debido a que había pasado de ser un alumno del centro a señalar las destituciones. En opinión del bibliotecario, el Comisario se comportaba como el “que está en el secreto; pero la verdad debe ser que se han olvidado de tal cosa y no le hacen caso”.¹⁰¹

Si bien ya figuraban entre las filas del centro sólo una pequeña proporción de profesores, éstas se redujeron aún más con la orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 6 de septiembre de 1937, en la que se resuelve que aquel personal que no sea imprescindible para la salvaguarda de edificios y archivos de Madrid debe trasladarse, o bien a los destinos que se les designe o bien a Valencia, en el plazo de quince días¹⁰². Para llevar a cabo dicha disposición, el Delegado del Ministerio de Instrucción Pública en Madrid solicitó en varias ocasiones la relación del personal imprescindible del centro. El Comisario sustituto, Valeriano Bustos, intentó por todos

⁹⁹ Véase índices de junio de 1937, doc. 32 [6 de julio de 1937] y 34, cuyos documentos no se han conservado.

¹⁰⁰ Véase nota 72.

¹⁰¹ Véase Carta de Julio Gómez a su familia [1938]. BEMyTC de la Fundación Juan March, con la signatura M-AE-Gom-749.

¹⁰² Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 6 de septiembre de 1937, *Gaceta de la República*, n.º 252, 9 de septiembre de 1937, pp. 991-992.

los medios mantener al máximo número de empleados administrativos y subalternos del Conservatorio, apoyándose en la probable apertura de un cursillo en octubre de 1937¹⁰³.

De no haber sido por esta breve actividad docente, el personal administrativo y subalterno se habría reducido en gran medida, debido a que la Delegación del Ministerio de Instrucción Pública pretendía mantener a un solo conserje para que se encargara del cuidado de los edificios y trasladar a los ocho restantes¹⁰⁴. Esta orden no tendría efecto, debido a que fueron finalmente convocados el 18 de septiembre unos cursillos en los Conservatorios de Madrid, Valencia y Murcia. Se dispuso que los de Madrid estarían impartidos por Juan Antonio Ruiz Casaux, Enrique Aroca Aguado, Emilio Alonso Valdres, Julio Francés Rodríguez, Conrado del Campo y Rogelio del Villar¹⁰⁵. Estos profesores, junto al Comisario José Castro Escudero, el Comisario sustituto Valeriano Bustos y el afinador de pianos Francisco Gradé, fueron los únicos que pudieron sortear la resolución de traslado a Valencia, junto a siete porteros (Esteban Álvarez, Amancio Muñoz González, Cándido González Gordillo, Luis Gómez Cámara, José Casariego Coqué, Eugenio Gómez Gómez y Fabián Aranda)¹⁰⁶.

Finalmente Rogelio del Villar no formaría parte del elenco de profesores que impartirían las clases del cursillo, debido a que debía someterse a una operación

¹⁰³ Véase doc. 40, (14 de septiembre de 1937), 86 (16 de septiembre de 1937), 41 (18 de septiembre de 1937), 87 (20 de septiembre de 1937) y 88 (22 de septiembre de 1937).

¹⁰⁴ Sobre el traslado de personal administrativo y subalterno del Conservatorio, en cumplimiento de la Orden ministerial de la Presidencia del Consejo de 6 de septiembre de 1937, véanse los doc. 40 (14 de septiembre de 1937), 86 (16 de septiembre de 1937), 41 (18 de septiembre de 1937), 87 (20 de septiembre de 1937) y 88 (22 de septiembre de 1937). Por otro lado, el Conservatorio también tuvo que hacer frente a la reducción de su servicio de limpieza, debido a que la Delegación del Ministerio de Instrucción, que había incrementado su actividad al tener que hacerse cargo de un mayor número de provincias, trasladó a María Moñino Sánchez y Petra Tomás González a la Delegación en septiembre de 1938. Para el cursillo de 1937, se habían solicitado dos mujeres para la limpieza. Una vez que la actividad docente volvió a suspenderse, aunque la Oficina del n.º 11 de Nicolás María Rivero y la Biblioteca en el n.º 3 de la calle Zorrilla aún se encontraban en activo, el centro tuvo que conformarse con sólo dos mujeres de la limpieza, en vez de las cuatro habituales. No se tiene constancia de cómo afectó esta medida al personal auxiliar subalterno, que ya había enviado una queja al Ministerio de Instrucción Pública antes de la guerra, en marzo de 1936, con el fin de que se contrataran mujeres para la limpieza y se enviaran los porteros que faltaban para completar la plantilla. Hasta el momento al parecer se encargaban sólo del “barrido y pasada de plumeros por los despachos y aulas”, aunque estaba pendiente la elaboración de un nuevo estatuto del personal auxiliar subalterno en abril de 1936. Sobre la cuestión de las mujeres de la limpieza en relación con la Delegación del Ministerio de Instrucción en Madrid, véanse los doc. 5 (18 de octubre de 1937), 32 (16 de septiembre de 1938), 58 (19 de septiembre de 1938) y 34 (20 de septiembre de 1938). Respecto a la instancia enviada por los porteros al Ministerio de Instrucción Pública en marzo de 1936, véanse los doc. 348 (20 de marzo de 1936), 483 y 484 (10 de abril de 1936).

¹⁰⁵ Véase doc. 1 (29 de septiembre de 1937).

¹⁰⁶ Véanse los doc. 4 (14 de octubre de 1937) y 5 (15 de octubre de 1937).

quirúrgica¹⁰⁷. Moriría el 14 de noviembre de 1937, pocos días después de que se iniciaran las clases. Aunque el Comisario hizo una petición al Consejo Central de Música para que designara un sustituto, no se ha encontrado ningún documento que desvele quién fue el profesor que impartió su clase. Probablemente le sustituiría Conrado del Campo.

En cuanto a las inspectoras de alumnas, si bien éstas habían sorteado con éxito los ceses de junio de 1937, no pudieron evitar la orden de traslado a Valencia, exceptuando Anastasia Casado e Isabel Carrasco, que prestarían servicio en el Conservatorio debido al inicio del cursillo. Dolores Fernández Párraga quien, en un primer momento fue destinada a Valencia, finalmente continuó trabajando como inspectora en el Conservatorio¹⁰⁸. En cuanto a María Madolell, que no se encontraba entre el personal que debía trasladarse a Valencia ni entre el que debía de permanecer en el Conservatorio, parece que continuó en Madrid hasta febrero de 1938, fecha en que fue destinada al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza Maragall, en Barcelona¹⁰⁹.

Entre los profesores que debían evacuar Madrid, figuraban el Subdirector, Emilio Thuillier, y los que habían sido declarados disponibles gubernativos en junio de ese mismo año, a saber: Tomás García López, Antonio Romo Madrid, Luisa Menárguez Bonilla, María Pilar Blasco Aramburu y Joaquín Turina.

Sin embargo, no todos cumplieron la orden de traslado. En la monografía sobre Joaquín Turina, Alfredo Morán explica cómo el compositor sevillano había logrado impedir su evacuación a Valencia. Se sabe por los diarios de Turina que, entre noviembre de 1936 y el 22 de abril de 1937, el profesor de composición vivió en casa del padre de la cantante Lola Rodríguez Aragón, debido a que la vivienda del autor era con frecuencia blanco de las bombas. A partir de abril de ese año Turina comenzó a reunirse, junto a la violinista Lola Palatín, en el domicilio del cónsul británico John H. Milanés. Sería este diplomático quien evitaría su evacuación, al inscribirle como

¹⁰⁷Véase doc. 4 (14 de octubre de 1937).

¹⁰⁸ Dolores Fernández Párraga estaba incluida en las listas del personal del Conservatorio que debía ser trasladado. Véase el doc. 17 (19 de octubre de 1937). En octubre de 1938 solicitó que la plaza de inspectora que estaba ejerciendo en calidad de interino le fuera concedida en propiedad. La petición fue desestimada: véase doc. 1 (5 de octubre de 1938), 7 (17 de noviembre de 1938) y 7-72 (21 de noviembre de 1938).

¹⁰⁹ Véase doc. 18 (16 de febrero de 1938).

administrativo dentro de la plantilla del consulado en junio de 1937. El certificado de trabajo expedido por el consulado se retrasaría no obstante hasta diciembre de 1937.

Milanés no sólo impidió el traslado del compositor, sino que también le proporcionó víveres y un sueldo de 500 pesetas, lo que aliviaba su precaria situación económica debido, en parte, a la reducción de sus haberes en el Conservatorio a dos tercios y la retirada completa de estos cuando no accede a la evacuación en octubre de 1937¹¹⁰.

El compositor, como contraprestación a estas atenciones, realizó para el cónsul británico varias transcripciones de sus obras, adaptándolas a formaciones camerísticas: entre ellas, Alfredo Morán destaca *Madrid* (se interpreta el 13 de agosto de 1937), *Petenera estilizada*, “La mocita del barrio” de *Mujeres de Sevilla* (estrenada en septiembre de 1937) y “El Jueves Santo a medianoche” de *Sevilla*. Otra pieza, *El cortijo*, se lo dedicaría al matrimonio Milanés tras acabarlo al terminar la confrontación. La conclusión de ésta no pondría punto final a sus relaciones: el 11 de enero de 1946 la Orquesta Nacional estrena dos números de *Suite española*, orquestados por Turina entre febrero y octubre de 1938. En una crítica de esta obra que el autor escribió en *Dígame* (“Vamos entrando en materia”, 15 de enero de 1946), Turina enfatiza el “ferviente españolismo de John Milanés” en el pasodoble final. Un par de años más tarde, el 22 de junio de 1948, Milanés daría una conferencia en el Instituto Británico de Madrid titulada “El Madrid discorde y las musas”, que estaría ilustrada musicalmente con *Madrid y Petenera estilizada*.

El cónsul británico, muy aficionado a la música, protegió también durante los años de la guerra a otros profesores del Conservatorio, como Conrado del Campo, Juan Ruiz Casaux, Julio Francés, Enrique Aroca, Antonio Lucas Moreno y Antonio Fernández Bordas. Además de músicos, también asistían médicos y funcionarios a sus reuniones, que se celebraron los jueves y los domingos hasta el final del período bélico¹¹¹.

¹¹⁰ Toda la información referente a las relaciones entre Joaquín Turina y John H. Milanés se ha tomado de MORÁN, Alfredo. *Joaquín Turina a través de sus escritos*. Madrid: Alianza, 1997, pp. 273-4, 425-6 y 427-29.

¹¹¹ *Ibíd.*, pp. 425-426.

Julio Gómez, al igual que Joaquín Turina, no abandonaría Madrid. Bibliotecario del centro y de la Biblioteca Nacional a partir del 21 de abril de 1937, en octubre de 1937 recibió también la orden de traslado a Valencia. Finalmente pudo sortearla al ser designado para la vigilancia de las Bibliotecas del Conservatorio y de la Facultad de Farmacia. En 1938 se cernían de nuevo los fantasmas del traslado obligatorio, aunque parece que el gobierno de la República se encontraba con muchas dificultades para efectuarlo, tal y como atestigua la siguiente carta de Julio Gómez:

“El decreto de la evacuación de Madrid ha caído en general con bastante indiferencia, porque la gente ha visto lo imposible de la empresa; claro que hay personas más nerviosas a quienes hace más impresión; pero creo que por de pronto nosotros no tenemos que preocuparnos, pues como funcionario del Estado no he de hacer otra cosa que lo que disponga el ministerio. Para medir lo que haría falta para evacuar Madrid, basta con saber que los archiveros y catedráticos llevan ya tres meses saliendo y todavía no han podido marcharse todos; esto con la mejor voluntad y sin ningún género de resistencia”.¹¹²

Pese a que algunos trabajadores del centro pudieron evitar cumplir la orden de evacuación, no todos correrían la misma suerte: el portero Ángel Fernández Illán, que había sido primeramente destinado al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Tarrasa, fue trasladado al Tribunal de Responsabilidades de Barcelona¹¹³. No se sabe cuáles fueron las circunstancias que motivaron esta situación.

A principios de año, otro profesor que aún formaba parte del personal docente del Conservatorio, Enrique Aroca, sería trasladado a Barcelona. El 31 de enero de 1938 fue nombrado, junto a Pérez Casas y Lucio González Malpartida, parte integrante de la Orquesta Nacional de Conciertos, instituida por decreto de 17 de agosto de ese año. Los que serían director, pianista-solista y contrabajista en la orquesta debían desplazarse a Barcelona el 1 de marzo en comisión de servicio¹¹⁴. La orden, que emanaba de la Dirección General de Bellas Artes, se contradecía con otra comunicación que provenía de la misma entidad, con fecha de 18 de febrero de 1938, y que determinaba que la reunión debía desarrollarse en los locales del Conservatorio de Madrid. La disposición en cuestión decía así:

¹¹²Carta de Julio Gómez a su familia [enero de 1938]. BEMyTC de la Fundación Juan March, con la signatura M-AE-Gom-611.

¹¹³Del estado de Ángel Fernández Illán tuvo conocimiento el Comisario a partir de una comunicación del Jefe de personal del Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad. Véase doc. 17 (2 de febrero de 1938).

¹¹⁴Véanse los doc. 14, 15 y 16 (31 de enero de 1938); doc. 38 (5 de febrero de 1938), 39 y 40 (10 de febrero de 1938).

“Creada por Decreto de 17 de agosto de 1937 la Orquesta Nacional de Conciertos; y siendo de necesidad urgente la constitución de dicha entidad musical en Madrid, donde con arreglo al Decreto de creación ha de tener su residencia oficial, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º- Todos los Profesores que componen dicha Orquesta deberán estar en Madrid a disposición del Consejo Central de la Música el día 1.º de marzo próximo, entendiéndose que los Profesores de la Orquesta que desempeñen cargos en Centros dependientes de este Ministerio, quedan autorizados por esta Orden para su traslado a Madrid.

2.º- La constitución de la Orquesta Nacional de Conciertos tendrá lugar en los locales del Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Madrid el día citado a las 12 de la mañana ante el Delegado de la Dirección General de Bellas Artes, D. Roberto Fernández Balbuena quien levantará acta de la constitución de dicha Orquesta remitiéndola a este Ministerio.”¹¹⁵

No se ha encontrado ninguna referencia a esta reunión en la documentación del archivo del RCSMM, por lo que seguramente ésta debió finalmente desarrollarse en Barcelona.

Con el nombramiento de José Castro Escudero como vocal del Consejo Central de Música, Enrique Aroca como pianista solista de la Orquesta Nacional y la muerte de Rogelio del Villar en noviembre de 1937, tan sólo permanecían en el Conservatorio los profesores Valeriano Bustos, Emilio Alonso, Conrado del Campo, Juan Antonio Ruiz Casaux y Julio Francés. Debido a que no se llevaría a cabo ninguna iniciativa más de tipo docente durante el resto de la guerra¹¹⁶, tres inspectoras de alumnas y los profesores Conrado del Campo, Juan Antonio Ruiz Casaux y Julio Francés, si bien permanecían a disposición del centro, ya no figuraban como profesores en la relación de personal técnico, administrativo y subalterno que el Comisario interino enviaría a la Delegación del Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad en Madrid en agosto de 1938. A partir de esa fecha sólo se mantuvieron en el Conservatorio dos profesores de los 51 que figuraban en el cuadro docente en septiembre de 1936. Eran los dos que tenían cargos de carácter administrativo: Valeriano Bustos y Emilio Alonso, en calidad de Comisario sustituto y Secretario interino y Cajero contador respectivamente. Continuaron también en plantilla el afinador de pianos Francisco Gradé, Evelio Marín Vilar (oficial

¹¹⁵ Véase doc. 19 (18 de febrero de 1938).

¹¹⁶ Después del cursillo que se impartió en el Conservatorio de Madrid a finales de 1937, en el centro no se volvieron a dar más clases hasta el final de la guerra ni se volvieron a celebrar sesiones de sociedades musicales. Esta situación sin embargo no fue compartida por otros centros docentes. El 29 de mayo de 1939 se recibía en el Conservatorio una petición suscrita por Antonio Castro Sánchez, en nombre de María Cruz Galván Rojo, que había sido alumna del Conservatorio, en la que solicitaba la expedición del diploma de piano en el Conservatorio de Madrid, pese a que algunas asignaturas las había aprobado en el Conservatorio de Zaragoza. Parece que en esta entidad el curso 37-38 pudo gestionarse con cierta normalidad, pese a las circunstancias de guerra, impartándose al menos las asignaturas de música de salón, historia de la música y piano. Véase doc. 23-f-75 (31 de mayo de 1939).

administrativo de Secretaría), el bibliotecario Julio Gómez, y el personal auxiliar subalterno (compuesto por los siete porteros antes mencionados)¹¹⁷.

La mayoría de estos trabajadores superaba los 55 años, límite de edad para entrar en el servicio militar¹¹⁸. Teniendo en cuenta la “longevidad” de los empleados y las duras condiciones de vida que había impuesto la contienda, era de esperar que se produjeran, poco antes de terminar la guerra, dos bajas más en las menguadas filas docentes: a finales de 1938 se produjo la muerte de Emilio Alonso y Valeriano Bustos cayó enfermo a principios del siguiente, muriendo poco después. Las tareas del Cajero contador serían entonces encomendadas a Esteban Álvarez: sólo se conserva un documento en el que el Subdirector menciona que el portero le hizo entrega de las facturas de 1938. El oficio es significativo, no tanto por el contenido del mismo, sino por ser remitido poco antes de acabar la guerra¹¹⁹.

El puesto de Secretario, después de la muerte de Emilio Alonso, no sería ocupado de nuevo hasta la posterior reestructuración del centro después los primeros meses de posguerra. Adelantamos que sería designado para el mismo Benito García de la Parra, uno de profesores cesados en junio de 1937. En cuanto al cargo de Comisario sustituto, después de la enfermedad de Valeriano Bustos, el puesto sería reemplazado por el de Subdirector, lo que determinó la vuelta de Emilio Thuillier al Conservatorio, quien había sido trasladado a Valencia en octubre de 1937.

La vida en el Conservatorio durante los últimos meses de guerra debió de ser muy sombría al no tener ningún tipo de actividad, con sólo unos cuantos empleados repartidos por dos edificios incomunicados entre sí y la amenaza continua de caída de obuses. El estado de Julio Gómez durante el entierro de Emilio Alonso da cuenta de la situación de deterioro en la que se encontraba Madrid en general:

¹¹⁷ Sobre la relación del personal docente adscrito al Conservatorio a partir de julio de 1938, véase el doc. 59 (26 de septiembre de 1937). En este documento el Comisario sustituto envía una relación de los empleados que se mantienen al servicio del centro, atendiendo a una orden del Gobierno Civil de 14 de septiembre de 1938 respecto a la revisión de los certificados de trabajo.

¹¹⁸ A finales de diciembre de 1938 el Delegado de Bellas Artes en Madrid solicitaba al Comisario sustituto información acerca del personal que estaba en edad militar, comunicación a la que Valeriano Bustos contestó con una negativa. Véase doc. 9 (15 de diciembre de 1938) y 8 (19 de diciembre de 1938).

¹¹⁹ Se trata del último documento que se envió durante la guerra, con fecha de 20 de marzo de 1939, en el que el Subdirector envía al Subsecretario de Instrucción Pública y Sanidad las cuentas confeccionadas por Esteban Álvarez. Véase doc. 6 (20 de marzo de 1939).

“El sábado fui por el encargo ya tarde, porque estuve en el entierro de Emilio, que no pudo hacerse hasta ya entrada la noche, porque no llegaba el servicio. Por fin no fui al cementerio, porque uno de los coches se despidió por lo tarde que era. Y aquella noche se le condujo, pero no se le enterró y le dejaron en el depósito. Claro es que pasé mal rato; pero no tanto quizás como en otras ocasiones, porque parece que en la actualidad tengo la sensibilidad desgastada y el alma fría e indiferente. Tantas son las calamidades que ve uno por todas partes, que ya se ha hecho callo en la sensibilidad. [...]”¹²⁰

4. La vuelta a las aulas: los primeros meses de posguerra en el Conservatorio de Madrid

De los meses posteriores a la guerra se conserva poca documentación en el archivo del RCSMM, algo que resulta contradictorio si se tienen en cuenta los grandes cambios a los que tuvo que hacer frente la nueva directiva, encabezada de nuevo por Antonio Fernández Bordas.

La ausencia de los profesores que habían integrado las filas del Conservatorio durante la guerra se debió fundamentalmente al alto grado de mortandad entre los docentes¹²¹, al exilio y a los procesos depuratorios. Resulta sospechoso que sólo se hayan mantenido en el archivo del RCSMM aquellos documentos que piden información acerca de individuos que en ningún momento trabajaron para el Conservatorio durante la confrontación y que, por el contrario, exista una carencia absoluta de fuentes que hagan alusión a los profesores que más estrechamente estuvieron vinculados con la política musical de la República. La futura consulta de los fondos del Archivo General de la Administración podrá ofrecer una información más completa sobre los primeros meses posbélicos en el centro.

La enseñanza fue uno de los sectores en los que más depuraciones se produjeron durante la Dictadura, a cuyos procesos fueron sometidos aproximadamente 61.000

¹²⁰ Carta de Julio Gómez a su familia [1939]. BEMyTC de la Fundación Juan March, con la signatura M-AE-Gom-781.

¹²¹ Habían muerto durante la guerra Bernardo García Maseda, Manuel Fernández Alberdi, Rogelio del Villar, Miguel Fleta, Rafaela González, Emilio Alonso, Nieves Suárez y Dolores Rodríguez Aguilar. A estos se sumaron algunas defunciones en los primeros meses de posguerra: Ángel Lancho, Matilde Torregrosa, Valeriano Bustos, María Abella y Concepción Lago. Resulta sorprendente que a Eduardo Martínez Torner se le incluyera en la lista de fallecidos. Véase “Acta de 12 de mayo de 1940”, Libro de actas del Claustro 1930-1945, pp. 394-395, en el archivo del RCSMM.

profesores¹²². El Conservatorio de Madrid no fue una excepción y a partir de mayo de 1939 el Ministerio de Educación Nacional comenzó a enviar informes para recabar información acerca de los empleados del centro. La mayoría eran sujetos que habían estado trabajando en las antiguas instalaciones del Conservatorio, como el Teatro María Guerrero y el Teatro Real, pero que no figuraron en la plantilla del centro durante el período bélico¹²³.

Tan sólo se conservan en el archivo del RCSMM dos peticiones del Ministerio de Educación Nacional solicitando la cumplimentación de un informe sobre dos profesores: el primero corresponde a la profesora de piano Piedad Estévez Muñoz, quien no ejercía en el centro¹²⁴, y el segundo afecta a Julián Bautista Cachaza. Sobre el que fuera Secretario del centro durante la contienda no se ha encontrado más referencia que la notificación del envío al Juez Militar de Funcionarios Civiles n.º 7 de un formulario sobre el profesor en septiembre de 1939¹²⁵.

Por desgracia no se ha encontrado ningún informe relativo a las actividades que desempeñaron algunos profesores durante la República; sólo se conserva una minuta de uno de los cuestionarios que el Director interino debía cumplimentar para ser enviado al Ministerio de Educación Nacional. Se trata de un documento manuscrito a lápiz desprovisto de firma (aunque la letra parece corresponderse con la de Antonio Fernández Bordas), en el que no se menciona al profesor que es objeto del formulario. Aunque contiene algunas tachaduras, se puede leer lo siguiente:

¹²² MORENTE VALERO, Francisco: *La Depuración del Magisterio Nacional (1936-1943). La Escuela y el Estado Nuevo*. Valladolid: Ámbito Ediciones, 1997. Citado en: CONTRERAS ZUBILLAGA, Igor: "Un ejemplo del reajuste del ámbito musical bajo el franquismo: la depuración de los profesores del Conservatorio Superior de Música de Madrid". *Revista de Musicología*, XXXII, 1, 2009, p. 571.

¹²³ El 10 y 22 de mayo de 1939, el Ministerio de Educación Nacional solicitó información sobre Alfonso Conde Silió, Daniel González Corzón, Mariano Pérez de la Rosa, Gumersindo Cano Trujillo y Enrique Santibáñez Barrón. Los cuatro primeros eran empleados del Teatro María Guerrero, mientras que el último había trabajado como guarda almacén en el Teatro Real. Véase doc. 12 (10 de mayo de 1939) y 19 (22 de mayo de 1939). Las contestaciones del Director del Conservatorio, quien niega que estos trabajadores estuvieran en algún momento adscritos al centro, pueden consultarse en los doc. 16-f-32 (17 de mayo de 1939) y 16-f-33 (24 de mayo de 1939).

¹²⁴ Sobre el caso de la profesora Piedad Estévez Muñoz, sólo se conserva la respuesta negativa del Director interino del Conservatorio al Jefe del Registro General del Ministerio de Educación Nacional. Véase el doc. 25-f-33 (5 de junio de 1939).

¹²⁵ Véase el doc. 71 (22 de septiembre de 1939), en el que el Director del Conservatorio advierte al Juez Militar de Funcionarios Civiles n.º 7 que el nombre del que fuera profesor de *Armonía* no es Juan, sino Julián.

“Antes del 18 de Julio y en tiempo de la Dictadura de Primo de Rivera el interesado fue nombrado concejal del [...] Ayunt[amiento] de Madrid y se hicieron gestiones para que ocupara la Alcaldía Presidencia (Véase la Prensa de aquél entonces).

Siempre ha sido considerado como hombre [adscrito] a las derechas [...] y por tanto nada más lejos de sus [actos] que ayudar a la causa marxista.

Puesto que se trata de persona muy [adscrita] a las derechas su actuación se redujo a lamentar profundamente el resultado de las elecciones a Diputados a Cortes.

Por la fuerza de las circunstancias y viéndose [perseguido] con peligro de su vida y robado de una manera cruel tuvo necesidad absoluta el afiliarse a la C.N.T.

Declarado separado con pérdida de todos sus derechos por desafecto al Régimen en Junio del 1937”¹²⁶

El informe se refería a Sánchez Puerta, que había sido concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1927. No se tiene constancia de que estuviera afiliado a la C.N.T. durante la guerra: hasta ahora se pensaba que sólo lo había estado Luis Torregrosa, quien había sido nombrado parte del Comité del Frente Popular en octubre de 1936. A diferencia de éste, que fue sometido a un proceso depuratorio y sancionado, Sánchez Puerta fue uno de los primeros profesores rehabilitados por el régimen franquista, durante el cual fue Consejero Nacional en las Cortes entre 1943 y 1946.

El curso 1939-40 estaría marcado por el alto número de cambios en el cuadro docente: el primer claustro que se celebró después de la guerra tuvo lugar en mayo de 1940 y en él participaron principalmente los profesores que habían sido cesados, jubilados forzosos y declarados disponibles gubernativos por las disposiciones de la República en 1936 y 1937: Antonio Fernández Bordas, Bernardo García de la Parra, Miguel Yuste, Bernardo de Gabiola, Ana Martos, José María Guervós, Luisa García Rubio, Tomás García López, Luis Torregrosa, José Antonio Cubiles, Enrique Chicote, Antonio Romo, Luisa Menarguez, Enriqueta Dutrieu, Salvador Tello Meneses, María del Pilar Blasco, Federico Senén, Federico Quevedo, Modesto Rebollo, Esther Conde, Isabel Castro y Carmen Seco¹²⁷.

Algunos de estos profesores rehabilitados por el Ministerio de Educación Nacional ocuparían cargos directivos en el Conservatorio durante la posguerra: Benito García de la Parra había sido nombrado Secretario, reemplazando a Julián Bautista; por su parte Bernardo de Gabiola sería nombrado Subdirector en 1941, en sustitución de Emilio Thuillier, y José Antonio Cubiles llegaría a ser Director-delegado entre 1962-

¹²⁶ Minuta sin n.º de registro ni fecha. Se encuentra localizado entre los expedientes de salida del mes de mayo de 1939.

¹²⁷ Véase “Acta de 12 de mayo de 1940”, Libro de actas del Claustro 1930-1945, pp. 394-395, en el archivo del RCSMM.

1964. En cuanto a José María Guervós, quien había sido primero jubilado forzoso y después declarado disponible gubernativo hasta el 21 de agosto de 1937, retomó su puesto a punto de cumplir los 70 años.

Esta larga lista de profesores rehabilitados contrasta con los dos únicos docentes que permanecieron en activo durante la guerra civil, sin ser depurados por el gobierno republicano: se trata de Julia Parody, que por la orden de 14 de octubre de 1937 fue evacuada a Valencia, y Conrado del Campo, quien permaneció en el cuadro docente del Conservatorio hasta el final de la confrontación.

Este profesor, junto a Óscar Esplá, Julián Bautista, Eduardo Martínez Torner, Gumersindo Iglesias, Valeriano Bustos, Luis Torregrosa, Julio Gómez, Lucio González Malpartida y Herminia García Peñaranda, fue sometido a un proceso depuratorio después de la contienda. El caso de Valeriano Bustos es paradigmático, porque a pesar de que había fallecido en marzo de 1939, no fue “separado” definitivamente del cargo hasta 1942. Las sanciones a los profesores se derivaron en la Dictadura, según señala Contreras Zubillaga, fundamentalmente de la “cotización en organismos republicanos a favor de heridos y víctimas de guerra o la filiación a sindicatos y partidos políticos de izquierdas”¹²⁸. No se tiene constancia de que todos estos profesores integraran el Comité del Frente Popular, pero la mayoría sí que había ejercido cargos públicos durante la guerra civil. Conrado del Campo finalmente fue rehabilitado, gracias a que su hijo había militado en el bando nacional. No fue el caso de Óscar Esplá, Julián Bautista, Eduardo Martínez Torner y Gumersindo Iglesias quienes fueron separados definitivamente de sus cargos entre 1941 y 1942. Luis Torregrosa García, por su parte, fue inhabilitado para cargos directivos y de confianza, al igual que Julio Gómez. A día de hoy se desconocen cuáles fueron las acusaciones que les condujeron a estas resoluciones¹²⁹.

Con el fin de sustituir a los profesores fallecidos, depurados y exiliados se nombraron 26 profesores interinos en octubre de 1939: Nemesio Otaño, Joaquín

¹²⁸ Sobre las depuraciones de los profesores del Conservatorio durante el régimen franquista, véase CONTRERAS ZUBILLAGA, Igor: “Un ejemplo del reajuste del ámbito musical bajo el franquismo: la depuración de los profesores del Conservatorio Superior de Música de Madrid”. *Revista de Musicología*, XXXII, 1, 2009, p. 575.

¹²⁹ *Ibid.* pp. 573-77.

Rodrigo, Jesús Guridi, Victorino Echevarría, Leopoldo Querol, Enrique Iniesta, Facundo de la Viña, Francisco Calés, Fernando Moraleda, José Moreno Bascañana, Juan Tellería, Álvaro Mont, Leopoldo Cuesta, José Carlos Rodríguez Sedano, Luis Reina, Sebastián Ruiz Pardo, Francisco Calvo, Adela Espallasgas, Pilar Torregrosa, Antonia Garraus, Vicenta Figueras, Josefina Toharia, Lola Rodríguez Aragón, Ángela Velasco, Arturo Camacho, Federico Contreras y Navarro Álvarez.

Destacan entre esta larga retahíla de nombramientos la designación de Nemesio Otaño y Laura Navarro Álvarez. Nemesio Otaño, nombrado profesor interino de la asignatura de *Folklore en la composición*, en sustitución de Óscar Esplá, había estado en activo durante la guerra en la zona nacional. A partir de 1937, se convierte en “una de las personalidades más influyentes de la vida musical española, gestionada por él de forma casi exclusiva en los años cuarenta”¹³⁰. En su figura se concentrarían los cargos de Director del Conservatorio (1940-51), Comisario de la Música, Director de la sección de música del CSIC, Presidente del Consejo Nacional de Música y Presidente de la Orquesta Filarmónica. Al parecer a Franco le llamó la atención sus investigaciones en torno a la música militar histórica y sus *Toques de Guerra del Ejército Español*¹³¹, obra publicada en 1939 y dedicada al caudillo. La ideología fascista de Falange, que imponía una fuerte jerarquización social, se trasladó también al arte y se defendió fundamentalmente una “música militar, patriótica, histórica y folklórica”¹³². Aunque Otaño era afín al nacional-catolicismo, se convirtió en la persona idónea para dirigir la vida musical del país en los primeros años de la posguerra debido probablemente a sus intereses.

En cuanto a Laura Navarro Álvarez, fue designada para la cátedra de *Bailes folclóricos*. Esta asignatura, de reciente creación, tenía como precedente una materia análoga que se trató de incluir en los planes de estudio del Conservatorio en los meses previos a la guerra. En mayo de 1936 el claustro de profesores se propuso crear una

¹³⁰ HEINE, Christiane: “La situación de la música sacra en las ‘Dos Españas’: reflexiones en torno a la repercusión de la Guerra Civil en la historia del género”. *Itamar*, 3, 2010, p. 274.

¹³¹ *Ibíd.*, p. 275.

¹³² Sobre la jerarquización de la música, véase MARTÍNEZ DEL FRESNO, Beatriz: “Realidades y máscaras en la música de posguerra”, en: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956)*. Granada: Universidad de Granada, 2001, vol. 2, p. 76.

Sobre la jerarquización social, en relación con la de las artes, véase: DÍAZ, Julián Sánchez y LLORENTE HERNÁNDEZ, Ángel: *La crítica de arte en España (1939-1979)*. Madrid: Istmo, 2004, p. 27.

cátedra de baile, de la que se encargaría Carmen García Sevilla. En aquel momento se apoyaba su creación, no tanto por su importancia como parte de la cultura artística, sino como medida de ahorro, ya que con ello se evitaría la contratación de bailarines para los actos del centro. Poco más se puede decir del proyecto de creación de esta disciplina, debido a que las actas del claustro que tuvo lugar el día 22 de abril de 1936 no se conservan y ha desaparecido la instancia en que se realiza la solicitud de creación de esta asignatura con su informe correspondiente¹³³. Es probable que la asignatura que se tenía en mente crear durante la República distara de esta disciplina en “bailes folklóricos”, que parece tener cierta afinidad ideológica con la Sección Femenina, encargada de la recolección de “las tradiciones folklóricas, trajes regionales, música y danza”¹³⁴. Esta nueva materia de estudio en el Conservatorio generó dos nuevos nombramientos a su vez, el de auxiliar de gimnasia rítmica (de la que se encargaba Paso Andrés) y el de pianista acompañante (a cargo de Eugenio Barrenechea, quien asimismo era sustituto del profesor de piano de Antonio Moreno Lucas).

Por otra parte no consta en la documentación de 1939 que se designara a un nuevo profesor para la cátedra de esgrima, vacante desde la muerte de Ángel Lancho. Aunque el Reglamento de 1917 reconocía la importancia de esta disciplina, tanto en cuanto el verismo por aquel entonces predominaba en la ópera y el propio teatro nacional era de “capa y espada”, a mediados del siglo XX podría parecer desfasada ya una asignatura de *Historia antigua y moderna de la esgrima y su práctica*¹³⁵.

Federico Sopena, en su *Historia crítica del Conservatorio de Madrid*, alabó los nuevos nombramientos, especialmente el de Joaquín Rodrigo, Jesús Guridi, Enrique Iniesta, Francisco Calés y Lola Rodríguez Aragón. Junto a Victorino Echeverría y Moreno Bascañana, podrían considerarse los representantes de la “generación premiada” después de la confrontación.

¹³³ Respecto al proyecto de creación de la cátedra de baile en mayo de 1936, véase los siguientes: doc. 497 (2 de mayo de 1936), 498 (7 de mayo de 1936) y 499 (no se conserva el documento, ca. mayo de 1936).

¹³⁴ CASERO GARCÍA, Estrella: “Mujer”, “folklore” y “danza” posibilidades para su manipulación política (1937-1977)”, en: *Campos interdisciplinarios de la musicología: V Congreso de la Sociedad Española de Musicología (Barcelona, 25-28 de octubre de 2000)*, Begoña Lolo Herranz, ed. Madrid: Sociedad Española de Musicología, vol. 1, 2002, p. 268.

¹³⁵ “Reglamento para el gobierno y régimen del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid: art. 16”. *Gaceta de Madrid*, n.º 442, 17 de agosto de 1917, p. 542.

Victorino Echeverría sería el sustituto de Julián Bautista como profesor de *Armonía*. Este nombramiento llama la atención por la singularidad del caso: los dos músicos se habían presentado a las oposiciones de mayo y junio de 1936, saliendo elegido Julián Bautista como profesor. Pocos días antes de iniciarse la guerra, a finales de junio de 1936, el tribunal de oposición para la cátedra de *Armonía*, formado por Óscar Esplá, Bartolomé Pérez Casas, Benito García de la Parra, Ángel Larrocha Rech y Emilio Alonso Valdrés, planteó al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la creación de una plaza de profesor supernumerario en esa disciplina debido a la escasez de docentes en el Conservatorio en relación con el número de alumnos matriculados. Se propuso para la misma a Victorino Echeverría, que se había quedado en segundo lugar en las votaciones del tribunal de las oposiciones. La Dirección General de Bellas Artes finalmente no accedió a esta petición, debido a que no había asignación en los presupuestos para este segundo profesor¹³⁶. El que fuera profesor de armonía durante guerra fue dado de baja el día 31 de marzo de 1939 por “desaparición”, tomando finalmente posesión de su plaza Victorino Echeverría.

El resto de los documentos conservados en el archivo del RCSMM referentes a los primeros años de posguerra se refieren a los nombramientos de los sustitutos que debían de reemplazar a los titulares en caso de enfermedad o ausencia: se designaron suplentes en 1939 de Antonio Lucas Moreno, Leopoldo Querol, la profesora de canto Luisa García Rubio, el profesor de armonía Victorino Echeverría, los profesores de solfeo Francisco Calés y Fernando Moraleda y el profesor de acompañamiento de piano José María Guervós. En la elección de sustitutos, algunos destacan por las relaciones de parentesco que se establecían con otros docentes del centro: es el caso de Carmen García de la Parra Fernández Ramos, nombrada sustituta de Francisco Calés, y que por el primer apellido probablemente estaba vinculada con el nuevo Secretario del Conservatorio. No tan llamativa fue la designación de Asunción del Palacio Chevallier, quien quizá era familia de otra de las profesoras jubiladas en junio de 1937, María Luisa Chevallier Supervielle¹³⁷.

¹³⁶ Sobre la instancia presentada por el tribunal de oposiciones el 27 de junio de 1936 a favor de Victorino Echeverría y su denegación por parte de la Dirección General de Bellas Artes, véase doc. 378 (falta el documento, fechado ca. julio de 1936), 531-535 (1 de julio de 1936) y 542 (10 de julio de 1936).

¹³⁷ El nombramiento de los profesores sustitutos se localizan en una serie de expedientes sin número de registro, a excepción del que nombra como suplente de Antonio Lucas Moreno a Eugenio Barrenechea Elordi, con el n.º 21 (10 de noviembre de 1939). Cada designación se compone de tres documentos con la misma fecha: en el primero de ellos, dirigido al Director del Conservatorio, el profesor propone a su

Junto a la desaparición de una gran parte del profesorado, otro de los principales cambios que se produjeron después de la finalización de la contienda fue la expulsión del Conservatorio de las instalaciones que ocupaba en la calle Zorrilla y Nicolás Rivero, pertenecientes a la orden de la Compañía de Jesús. Algunas de las consecuencias que este hecho desencadenó afectó directamente a uno de los empleados del centro: a finales de abril se produjo el desalojo de Esteban Álvarez, el portero que vivía internado en el n.º 1 de la calle Zorrilla. La vacante del conserje se mantuvo vacía, debido al traslado del Conservatorio al Teatro Alcázar.

Por otra parte, las noticias y rumores relacionados con la posibilidad de encontrar trabajo y vivienda en un momento de gran penuria se difundían rápidamente por otras provincias y a finales de agosto de 1939 el Alcalde de Guadalupe (Cáceres) remitía al conservatorio una petición de Juan Sánchez Bautista, “un excombatiente entusiasta de nuestra Causa”, que deseaba dedicarse a la música, y que veía en la plaza de internado una forma de sufragarse los estudios¹³⁸.

Esta instancia no fue la única que se recibió en el Conservatorio solicitando una plaza; Roberto Coll y Puydebois, quien ya había remitido una solicitud en abril de 1937 para ocupar el puesto de *luthier* de José Gorgé (muerto el 24 de diciembre de 1936)¹³⁹, volvió a enviar su solicitud en octubre de 1939 ante la previsión del inicio de un nuevo curso. No se conserva su petición particular ni la contestación que dio el Director del Centro, pero sí el envío de su instancia al Director de Bellas Artes, a quien Antonio

sustituto; en el segundo, el Director comunica la aprobación del mismo y, en el tercero, se comunica al beneficiario su nombramiento. Sobre la designación de Asunción del Palacio Chevallier, profesora sustituta de Leopoldo Querol, véase el doc. fechado en 16 de noviembre de 1939. Sobre el nombramiento de José Olmedo Vinajeras, suplente de Victorino Echeverría, véase el doc. fechado en 24 de noviembre de 1939. Sobre la designación de Carmen García de la Parra Fernández Ramos, sustituta de Francisco Calés, véase el doc. con fecha de 24 de noviembre de 1939. Sobre el nombramiento de Pablo Cambrero Antigüedad, suplente de Fernando Moraleda, véase el doc. 25 de noviembre de 1939. La designación de Concepción de la Garma, sustituta de José María Guervós, puede ser consultada en los doc. con fecha de 24 de noviembre y 5 de diciembre de 1939. Por último, el doble nombramiento de sustitutos de Luisa García Rubio, quien primero propone a Mercedes García López y después a Enrique Inchausti Genova, que puede ser consultado en los doc. con fecha de 21 de noviembre de 1939 y 24 de noviembre de 1939.

¹³⁸ Sobre la petición de Juan Sánchez Bautista, véase el doc. 57 (5 de septiembre de 1939), que incluye la carta manuscrita del Alcalde de Guadalupe S. López Cardeno y la contestación del Secretario del Conservatorio, en la que se le comunica que el centro carece de plaza de internado.

¹³⁹ Durante la guerra se habían ofrecido para ocupar el cargo de *luthier* Felipe Hernández y Roberto Coll y Puydebois. Ambos enfatizaron en sus instancias que habían trabajado para la Banda Municipal y Republicana de Madrid. Véase doc. sin número de registro, fechados en 25 de febrero y 8 de abril de 1937.

Fernández Bordas avisa de que tal solicitud la realiza el *luthier* “sin duda por error”¹⁴⁰. Esta advertencia pudo deberse a que el nombramiento ya se había efectuado, pues Coll y Puydebois figura como “restaurador” en las actas del claustro de mayo de 1940¹⁴¹.

Otra de las plazas que se fueron proveyendo durante la reestructuración del Conservatorio fue la de afinador de pianos: Francisco Gradé, que había conseguido aguantar todo el período bélico en el Conservatorio, moriría pocos meses después de terminar la guerra, el 1 de agosto de 1939¹⁴². Su puesto fue desempeñado por Santos de la Vega.

El último documento que se conserva en el archivo del RCSMM del año 1939 se refiere a la creación de la plaza de copista: a finales de año el Director del Conservatorio propuso a la Dirección general de Bellas Artes crear un puesto de copista fijo en el Conservatorio, dotado de una cantidad de 3.000 pts. anuales. Se propuso para el mismo a Luis Barta, quien había trabajado para la Sociedad General de Autores Españoles¹⁴³. No se conserva entre los expedientes de diciembre de 1939 la resolución de la superioridad, pero debió de ser favorable, ya que Luis Barta figura en el elenco de nuevos nombramientos en mayo de 1940.

No consta en la documentación del RCSMM que la reanudación de las clases tuviera lugar durante los últimos meses de 1939, debido principalmente a la carencia de un local en el que instalar el Conservatorio. Según Gemma Pérez Zalduondo, el Conservatorio de Madrid fue uno de los primeros centros que se convirtieron en objeto de la reorganización musical¹⁴⁴; el 19 de junio de 1939 se creó una Comisión formada por Eduardo Marquina (Real Academia Española y Presidente de la Junta Nacional de Teatros y Conciertos), Manuel Machado (Real Academia Española), Joaquín Turina

¹⁴⁰ Véase doc. 8 (23 de octubre de 1939).

¹⁴¹ Véase “Acta de 12 de mayo de 1940”, Libro de actas del Claustro 1930-1945, p. 394, en el archivo del RCSMM.

¹⁴² Sobre la defunción de Francisco Gradé véase el doc. 51-f:35 (16 de agosto de 1939), en el que el Director comunica al Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional que ha sabido de la muerte del que fuera afinador de pianos del Conservatorio “por noticias particulares”.

¹⁴³ El Director alegó para la creación de este puesto el ahorro económico del propio centro, ya que los gastos que se derivaban de la copia de partituras eran por entonces muy altos. Sobre la creación de la plaza de copista y las funciones que habitualmente desempeñaban, como la copia de obras realizadas por los aspirantes a los Premios de fin de carrera en *Composición*, véase el doc. 39 (5 de diciembre de 1939).

¹⁴⁴ PÉREZ ZALDUONDO, Gemma: “Conclusiones generales: d) Enseñanza profesional de la música, 1. Conservatorios y enseñanzas musicales”, en: *Música en España durante el franquismo a través de la legislación* [CD-ROM]. Universidad de Granada, 2003.

(Real Academia de Bellas Artes de San Fernando) y José María de Huarte (Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Comisario accidental de la Comisaría de Teatros Nacionales y Municipales) que tenía como objetivo reorganizar el Conservatorio de Madrid en el plazo de un año y reanudar las clases el 1 de octubre de 1939¹⁴⁵. Sin embargo, no se tiene constancia de que realmente éstas se hubieran reanudado en la fecha prevista, a juzgar por la documentación recogida.

En septiembre de ese mismo año comisiones análogas que se habían creado en otros conservatorios fueron suspendidas y se estableció una única comisión integrada en su totalidad por profesores del Conservatorio de Madrid: Joaquín Turina Pérez como Presidente y José Forns Quadras, Benito García de la Parra y Gregorio Sánchez Puerta, como vocales¹⁴⁶. No se ha podido comprobar si estos profesores, una vez restablecidos en sus puestos, pudieron sacar algún tipo de beneficio como miembros de la comisión, debido a que no se conserva en el archivo del RCSMM ningún documento referente a las actividades de la comisión durante los primeros meses de posguerra.

A la luz de la documentación que se conserva en el archivo del RCSMM llama la atención la multitud de cambios que se produjeron en la directiva del Conservatorio durante los años que duró la guerra civil. Si bien no hubo prácticamente actividad docente, a excepción del cursillo impartido a finales de 1937, el Ministerio de Instrucción Pública mantuvo hasta junio de 1937 a una importante lista de personal docente y subalterno que paulatinamente fue reduciéndose a causa de las defunciones, los ceses, jubilaciones forzosas, y traslados. La plantilla de profesores, en la que figuraban 51 docentes en agosto de 1936, se redujo a tan sólo dos a finales de 1938. Con la muerte de Emilio Alonso y la enfermedad de Valeriano Bustos, el Subdirector tuvo que hacerse cargo, con ayuda del personal subalterno, de dos edificios casi vacíos durante los últimos días de la guerra.

El personal docente vivió un clima de constante inestabilidad, cuyas circunstancias dependieron del avance de la guerra. La inseguridad en el cargo no se

¹⁴⁵ “Orden de 19 de junio de 1939 (BOE 26 de junio, núm. 177)”, en PÉREZ ZALDUONDO, Gemma: “Apéndice 1: Legislación musical”, en: *Música en España durante el franquismo a través de la legislación* [CD-ROM]. Universidad de Granada, 2003.

¹⁴⁶ “Orden de 16 de septiembre de 1939 (BOE 27 de septiembre, núm. 269) (Ar. 1279)”, en PÉREZ ZALDUONDO, Gemma: “Apéndice 1: Legislación musical”, *Música en España durante el franquismo a través de la legislación* [CD-ROM]. Universidad de Granada, 2003.

acabó con el final de la confrontación: la politización del centro, sobre todo a partir de la constitución del Comité del Frente Popular, y la designación de algunos profesores para ocupar cargos relacionados con la política musical republicana, provocó la depuración de un importante conjunto de docentes del Conservatorio, algunos de los cuales marcharon hacia el exilio.

Debido a que prácticamente un tercio del profesorado desapareció durante la contienda y los primeros meses de posguerra, debido a la defunción, el exilio o la depuración, hubo que realizar una importante reorganización del cuadro docente. Los nuevos nombramientos y el desalojo de los edificios pertenecientes a la Compañía de Jesús provocaron en el Conservatorio una auténtica reestructuración durante el curso 1939-1940.

Por último, el análisis de la documentación permite deducir que el centro sólo entró en decadencia a partir de la finalización del cursillo a principios de 1938, debido fundamentalmente a la depuración y a los cambios de sede del gobierno republicano, primero a Valencia, en junio de 1937 y después a Barcelona en octubre de ese mismo año. Durante los primeros meses de la contienda, algunos compositores que más tarde serían nombrados miembros del Consejo Central de Música desempeñaron tareas en el Conservatorio. Llama poderosamente la atención la designación de José Castro Escudero y Salvador Bacarisse como Comisario y Comisario accidental respectivamente, dos ex alumnos del Conservatorio que no pertenecían al cuadro docente del centro. Con el nombramiento de José Castro Escudero, afiliado a la F.U.E. y perteneciente al partido comunista según el relato de defensa de Julio Gómez, viejas tensiones que se vivieron en la República fueron renovadas durante la guerra civil e hicieron mella en las filas docentes del Conservatorio; los profesores afectados durante la confrontación, cesados y jubilados forzosamente, serían finalmente “premiados” por el régimen franquista mediante su rehabilitación.

III. Las actividades en el interior del recinto: de las juntas de sociedades a las “misiones musicales”. Reestructuración del Conservatorio después de la guerra

1. Las Juntas de Sociedades

El inicio de la guerra civil supuso la paralización de algunas instituciones relacionadas con la música en Madrid. Algunas de ellas suspendieron completamente su actividad, como la Residencia de Estudiantes o la Asociación de Cultura Musical¹⁴⁷. Otras en cambio, si bien redujeron su dinamismo, continuaron en activo durante algún tiempo; tal fue el caso del Conservatorio de Madrid. El estallido de la confrontación suspendió prácticamente la docencia durante casi cuatro años en el que era el centro de enseñanza por antonomasia de España¹⁴⁸. No obstante, entre julio de 1936 y febrero de 1938, el Conservatorio sería el enclave en el que se celebrarían juntas de algunas asociaciones y un cursillo para formar las “misiones musicales”.

La documentación depositada en el archivo del RCSMM contiene algunas peticiones procedentes de instituciones que solicitan la cesión de un aula del Conservatorio así como varias diligencias sobre el cursillo de 1937. Sin embargo, la mayoría de las solicitudes procedentes de instituciones no aparecen señaladas en el índice inicial de las carpetillas que recogen los expedientes ni tampoco tienen un número de registro que permita su rápida identificación, por lo que es posible que algunas de estas instancias se hayan perdido y hubiera un mayor número de actividades que las que se mencionan a continuación.

Antes de que comenzara el período bélico, el Conservatorio abarcaba un amplio abanico de actividades. Debido a la amplitud de sus instalaciones, que se dividían entre dos edificios de la Congregación de los Luises, el centro había abierto sus puertas para

¹⁴⁷ Parte del archivo de la Asociación de Cultural Musical se perdió durante la guerra a causa de los bombardeos. Véase LÓPEZ MARINAS, Juan Manuel y TORTELLA, Jaime: “La Asociación de Cultura Musical (1922-1936). Boccherini en algunos de sus conciertos”. *Revista de Musicología*, XXXI, 2, 2008, p. 527.

¹⁴⁸ Llama la atención que, una vez iniciada la guerra, se continuara enviando anuncios sobre la apertura de matrícula oficial a la *Gaceta*. Véase los doc. 563 y 564 (8 de agosto de 1936).

la celebración de oposiciones, ensayos de la Masa Coral y juntas de sociedades de auxilio¹⁴⁹, además de los propios ejercicios escolares y concursos a premios.

Pero una vez iniciada la guerra, las acciones que tuvieron como escenario el centro docente se limitaron únicamente al desarrollo de juntas de distintas sociedades hasta la apertura del cursillo en noviembre de 1937. Todas precisaban de una autorización previa de la Dirección General de Seguridad y la asistencia a la misma de un delegado. La mayoría tuvo lugar durante los primeros meses de la confrontación.

La primera petición de cesión de locales conservada en el archivo del RCSMM procede de la Hermandad de Santa Ana. Sus seguidores se reunieron en el centro el 2 de septiembre de 1936. No se tiene constancia de cuáles fueron las razones de la celebración de la junta, aunque seguramente tenían que ver con las nuevas circunstancias que había generado el estado de guerra. No ha podido establecerse si esta sociedad tenía algún tipo de relación con la música o si era de tipo religioso; en tal caso habría resultado sorprendente que la Dirección General de Bellas Artes diera el visto bueno a este encuentro si se tiene en cuenta la política laica y anticlerical que había llevado a cabo el gobierno republicano desde la Constitución de 1931. La creación del Comité del Frente Popular en octubre de 1937 es posible que determinara de ahora en adelante cuáles iban a ser las sociedades que tendrían cabida en sus recintos. Lo cierto es que ésta fue la primera y la última vez que se reunieron en el Conservatorio¹⁵⁰. Otra de las asociaciones que organizó un encuentro en los locales del Conservatorio fue la entonces llamada Santa Cecilia y San Valeriano-Sociedad de Socorros Mutuos de Profesores de Música: la junta, “de carácter extraordinario”, se produjo en la misma semana que el encuentro de la Hermandad de Santa Ana. El motivo de la misma era el

¹⁴⁹ El 12 de febrero de 1936 el Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública pidió la cesión de las instalaciones del Conservatorio para la celebración de las oposiciones a auxiliar de la Dirección de Seguridad. Finalmente las oposiciones no tendrían lugar en el centro debido a que las clases terminaban entre las cinco y las siete y media de la tarde, y desde esas horas ensayaba la Masa Coral hasta las diez. Se examinaban en cada sesión 5.900 aspirantes y el tribunal constaba de 50 personas, lo que da cuenta de las dimensiones que tenía el Conservatorio. Sobre la petición de locales para la celebración de oposiciones, véase el doc. 327 (12 de febrero de 1936) y el doc. 435 (15 de febrero de 1936). El 12 de enero de 1936 tuvo lugar una junta general de la Sociedad de Socorros Mutuos Santa Cecilia. Véase el doc. 314 (4 de enero de 1936) y 419 (7 de enero de 1936). Sobre los ensayos de la Masa Coral en las aulas del Conservatorio, véase “Acta de 20 de marzo de 1936”, Libro de actas del Claustro 1930-1945, pp. 387-393, en el archivo del RCSMM.

¹⁵⁰ Véase el doc. sin número de registro (28 de agosto de 1939). La instancia va dirigida a Eduardo Camero y se le notifica que la Dirección General de Bellas Artes permite la reunión de la junta y enviará a la misma un Delegado. No se conserva ni la petición previa efectuada por Eduardo Camero ni la resolución favorable de la Dirección General de Bellas Artes.

cambio de nombre de la asociación, que pasó a partir de entonces a denominarse Sociedad de Socorros Mutuos de Profesores de Música, eliminando los dos nombres iniciales. Los miembros de la institución, a diferencia de los de la Hermandad de Santa Ana, volvieron a encontrarse más adelante en el Conservatorio, en enero de 1937¹⁵¹.

La última asociación de auxilio de la que se tiene conocimiento es la Sociedad Artístico Musical de Socorros Mutuos. Esta entidad solicitó permiso para reunirse a mediados de enero de 1937 en el Conservatorio, por medio de su Secretario Emilio Alonso, que era a su vez Secretario interino y Cajero contador del centro¹⁵².

Los locales del Conservatorio también fueron el emplazamiento elegido por la Orquesta Sinfónica para celebrar una junta el 28 de septiembre de 1936. La solicitud de la misma, realizada por medio de Joaquín Gimeno, es de los escasísimos documentos que se han encontrado dirigidos a Óscar Esplá, entonces Director. No se conserva la contestación ni se explicitan los motivos del encuentro. En abril de 1937, volverían a reunirse en el Conservatorio¹⁵³. Tal y como señala Miriam Ballesteros en su tesis sobre la Orquesta Filarmónica de Madrid, durante las primeras décadas del siglo XX se había producido una politización de las instituciones musicales, considerándose la Orquesta Sinfónica de talante monárquico debido a la ideología de su directiva, en contraposición a la Orquesta Filarmónica, de corte más progresista¹⁵⁴. Sin embargo, esto no fue ningún tipo de impedimento para la celebración de dos juntas en el Conservatorio.

Unos meses más tarde, en diciembre de ese año, el Conservatorio se convertiría en uno de los centros destinados a recopilar las instancias remitidas por los aspirantes a formar parte de la Orquesta Nacional de Conciertos, junto al Conservatorio de Valencia y el Consejo Central de Música. Ese mismo mes se constituyó una Comisión encargada

¹⁵¹ Sobre el encuentro de la Sociedad de Socorros Mutuos de Profesores de Música que tuvo lugar en septiembre de 1936, consultar los doc. sin número de registro de 4 de septiembre de 1936. La instancia de petición de local está firmada por el Vicepresidente Francisco Salcedo y el Secretario Rafael Franco. La contestación está rubricada por el Subdirector del Conservatorio. Respecto a la reunión del 24 de enero de 1937, consultar los doc. sin número de registro de 13 y 18 de enero de 1937. En este caso la solicitud estaba firmada por el Presidente, Santos Moreno, y el Vicesecretario, Juan Francisco Gómez.

¹⁵² Sobre la reunión de la Sociedad Musical de Socorros el día 17 de enero de 1937, véase los doc. sin n.º de registro de 4 y 5 de enero de 1937.

¹⁵³ Sobre la junta de la Orquesta Sinfónica en el Conservatorio el 28 de septiembre de 1936, véase el doc. sin n.º de registro (24 de septiembre de 1936). Sobre la reunión de 19 de abril de 1937, véanse los doc. sin n.º de registro de 16 y 17 de abril de 1937.

¹⁵⁴ Véase BALLESTEROS EGEA, Miriam: "La Orquesta Filarmónica de Madrid (1915-1945) y su contribución a la renovación musical española". Madrid, 2010, pp. 97-98.

del “acoplamiento de personal” de la Orquesta Nacional de Conciertos, que había sido creada a finales de octubre. Esta Comisión, nombrada por el Ministerio de Instrucción Pública, una vez más estaría integrada principalmente por la directiva del Conservatorio y del Consejo Central de Música: el Presidente de la misma era Salvador Bacarisse. Los cuatro puestos restantes estaban ocupados por José Castro Escudero y Julián Bautista, junto a un representante de la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos de la U.G.T. y otro del Sindicato de la Industria Cinematográfica y Espectáculos Públicos de la C.N.T. Estaba previsto que la Comisión se reuniera el día 11 de diciembre en Madrid¹⁵⁵, pero no hay constancia de que lo hicieran en las instalaciones del Conservatorio. Tampoco se ha encontrado ninguna de las instancias que debían cumplimentar los candidatos a formar parte de la orquesta. En los formularios se debía señalar entre otras cuestiones si había formado parte de alguna orquesta de Madrid subvencionada por el Estado o el partido o sindicato que le avalaba¹⁵⁶. Finalmente formarían parte de ella algunos de los profesores del Conservatorio, como González Malpartida, Enrique Aroca y Pérez Casas. Debido a que se daba prioridad a los músicos de la Orquesta Filarmónica y Sinfónica de Madrid, fueron muchos los músicos que tuvieron que partir hacia Barcelona, a finales de febrero de 1938. La constitución de la orquesta, no obstante, estaba prevista para el día 1 de marzo en las instalaciones del Conservatorio de Madrid¹⁵⁷. La razón del cambio de localidad se debió probablemente a que muchos músicos estaban destinados en Valencia y Barcelona, por lo que la primera reunión de la orquesta se acabó celebrando en la Ciudad Condal. No obstante, un buen número de músicos debieron de desplazarse a Barcelona ya que, según señala Julio Gómez en una de sus cartas, salieron de Madrid “en varios camiones con toda la impedimenta”¹⁵⁸.

¹⁵⁵ Orden de 2 de diciembre de 1937, *Gaceta de la República*, n.º 338, 4 de diciembre de 1937, p. 909.

¹⁵⁶ Decreto de 28 de octubre de 1937, *Gaceta de la República*, n.º 304, 31 de octubre de 1937, p. 402.

¹⁵⁷ Sobre la orden de desplazamiento a Barcelona a González Malpartida, Enrique Aroca y Pérez Casas, véase los doc. 14, 15 y 16 (31 de enero de 1938), el doc. 38 (5 de febrero de 1938), 39 y 40 (10 de febrero de 1938). Respecto a la constitución de la Orquesta Nacional de Conciertos en el Conservatorio de Madrid, véase el doc. 19 (18 de febrero de 1938) o la Orden de 18 de febrero de 1938. *Gaceta de la República*, n.º 31, 23 de febrero de 1938, p. 995.

¹⁵⁸ Carta de Julio Gómez a su familia [1938]. BEMyTC de la Fundación Juan March, con la signatura M-AE-Gom-727.

2. Los cursillos de 1937-1938

La actividad docente, paralizada desde el curso 1935-36, sería retomada en octubre de 1937 con la apertura de unos cursillos en los Conservatorios de Madrid, Valencia y Murcia. Convocados a mediados de septiembre de 1937, los de Madrid estuvieron impartidos por los pocos profesores que figuraban en el cuadro docente después de los ceses forzados de junio y los traslados en octubre de ese año. Los cursillos, de tres meses de duración, constaban de cuatro asignaturas:

- *Conjunto instrumental*, impartido por Juan Antonio Ruiz Casaux y Enrique Aroca Aguado.
- *Conjunto vocal*, a cargo de Emilio Alonso Valdrés y Julio Francés Rodríguez.
- *Instrumentación y composición coral*, impartido por Conrado del Campo Zabaleta
- *Historia de la música*. En un primer momento fue propuesto para la misma Rogelio del Villar González, pero el profesor, que sería objeto de una intervención quirúrgica, murió poco después de que se iniciaran las clases¹⁵⁹. Probablemente le debió de sustituir Conrado del Campo. Esta suposición se sostiene en base a las frases que Gerardo Gombau, uno de los alumnos que participó en los cursillos, transcribió literalmente del profesor de composición, indicando su autoría¹⁶⁰. Gracias a sus cuadernos de apuntes y los ejercicios que realizó, conservados en el archivo personal de Gerardo Gombau en la BNE, se ha podido conocer en qué consistieron algunas de las clases.

El plan de cada asignatura estaba trazado por el Comisario, conforme a los objetivos de las “misiones musicales”, que debían actuar fundamentalmente para niños desplazados por la guerra y combatientes heridos en el frente¹⁶¹. Como bien es sabido, desde el inicio de la guerra algunos compositores comenzaron a escribir obras de compromiso, fundamentalmente himnos y canciones de guerra, que en ocasiones fueron

¹⁵⁹ Sobre la baja de Rogelio del Villar, véase el doc. 4 (14 de octubre de 1937).

¹⁶⁰ Un ejemplo de las frases del profesor anotadas por Gerardo Gombau es la que tiene como protagonista a “Liszt: ‘El hombre más simpático de la Historia de la música’ (Conrado del Campo)”. Véase “Historia de la música” de Gerardo Gombau, [p. 28]. Archivo personal de Gerardo Gombau en la BNE, con la signatura M.GOMBAU/48/2/2.

¹⁶¹ Respecto a la remisión del programa de las asignaturas al Presidente del Consejo Central de Música, véase el doc. 1 (18 de septiembre de 1937).

editadas en forma de cancioneros. Uno de ellos fue *Canciones de lucha*, elaborado por Carlos Palacio y editado poco antes de terminar la guerra, en febrero de 1939. Según Ana Vega Toscano, el cancionero fue producto de un encargo que el Ministerio de Instrucción Pública había confiado al compositor: éste consistía en animar a los músicos que vivían en Madrid a componer canciones con el fin de “levantar la moral del pueblo combativo de la retaguardia”¹⁶². En el proyecto participaron algunos de los integrantes del Consejo Central de Música como Salvador Bacarisse (*Canto a la Marina*), Rodolfo Halffter (*En los frentes*) y José Castro Escudero (*Dolores*).¹⁶³ Por su parte, el Consejo Central de Música también editó *Seis canciones de guerra*, resultado de las composiciones que fueron presentadas en un concurso convocado por la Dirección General de Bellas Artes.¹⁶⁴

De igual manera que los músicos “académicos” habían adaptado su escritura a la composición de himnos y canciones, el Conservatorio adecuó su plan docente a las circunstancias y expresó su compromiso social mediante la formación de los dirigentes e integrantes de las “misiones musicales”. Por otra parte, el Comisario pudo poner en práctica alguna “reforma” que había sugerido cuando formaba parte de la representación de alumnos en el claustro.

La apertura del cursillo significó la vuelta del pulso vital al centro. Las clases fueron iniciadas el 21 de octubre¹⁶⁵ y, según señala Julio Gómez en una de sus cartas, la reanudación de la actividad fue acogida con cierto entusiasmo por el personal del Conservatorio, en especial por el subalterno:

“Anteayer se publicó un decreto abriendo un cursillo de tres meses en el Conservatorio para la formación de grupos instrumentales y vocales que puedan hacer una extensión musical en los frentes y sitios apropiados. Esto ha hecho buena impresión en el personal, sobre todo en Amancio y sus compañeros.

¹⁶² VEGA TOSCANO, Ana: “Canciones de lucha: música de compromiso político en la Guerra Civil española”, *Campos interdisciplinarios de la musicología: V Congreso de la Sociedad Española de Musicología (Barcelona, 25-28 de octubre de 2000)*, Begoña Lolo Herranz, ed. Madrid: Sociedad Española de Musicología, vol. 1, 2002, p. 191.

¹⁶³ *Ibíd.*, pp. 190-91.

¹⁶⁴ *Ibíd.* p. 183.

¹⁶⁵ En principio el inicio de las clases estaba previsto para el día 1 de octubre, pero el plazo de matrícula fue prorrogado hasta el día 20. Véase el doc. 3 (9 de octubre de 1937).

El día 2 vendrá Castro a organizar todo eso y como es natural la Biblioteca habrá de ponerme al servicio de ese curso y se me reducirá el servicio mío a ella, aunque yo me [ofrezco] a los de la Nacional para continuar con ellos por las tardes¹⁶⁶.

Las condiciones en las que impartieron las clases son inciertas. El Conservatorio pasaba por una difícil situación económica y en el edificio de la calle Zorrilla n.º 1 no había corriente eléctrica, debido a que ésta se reservaba exclusivamente para la Industria de Guerra¹⁶⁷. Por otra parte Madrid se encontraba cada vez más asediada y un joven Gerardo Gombau señalaba en el inicio de un cuaderno de apuntes que había “cañones a la puerta” del Conservatorio.¹⁶⁸ Las calles cercanas al centro docente eran además un objetivo habitual de la aviación fascista: según relata Julio Gómez, durante las últimas clases de los cursillos cayeron obuses en las arterias cercanas:

“En cuanto al sitio adonde pueda ir destinado, yo no creo que debamos pedir nada, ni yo sé que convendrá pedir [...]. [Cada vez] menos confianza se puede tener en que haya seguridad en ninguna parte. Anteayer yo pasé un mal rato en el sótano del Conservatorio; más que por mí, por Amancio y su hijo que salían en aquel momento y volvieron muy asustados por haber visto caer un obús en la Carrera. Y esa mañana cayeron varios por allí, desde el Congreso a la Puerta del Sol. No hay más que tener valor y aguante y esperar”.¹⁶⁹

La orden de apertura del cursillo señalaba que la entrega de la matrícula se realizaba en el centro docente¹⁷⁰; sin embargo, en el archivo del RCSMM no se ha conservado ninguna instancia ni tampoco la relación de matriculados. Se han podido conocer los nombres de algunos de los asistentes al cursillo gracias a las listas que los profesores de *Conjunto instrumental y vocal* elaboraron con los estudiantes que estaban en situación de terminar el cursillo y presentarse a examen. Una vez acabado el curso, los alumnos tenían que pasar unas “pruebas de capacitación” ante un tribunal si deseaban integrar las “misiones musicales”. Su trabajo estaría remunerado con un sueldo mensual, por lo que es de suponer que la mayoría de los alumnos realizarían el

¹⁶⁶ Tarjeta postal de Julio Gómez a Rosario Amat [1937]. BEMyTC de la Fundación Juan March, con la signatura M-AE-Gom-604.

¹⁶⁷ Sobre la petición de suministro de corriente eléctrica al Consejo Obrero de Unión Eléctrica Madrileña y su respuesta negativa, véase el doc. 8 (20 de octubre de 1937) y el doc. sin número de registro (26 de octubre de 1937).

¹⁶⁸ Véase “Cursillos de Musicografía” de Gerardo Gombau. Madrid, octubre 1937, p. 2. Archivo personal de Gerardo Gombau en la BNE, con la signatura M.GOMBAU/48/2/2.

¹⁶⁹ Véase Carta de Julio Gómez a su familia [1938]. BEMyTC de la Fundación Juan March, con la signatura M-AE-Gom-729.

¹⁷⁰ Según la orden de apertura de los cursillos, se debía remitir una instancia al Comisario del centro acreditando la adhesión al gobierno republicano. Véase Orden de 18 de septiembre de 1937, *Gaceta de la República*, n.º 264, 21 de septiembre de 1937, p. 1164.

examen. Se han registrado por el momento 40 alumnos¹⁷¹, resultado de la suma de los estudiantes de *Conjunto instrumental y vocal*. Los alumnos que estaban en disposición de poder examinarse en la asignatura de *Conjunto instrumental* eran:

- Primeros violines: Pedro Meroño, Antonio Piedra, Joaquín Roberto, Manuel Rodríguez, Esteban Vélez y Daniel Antón.
- Segundos violines: Juan Beltrán, Antonio de la Cámara, Julio García Valderrama, José de la Fuente, Ricardo García Mazas, Rafael Martínez Linares, y Faustino García Molina.
- Violas: Enrique Alcoba, Moisés Aranda, Francisco Cruz, Tomás González y Valentín Gandia.
- Violoncellos: Lorenzo Puga, Ramón Navarro, Carlos Baena, Ricardo Vivó, Manuel García y Fernando Villarrubia.
- Pianistas: Josefina Toharia, Teresa García Moreno, Gerardo Gombau, Julián Perera y María Paloma Pardo.

Seis de estos estudiantes (Gerardo Gombau, Paloma Pardo, Teresa García Moreno, Esteban Vélez, Julián Perera y Joaquín Roberto Monfil) también se matricularon en la asignatura de *Conjunto vocal*, junto a María Rivera Alonso, Julia Molina Jaime, Irene Amado Moreno, las hermanas Beatriz y Margarita Galindo Díaz, María Luisa Marín Carrillo, Rosa Granados R. de Medina, Ángela Rosales Sáez, Alfonso Durán Arnela, José Molinas Muelas y José Barta Sánchez. Estos eran a su vez los estudiantes que debían formar los coros de las “misiones musicales”. Algunos de ellos eran antiguos alumnos del Conservatorio y después de la guerra pasaron a ser

¹⁷¹ Sobre la lista de los asistentes a la clase de *Conjunto instrumental*, véase el doc. sin n.º de registro de 17 de enero de 1938. Sobre los alumnos que se presentaban a examen por la asignatura de *Conjunto vocal*, véase el doc. sin número de registro fechado igualmente el 17 de enero de 1938.

profesores del centro, como Pedro Meroño¹⁷², Ricardo Vivó¹⁷³, Josefina Toharia¹⁷⁴ o Julián Perera.¹⁷⁵

Encabezando la lista de *Conjunto vocal* se encontraba Gerardo Gombau. El caso de este compositor en las clases de los cursillos es excepcional: el autor ya había sido alumno de Conrado del Campo en el Conservatorio de Madrid¹⁷⁶ y desde 1935 era profesor en el Conservatorio Regional de Música de Salamanca. El inicio de la confrontación le sorprendió en Madrid; en estos años se relacionó con algunos intelectuales como Rafael Alberti y Rodolfo Halffter y prosiguió sus actividades como compositor e intérprete¹⁷⁷. Algunos de sus apuntes sobre música de banda están fechados en 1938 en Barcelona, por lo que es de esperar que visitara también la Ciudad Condal durante la guerra. Poco más se conoce sobre la vida de Gerardo Gombau durante el período bélico. Parece que no fue objeto de represalias una vez terminada la confrontación debido a su asistencia a estos cursillos, organizados por el Consejo Central de Música, pues nada más terminar la guerra volvió a impartir clase como profesor del Conservatorio de Salamanca. Unos años después, en 1945, se convertiría en profesor de acompañamiento del Conservatorio de Madrid.¹⁷⁸

Las cuatro asignaturas de las que constaba el cursillo se correspondían con las tres secciones en las que se dividía la enseñanza del Conservatorio desde 1917. El reglamento de este año disponía tres “tendencias” en la práctica musical, la de “Maestro compositor, Cantor e Instrumentista”, cada una de las cuales estaba provista de una

¹⁷² Pedro Meroño fue premio de viola en 1936. En 1943, se convierte en profesor interino y dos años después pasa a ser numerario. Véase SOPEÑA IBÁÑEZ, Federico: *Historia crítica del conservatorio de Madrid*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1967, pp. 243 y 257.

¹⁷³ Ricardo Vivó fue premio de música de cámara en 1935 y premio de violonchelo en 1941. Veinte años después se convirtió en profesor numerario de violonchelo. Véase SOPEÑA IBÁÑEZ, Federico: *Historia crítica del Conservatorio de Madrid*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1967, pp. 155 y 257.

¹⁷⁴ Josefina Toharia fue premio de piano en 1930 y profesora auxiliar de piano en 1945. Véase SOPEÑA IBÁÑEZ, Federico: *Historia crítica del conservatorio de Madrid*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1967, pp. 140 y 255. Federico Sopena en cambio no indica que en el curso 1939-1940 fue nombrada profesora interina. Véase “Acta de 12 de mayo de 1940”, Libro de actas del Claustro 1930-1945, p. 395, en el archivo del RCSMM.

¹⁷⁵ Julián Perera fue profesor especial de piano en 1965. Véase SOPEÑA IBÁÑEZ, Federico: *Historia crítica del Conservatorio de Madrid*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1967, p. 250.

¹⁷⁶ CURESES, Marta: “Gombau Guerra, Gerardo”, en: *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Emilio Casares Rodicio, coord. Madrid: SGAE, 1999, vol. 5, p. 682.

¹⁷⁷ GARCÍA MANZANO, Julia Esther: *Gerardo Gombáu: época y obra* [CD-ROM]. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002, p. 73.

¹⁷⁸ El 23 de abril de 1953 Gerardo Gombau fue homenajeado en el Conservatorio. Véase SOPEÑA IBÁÑEZ, Federico: *Historia crítica del Conservatorio de Madrid*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1967, pp. 246 y 234.

formación independiente. Las carreras de Composición e Instrumento tenían la asignatura de *Historia de la música y estética* como obligatoria¹⁷⁹. En el cursillo de 1937 en cambio era obligatoria para todos los alumnos que se hubieran matriculado en cualquiera de las otras tres asignaturas, incluidos los de canto. La razón de su obligatoriedad se debía fundamentalmente al objetivo que tenía esta disciplina en los cursillos: la materia consistía básicamente en unas nociones relacionadas con las obras y discos “de carácter social” que debían ser difundidos por las “misiones musicales”¹⁸⁰.

Respecto a los discos, hubo un problema con José Forns, profesor que no tenía relación con el Conservatorio después de ser separado forzosamente del cargo en junio de 1937. A finales de noviembre de ese mismo año, con motivo del cursillo, el Comisario le reclamó una serie de discos y el gramófono “La voz de su amo”, que eran propiedad del centro. El que fuera profesor de *Historia de la música y Estética* no los devolvió hasta febrero de 1938, una vez concluidos los cursillos. Se trataba en total de 44 discos del sello Columbia y Parlophon, cuyas obras serían utilizadas por las “misiones musicales”¹⁸¹.

Queda patente la filiación de estos cursillos con la labor de las misiones pedagógicas durante el gobierno republicano, las cuales tuvieron una gran incidencia social. Creadas por Fernando de los Ríos, y organizadas por el Instituto de Pedagogía San José de Calasanz, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se eligió como Director de Coros a Eduardo Martínez Torner y a Rafael Marquina como Director de Teatro. Éste último fue sustituido por Alejandro Casona, que era a su vez el hermano de la mujer de Antonio Martínez Torner¹⁸². Al menos dos vocales del Consejo Central de Música participaron en estas misiones, a saber, Eduardo Martínez Torner y Julián Bautista. El primero había armonizado canciones populares y compuso obras para sus coros. La labor realizada por las misiones tuvo un papel relevante en la difusión

¹⁷⁹ Véase Reglamento para el gobierno y régimen del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid: art.º 16. *Gaceta de Madrid*, n.º 242, 17 de agosto de 1917, p. 547.

¹⁸⁰ Orden de 18 de septiembre de 1937, *Gaceta de la República*, n.º 264, 21 de septiembre de 1937, p. 1163-1164.

¹⁸¹ Los 12 discos de la clase de *Estética* eran del sello Parlophon y tenían los números de matriz de 37022 a 37033. Los 32 discos de la clase de *Historia de la música*, de la discográfica Columbia, tenían por su parte los números 500-507, 830-837, 1230-1237 y 5710-5717. No se ha podido descubrir por el momento qué obras “de carácter social” contenían estos discos. Sobre la reclamación de los discos y su devolución, véase el doc. 16 (26 de noviembre de 1937) y 31 (2 de febrero de 1938).

¹⁸² Véase MALLO DEL CAMPO, María Luisa: *Torner: más allá del folklore*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1981, p. 69.

del repertorio tradicional¹⁸³; la asignatura de composición de los cursillos por su parte estaba enfocada fundamentalmente a la “adaptación de obras” para los conjuntos instrumentales y corales de las “misiones musicales”, muchas realizadas sobre cantos populares.

- **Los cuadernos y ejercicios de Gerardo Gombau**

La fuente más valiosa que se encontrado para la reconstrucción de las clases impartidas en los cursillos son los cuadernos y ejercicios de Gerardo Gombau, localizados en el archivo personal del autor en la BNE. Se trata de cuatro cuadernos de apuntes, de reducidas proporciones, en las que el estudiante se refiere fundamentalmente a las materias de *Instrumentación y composición vocal* e *Historia de la música*, impartidas por Conrado del Campo. Los cuadernos tienen los siguientes títulos:

- “Cursillos de Musicografía” (Madrid, octubre de 1937).
- “Historia de la Música”.
- “Apuntes de Musicografía: tesituras vocales”.
- “Apuntes brevísimos de un cursillo de Musicografía” (Madrid, noviembre de 1937).

Todos los cuadernos se encuentran sin paginar, salvo el último, y no sobrepasan las cien páginas. Es probable que estos apuntes hayan sido inventariados por la BNE en una fecha reciente, ya que en la tesis de Julia Esther García Manzano no aparecen mencionados y la autora explica que había una serie de carpetas que contenían apuntes y se encontraban sin inventariar¹⁸⁴. En el catálogo de obras que realiza García Manzano sí se recogen los tres ejercicios que realizó Gerardo Gombau para la clase de Conrado del Campo. Se trata de tres obras breves, tituladas *Tengo de pasar el río*, *Preludio sobre un tema de sabor popular* y *Paramera castellana*. Las dos primeras se encontraban en carpetas sin inventariar a fecha de 2002.

¹⁸³ Véase GÓMEZ RODRÍGUEZ, José Antonio: “La Etnomusicología en España: 1936-1956”, en: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956)*. Granada: Universidad de Granada, 2001, vol. 2, p. 213.

¹⁸⁴ GARCÍA MANZANO, Julia Esther: *Gerardo Gombáu: época y obra* [CD-ROM]. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002, p. 17.

Gracias a los cuadernos de apuntes se ha podido conocer el contenido de las asignaturas: las anotaciones que Gerardo Gombau toma sobre *Composición vocal* recogen fundamentalmente aspectos de armonía, como la formación y disposición de los acordes, las escalas modales, cadencias y modulaciones. También hay muchas alusiones sobre la utilización del folclore en la música y las distintas formas de trasladar el canto popular a la composición. Conrado del Campo distinguía tres: en primer lugar, mediante la introducción “integral” del canto popular en la obra (como Barbieri y Pedrell); en segundo lugar, dejándose “impregnar” por el folclore, “conservando la propia personalidad” (como Chapí); y por último a la manera de los folcloristas¹⁸⁵.

En estos apuntes se señalan dos ejercicios que debían entregar los alumnos para la asignatura de *Composición vocal*: los dos consistían en transcripciones, bien para coro bien para un conjunto instrumental de cámara. En el primero se trataba de trasladar un canto popular a una obra coral mediante alguna de las dos modalidades que ofrecía Conrado del Campo. Se podía

“escoger un trozo característico del tema [y dislocarlo] casi como una forma instrumental. Para esto es preferible un tema de danza y en sustitución de la letra se emplea el ‘LA, LA, LA’ o ‘TRA-LA-LA’ o ‘A’. El otro procedimiento más lírico, consiste en un pequeño preludio, luego la canción totalmente, y después, un interludio para reaparecer la canción con otra letra y al final un postludio”¹⁸⁶.

El ejercicio que presentó Gombau se titulaba *Tengo de pasar el río*, y en él escogió el primer procedimiento que proponía Conrado del Campo. En la partitura se indica que la obra está basada en un canto popular asturiano, aunque no se señala de qué cancionero está tomado.¹⁸⁷

El segundo ejercicio consistía en una transcripción para conjunto de cámara a partir de una partitura de piano. Se aceptaba tanto una traducción exacta como otra más

¹⁸⁵ Véase “Cursillos de Musicografía” de Gerardo Gombau. Madrid, octubre de 1937, [p. 30]. Archivo personal de Gerardo Gombau en la BNE, con la signatura M.GOMBAU/48/2/2.

¹⁸⁶ Véase “Historia de la música” de Gerardo Gombau, [pp. 20-21]. Archivo personal de Gerardo Gombau en la BNE, con la signatura M.GOMBAU/48/2/2. (Los subrayados pertenecen al texto).

¹⁸⁷ La letra de *Tengo de pasar el río* dice así:

“Tra-la-rá la-lá, Tra-la-rá la-lá/ Tra-la-rá la-lá, Tra-la-rá la-lá, Tra-la-lá/ Tengo de pasar el puerto/ El puerto de Guadarrama/ Tengo de pisar la nieve/ Que mi morena derrama/ Tra-la-rá la-lá, Tra-la-rá la-lá, Tra-la-lá/ Y después de haber pasado/ Y haber pisado la nieve/ Ya no me quiere mi dama/ mi dama ya no me quiere/ Tra-la-rá la-lá, Tra-la-rá-la, Tra-la-rá la-lá, trala-lá ¡Ay!”. Véase *Tengo de pasar el puerto* de Gerardo Gombau. Madrid, 7 de enero de 1938. Archivo personal de Gerardo Gombau en la BNE, con la signatura M. GOMBAU/7/9. En el inventario de la BNE se indica que es una obra para “voz y orquesta”, pero en realidad la partitura está realizada para el cuarteto vocal clásico.

“original”¹⁸⁸. La obra que Gerardo Gombau entregó para la asignatura se titula *Preludio sobre un tema popular* para cuarteto de cuerda, contrabajo y piano. El canto popular en el que se basa la obra, tal y como especifica el compositor, es *Alborada* (Matilla de los Caños, Salamanca), tomada del cancionero de Dámaso Ledesma. Sin embargo, el entonces alumno indicaba en el borrador de piano que “todo eso es mentira. Es pseudo-popular y original todo, hasta la letra”. En la partitura general, la obra está fechada el 2 de diciembre de 1937, aunque la parte de piano indica “noviembre 1937”¹⁸⁹.

Por último existe otra obra de Gombau en la BNE para cuarteto de cuerda, contrabajo y piano; se titula *Paramera castellana* y está datada en febrero de 1938. Esta composición también se basa en un canto popular, aunque no se indica en la partitura el nombre del mismo. A juzgar por su título y la leyenda que contiene la parte de piano y la de violonchelo¹⁹⁰, el canto popular que da origen a la obra también debe de ser de procedencia castellana. Por otra parte, en las partes individuales se indica entre paréntesis “Preludio”. Debido a que la obra está destinada para la misma agrupación instrumental que *Preludio sobre un tema de sabor popular*, e igualmente se basa en un canto popular castellano, es posible que fuera escrita para la asignatura de *Instrumentación y composición vocal* o para el examen final. En el catálogo realizado por Julia Esther García Manzano se indica que efectivamente pertenece a los cursillos de 1937-1938¹⁹¹, aunque no aparezca referido tal ejercicio en los cuadernos de Gerardo Gombau.

La clase de *Instrumentación y composición vocal* estuvo muy ligada a la de *Historia de la música*: los apuntes que Gombau toma de esta última inciden en la relación existente entre la música y la sociedad en la que se desarrolla. La asignatura en cuestión trataba de acentuar el aspecto social de la música, como demuestra la anotación de una de las afirmaciones que se hicieron en clase:

¹⁸⁸ Véase “Historia de la música” de Gerardo Gombau, [pp. 31-32]. Archivo personal de Gerardo Gombau en la BNE, con la signatura M.GOMBAU/48/2/2.

¹⁸⁹ Véase *Preludio sobre un tema de sabor popular* de Gerardo Gombau. Madrid, 2 de diciembre de 1937. Archivo personal de Gerardo Gombau en la BNE, con la signatura M. GOMBAU/7/20.

¹⁹⁰ La leyenda dice así: “... Y allá;/ en el confín del horizonte de Castilla/ se unen:/ el océano de las mieses,/ y el azul cobalto del cielo,/ bajo el sol,/que calcina el paisaje estático y arcaico”. Véase *Paramera Castellana* de Gerardo Gombau. Madrid, febrero de 1938. Archivo personal de Gerardo Gombau en la BNE, con la signatura M. GOMBAU/22/7

¹⁹¹ GARCÍA MANZANO, Julia Esther: *Gerardo Gombáu: época y obra* [CD-ROM]. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002, p. 546.

“El arte no es un círculo cerrado que va de los balbuceos a la perfección (primitivos polifonistas siglos XII y XIII, a nuestros días); es más bien una serie de metamorfosis influidas de una manera decisiva por el medio ambiente.”¹⁹²

El énfasis que se hizo durante las clases en las civilizaciones antiguas, como China, Egipto y Grecia, probablemente fue debido a que, por “su status [y] su vinculación con la política y con la religión”, era más fácil demostrar el aspecto social de la música.¹⁹³ Éste a su vez se reforzaba con la incidencia en el papel del folclore y del canto popular en las clases de composición. Según una anotación de Gerardo Gombau, “la música nacional debe [...] partir de la cadencia española y marchar, caminar, con elevado eclecticismo hasta encontrar el estilo general que brote del esfuerzo de todos”.¹⁹⁴

La elección de Gerardo Gombau como uno de los profesores del Grupo Coral que debía actuar en las “misiones musicales” fue propuesta por Emilio Alonso y Julio Francés; el resto de alumnos que indicaron los dos maestros fueron, por “orden de méritos”, Paloma Pardo García, Teresa García Moreno, Esteban Vélez Camarero, Julián Perera Cruz, María Rivera Alonso y Joaquín Roberto Monfil. Salvo María Rivera Alonso, todos se habían matriculado en las asignaturas de *Conjunto instrumental y vocal*, así como en la materia obligatoria de *Historia de la música*. Gerardo Gombau también lo hizo en composición y se puede suponer que el resto de estudiantes aludidos también estuvieron presentes en las clases de Conrado del Campo, debido a que una de las funciones de los profesores de coros era precisamente la transcripción de obras. Las alumnas Julia Molina Jaime e Irene Amado Moreno se indicaron a su vez como docentes de los grupos corales infantiles¹⁹⁵.

En la documentación depositada en el archivo del RCSMM no consta si las “misiones musicales” se pusieron finalmente en marcha. Muchos de los estudiantes de

¹⁹² Véase “Cursillos de musicografía” de Gerardo Gombau. Madrid, octubre de 1937, [pp. 7-8]. Archivo personal de Gerardo Gombau en la BNE, con la signatura M.GOMBAU/48/2/2.

¹⁹³ Véase “Cursillos de musicografía” de Gerardo Gombau. Madrid, octubre de 1937, [p. 15]. Archivo personal de Gerardo Gombau en la BNE, con la signatura M.GOMBAU/48/2/2. Sobre el énfasis en las civilizaciones antiguas, véase “Apuntes brevísimos de un cursillo de Musicografía”. Madrid, noviembre de 1937. Archivo personal de Gerardo Gombau en la BNE, con la signatura M.GOMBAU/48/2/2 o el apéndice n.º 22

¹⁹⁴ Véase “Historia de la música” de Gerardo Gombau, [pp. 66-67]. Archivo personal de Gerardo Gombau en la BNE, con la signatura M.GOMBAU/48/2/2.

¹⁹⁵ Véase el doc. sin n.º de registro (17 de enero de 1937).

los cursillos de Madrid fueron integrantes posteriormente de la Orquesta Nacional de Conciertos: Gerardo Gombau, Esteban Vélez, Daniel Antón, Moisés Aranda, Joaquín Roberto Monfill, Enrique Alcoba, Carlos Baena y Ricardo Vivó son sólo algunos de los nombres que aparecen recogidos en la orden de nombramientos de la orquesta, aparecida antes de que finalizaran los cursillos¹⁹⁶.

Según Cèsar Calmell, la designación de los integrantes se hizo mediante la convocatoria de un concurso de méritos por parte del Ministerio de Instrucción Pública, produciéndose una “españolización de la vida musical barcelonesa”, no sólo a causa de que los cargos públicos fueron ocupados por los compositores del área madrileña¹⁹⁷, sino también porque muchos músicos que integraron la Orquesta Nacional de Conciertos provenían de Madrid.

Por otra parte, en octubre de 1937 el Comisario del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza Lagasca solicitó que se designara a un alumno de las misiones con el fin de dirigir un coro integrado por los estudiantes del instituto, a los que tenía también que impartir clases de música. No se conoce si finalmente fue enviado alguno de los asistentes de los cursillos; la ausencia de respuesta es posible que se deba a que aún las clases no habían comenzado y posiblemente tampoco existieran como tal las “misiones musicales”¹⁹⁸. El Instituto Lagasca por otro lado había sido el lugar escogido para instalar una colonia de niños: se conserva el dibujo de una de sus estudiantes, Concha Borre, datado el 20 de enero de 1938. En algunos dibujos de los niños de las colonias aparecían en ocasiones algunos aspectos relacionados con la música: Concha Borre, por su parte dibujó dos parejas que bailaban al ritmo de la música de un organillo, con un paisaje montañoso de fondo.¹⁹⁹

¹⁹⁶ Véase Orden de 11 de enero de 1938. *Gaceta de la República*, n.º 33, 2 de febrero de 1938, pp. 569-570.

¹⁹⁷ Véase CALMELL, Cèsar: “Barcelona, 1938: una ciutat ocupada musicalment”. *Recerca musicològica*, XVII-XVIII, 2007-2008, pp. 328 y 332.

¹⁹⁸ La comunicación del Comisario del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza se realizó el día 6 de octubre de 1937. Sin embargo, José Castro Escudero no remitió la solicitud al Consejo Central de Música hasta el 14 de diciembre de ese mismo año, tal y como se le notifica al Comisario del Instituto dos días después. Véase los doc. 10 (6 de octubre de 1937), 19 (19 de diciembre de 1937) y 20 (16 de diciembre de 1937).

¹⁹⁹ El dibujo en cuestión se encuentra en Southworth Spanish Civil War Collection, en la sección de la Mandeville Special Collections Library de la Universidad de California (San Diego). Sobre la descripción completa del dibujo de Concha Borre, véase GALLARDO CRUZ, José Antonio y GALLARDO CAMACHO, Eva Margarita: “La música dibujada por los niños durante la Guerra Civil española”. *Música y Educación*, XXIV, n.º 85, marzo de 2011, pp. 78-105.

Además de la creación de esta estudiante, se conoce la existencia de otros dos dibujos de niños de las colonias de Madrid que contienen elementos musicales: el de Julián Díaz, perteneciente al Grupo escolar General Oráa, sin fecha, y el de un niño que firma como Arribas, estudiante en la Escuela Nacional Graduada de Niños de La Florida, datado en 1937. También se conservan una serie de dibujos de colonias escolares de Madrid en el Balneario de Bellús (Valencia). Como indican José Antonio Gallardo Cruz y Eva Margarita Gallardo Camacho, en estos emplazamientos se intentaba que los niños superasen los desajustes emocionales que les había causado la guerra fundamentalmente a través del canto escolar, el juego y el dibujo²⁰⁰.

Además de los coros de la colonia instalada en el Instituto Lagasca, se tiene conocimiento de que se formaron grupos corales en otros centros escolares. A finales de enero de 1938, cuando estaba previsto que terminaran los exámenes del cursillo, el Consejo Municipal de Primera Enseñanza de Chamartín de la Rosa (Madrid) se puso en contacto con el Conservatorio con el fin de que se nombrara un profesor para formar parte del tribunal de unas oposiciones a profesor de Cantos Escolares. Las oposiciones se convocaron con el objetivo de cubrir tres plazas que el Consejo Municipal de Chamartín de la Rosa había decidido crear. Julio Francés fue el encargado de formar parte de ese tribunal y elaborar las bases de las oposiciones. Por el momento no se tiene conocimiento de las personas que ocuparon esos puestos de profesor.

Al igual que el inicio de las clases del cursillo en el Conservatorio se habían retrasado, la celebración de los exámenes también se pospuso. No se sabe el momento exacto en que se terminaron las actividades relacionadas con el cursillo, aunque todo apunta a que su conclusión tuvo lugar a principios de febrero de 1938. Se sabe por las cartas de Julio Gómez que los exámenes se atrasaron debido a que faltaba el Presidente del tribunal, que debía venir de Valencia o Barcelona. El tribunal estaba formado por el Comisario del centro, José Castro Escudero, un profesor del Conservatorio y un

²⁰⁰ Los dibujos aludidos se conservan en la BNE, en la Southworth Spanish Civil War Collection, en la sección de la Mandeville Special Collections Library de la Universidad de California (San Diego) y Avery Architectural & Fine Arts Library de la Universidad de Columbia de New York. José Antonio Gallardo Cruz y Eva Margarita Gallardo Camacho han encontrado en total 19 dibujos de niños en los que hay alusiones a la música durante la guerra civil. Sobre estos dibujos y las funciones de las colonias de niños durante la confrontación, véase GALLARDO CRUZ, José Antonio y GALLARDO CAMACHO, Eva Margarita: “La música dibujada... (op. cit.). *Música y Educación*, XXIV, n.º 85, marzo de 2011, pp. 78-105.

miembro del Consejo Central de Música. En la documentación del archivo del RCSMM no se hace referencia a la constitución del tribunal ni a los alumnos aprobados. Las cartas de Julio Gómez tampoco permiten datar el día exacto de los exámenes²⁰¹.

Una vez terminadas las clases, la actividad docente no volvió a reanudarse en el Conservatorio hasta la posguerra. Tampoco se celebraron más reuniones de sociedades musicales: es posible que una buena parte de los músicos que vivían en Madrid fueran trasladados a Valencia y Barcelona a partir de octubre de 1937, como había sucedido con los profesores e inspectoras de alumnas de este centro, por lo que la celebración de estas juntas en Madrid carecería de sentido. El Conservatorio permanecería el resto de la guerra sin apenas profesores y sin ninguna clase de actividad. De vez en cuando alguno de los empleados recibía visitas²⁰², pero prácticamente no había ningún tipo de animación según afirma Julio Gómez en sus cartas. En ellas da cuenta de su estado de ánimo una vez terminado el cursillo, que debía de ser compartido por la mayor parte del personal del Conservatorio: “Yo cada vez más aburrido y sin ganas de nada, aunque [prometo] rehacerme. Paso la noche peor que cuando hacía más frío y esta mañana me he levantado bastante mal de los riñones”.²⁰³

A partir de entonces, la agitación en el Conservatorio provenía principalmente del asedio y la caída de obuses sobre los tejados del centro. Desde mayo de 1937, figuraban entre los gastos del Conservatorio “trabajos de seguridad contra incendios”.

²⁰¹A causa de la celebración de los exámenes, Julio Gómez tuvo que retrasar un viaje a Yunquera de Henares (Guadalajara), donde permanecía parte de la familia Gómez Amat. En cuanto al traslado del Presidente del tribunal de los exámenes, en una carta del bibliotecario del Conservatorio se dice que debía venir de Valencia, mientras que en otra se señala que de Barcelona. Sobre el retraso y celebración de exámenes en el Conservatorio de Madrid, véase Carta de Julio Gómez a Julio Gómez Amat [1938]. BEMyTC de la Fundación Juan March, con la signatura M-AE-Gom-725; Cartas de Julio Gómez a su familia [1938]. BEMyTC de la Fundación Juan March, con las signaturas M-AE-Gom-729 y M-AE-Gom-730; Carta de Conchita Gómez, Carlos Gómez y Julio Gómez a Rosario Amat [1938]. BEMyTC de la Fundación Juan March, con la signatura M-AE-Gom-85.

²⁰² En 1938 Julio Gómez recibe en la biblioteca del Conservatorio a M. Castellano. El bibliotecario relata el encuentro de la siguiente manera: “Cuando ha entrado, yo le he saludado [amigablemente] pues es un antiguo conocimiento, desde los lejanos tiempos del paraíso del Real y ha estado varias veces en la Biblioteca”. Véase Carta de Julio Gómez a su familia [1938]. BEMyTC de la Fundación Juan March, con la signatura M-AE-Gom-748.

²⁰³ Véase Carta de Conchita Gómez y Julio Gómez a Rosario Amat [1938]. BEMyTC de la Fundación Juan March, con la signatura M-AE-Gom-87. En junio de 1938, volvería a hacer mención de su estado de ánimo, que continuaba “bastante insulso”. Por su parte, Rosario Amat veía a su marido “cada vez más delgado”. Véase Carta de Julio Gómez y Rosario Amat a su familia [junio de 1938]. BEMyTC de la Fundación Juan March, con la signatura M-AE-Ama-315.

La parte más valiosa de la biblioteca y los instrumentos musicales fueron trasladados a los sótanos²⁰⁴.

Los primeros daños por proyectiles no se registraron en el centro hasta agosto de 1937; el bombardeo en cuestión afectó al techo del centro, que se había desplomado sobre la escalera que conducía al sótano, poniendo en peligro una parte del archivo y la biblioteca. En abril del año siguiente, una vez terminados los cursillos, dos proyectiles destruyeron parte de la fachada del edificio situado en la calle Nicolás María Rivero n.º 11. Los últimos daños que se indican en la documentación del archivo del RCSMM ocurrieron a finales de octubre de 1938; la caída de un obús en las instalaciones de calle Zorrilla n.º 5 afectó a la biblioteca del centro, ocasionando goteras²⁰⁵.

3. La reorganización del Conservatorio durante los primeros meses de posguerra

El patrimonio del Conservatorio se vio muy afectado por la guerra. El centro recibió algunas donaciones de grabados y pianos durante el período bélico, pero como era de esperar las pérdidas fueron mucho mayores que las ganancias²⁰⁶. Antonio Fernández Bordas, que había sido rehabilitado por el régimen al poco de terminar la confrontación, comunicaba en abril de 1939 al Comisario general de la Junta de Recuperación del Tesoro Artístico que las aulas estaban “precintadas por los marxistas” y “ocupadas con música de Pérez Casas”. Prácticamente todo el material de oficina había desaparecido²⁰⁷ y en mayo el director daba cuenta a la Junta de Recuperación del

²⁰⁴ Sobre el presupuesto del primer trimestre de 1937 del Conservatorio, véase el doc. 67 (20 de mayo de 1937) o el apéndice n.º 6.

²⁰⁵ Sobre los daños en las instalaciones del Conservatorio por la caída de proyectiles, véase el doc. 83 (10 de agosto de 1937), el doc. 45 (4 de abril de 1938), el doc. 49 (28 de abril de 1938) y el doc. 4 (26 de octubre de 1938).

²⁰⁶ Manuel Calvo, marido de la ya fallecida profesora de arpa Vicenta Tormo, donó 11 grabados de músicos en enero de 1937, debido a que se trasladaba fuera de Madrid. Véase el doc. 26 (14 de enero de 1937), que contiene la carta manuscrita de Manuel Calvo dirigida a los profesores del Conservatorio.

En diciembre de 1937, Manuel Pereira realiza una donación de 7 instrumentos de tecla al Conservatorio: J. Slocker, sin n.º, Bernareggi Cassó y C.^a n.º 19064, Montano n.º 4650 Herburger Schwander L. Fils (París) sin n.º, Aguirre n.º 123, Erard n.º 34539 y Armonium marca Chaperon año 1861. Véase el doc. 18 (7 de diciembre de 1937).

²⁰⁷ Sobre el estado de las aulas después de la guerra según Antonio Fernández Bordas, véase el doc. 1 bis-f 31 (10 de abril de 1939).

Respecto al material de oficina, el Director afirmaba que había una absoluta carencia de “impresos, papel, sobres, plumas, tinta y material para las máquinas de escribir”, elementos precisos para el inicio de la “labor reconstructiva”. Véase el doc. 1-f:31 (12 de abril de 1939).

Tesoro Artístico de la desaparición del violín legado por Sarasate al Conservatorio.²⁰⁸ El instrumento, un Stradivarius conocido como el *Boissier* y valorado entonces en 300 mil pts., había sido depositado en noviembre de 1936 en el Banco de España por Julián Bautista. Posteriormente fue trasladado a Figueras, donde Antonio Fernández Bordas había sido incapaz de conocer su paradero. Al parecer, el instrumento fue recuperado finalmente en abril de 1940 por la Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional²⁰⁹.

Poco después de terminar la guerra, se produjo el desalojo forzoso del centro de las instalaciones que había ocupado desde 1933, debido a que el régimen franquista había derogado la ley de disolución de la Compañía de Jesús e incautación de todos sus bienes²¹⁰. Libros, estanterías, mesas, pianos, libros y papeles del Conservatorio fueron

Durante la guerra, uno de los enseres que más escaseó fue el papel. Julio Gómez se había provisto de parte del que había en el Conservatorio, con el membrete del Bibliotecario del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, para escribir a su familia. Conchita Gómez, en una carta, recomendaba lo siguiente: “Ahorren el papel bueno, que hay muy poco, escribir en esto que lo ha traído papá del Conservatorio”. Además del papel timbrado y los sobres que Julio Gómez enviaba con la carta, quizá su hija se refería a las portadas de algunas copias de obras depositadas en la Biblioteca del Conservatorio, que sirvieron como cuartillas sobre las que escribir la correspondencia. Julio Gómez les advierte que “con este papel no [escribieran] más que a personas de confianza”. Véase Carta de Julio Gómez y Conchita Gómez a su familia [1938]. BEMyTC de la Fundación Juan March, con la signatura M-AE-Gom-749.

La escasez de papel en ocasiones generaba situaciones un tanto cómicas, como da cuenta una carta de Conchita Gómez: “Mamá eso que dices de mandarme papeles o algo, dínos que es el algo para mandártelo, porque lo que es papeles, nos vemos aquí negros. Yo por eso os mando ese rollo de papel higiénico, que no os vendrá mal”. Véase Carta de Conchita Gómez, Carlos Gómez y Julio Gómez a su familia [1938]. BEMyTC de la Fundación Juan March, con la signatura M-AE-Gom-85.

Por otra parte el Director del Conservatorio dio cuenta al Jefe de personal del Ministerio de Educación Nacional de que Hermenegildo del Corral, un oficial de Secretaría, estaba desaparecido. Durante la guerra se le dio permiso para llevarse una máquina de escribir a su domicilio y se le entregaron 4 mil pts. El Director pide datos sobre su paradero para ordenarle el reintegro de estos enseres. Véase el doc. 32-45 (26 de junio de 1936).

²⁰⁸ Antonio Fernández Bordas había tenido contacto directo con el violín desde que fue legado al Conservatorio. Discípulo de Pablo de Sarasate, había formado parte de la comitiva que debía recoger el instrumento en cuestión en París, en julio de 1909, una vez fallecido el violinista. Además había custodiado una de las dos llaves de la vitrina en la que estuvo depositado el instrumento, hasta octubre de 1936, cuando José Castro Escudero se la reclama. Véase el doc. 12 (28 de octubre de 1936). En torno a la historia del *Boissier* y su relación con Antonio Fernández Bordas, véase JIMÉNEZ MANERO, Eva: “Cien años con el *Boissier*: el violín de Sarasate en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid”, *Música: Revista del Real Conservatorio de Música de Madrid*, n.º 16-17, 2009-2010, pp. 189-192. Sobre el traslado del violín al Banco de España, efectuado por Julián Bautista, véase PERSIA, Jorge de: *Julián Bautista (1901-1961)... (op. cit.)*, pp. 51 y 157.

²⁰⁹ Sobre la comunicación de Antonio Fernández Bordas al Comisario general de la Junta de Recuperación del Tesoro Artístico en torno a la desaparición del violín de Sarasate, véase el doc. 9-f-32 (6 de mayo de 1939) o el apéndice n.º 22. No se conserva la contestación del organismo oficial en el archivo del RCSMM. Sobre la recuperación del instrumento en 1940, véase JIMÉNEZ MANERO, Eva: “Cien años con el *Boissier*... (op. cit.)”, *Música: Revista del Real Conservatorio de Música de Madrid*, n.º 16-17, 2009-2010, pp. 192-193.

²¹⁰ El decreto de 23 de enero de 1932, por la que se disolvía la Compañía de Jesús, fue derogada por la orden de 3 de mayo de 1938, por lo que, en cuestiones patrimoniales, se le devolvían todos los bienes que

apilados en el zaguán, los pasillos y los patios al aire libre de la calle Zorrilla n.º 5 en abril de ese mismo año, por lo que el material del centro continuó deteriorándose por efecto de la lluvia y el sol²¹¹. Debido a que hasta octubre de 1939 no se les asignó un nuevo emplazamiento, los exámenes de revalidación de los estudios realizados durante la guerra en territorio republicano fueron desarrollados en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado²¹². Durante el traslado al nuevo edificio, el Teatro Alcázar, tres pianos fueron “abandonados” en las instalaciones de la Compañía de Jesús debido a la imposibilidad de repararlos. Otros tres pianos de cola, que se encontraban en un estado “deplorabilísimo”, permanecían en el almacén Hazen. Por último se retiró del Teatro Alcázar en octubre de 1939 un piano vertical perteneciente a Amelia March, constando en la documentación un sólo ofrecimiento durante los primeros meses de posguerra, procedente de la biblioteca del Ministerio de Trabajo.²¹³

El Conservatorio tuvo que afrontar durante los primeros meses de posguerra una profunda reestructuración, no sólo respecto al nombramiento de nuevos profesores que debían de cubrir el alto número de vacantes, sino también en lo concerniente a sus instalaciones y patrimonio musical. Todo ello en un breve período de tiempo, ya que la reanudación de la actividad docente estaba prevista para el día 1 de octubre de 1939.

se le habían incautado a partir de la Constitución de 1931. Véase Decreto de 3 de mayo de 1938, *Boletín Oficial del Estado*, n.º 563, 7 de mayo de 1938, pp. 7162-7163.

²¹¹ Respecto al desalojo del Conservatorio de las instalaciones de la Congregación de los Luises, véase el doc. sin n.º de registro (12 de abril de 1939), el doc. 4-f-31 (15 de abril de 1939), el doc. 7-f-31 (4 de mayo de 1939), el doc. 29-34 (12 de junio de 1939) y el doc. 4 (19 de octubre de 1939).

²¹² Sobre los exámenes de revalidación de estudios, véase el doc. 29-34 (12 de junio de 1939) y el doc. 82 (13 de octubre de 1939). El primero de los doc. también contiene referencias al estado del patrimonio en las dependencias de la Compañía de Jesús, el inicio del curso 1939-1940 y la petición del Teatro de la Princesa como nuevo emplazamiento del Conservatorio.

²¹³ Sobre los tres pianos que permanecieron en los edificios de la Compañía de Jesús, véase el doc. 6 (19 de octubre de 1939). Respecto a los tres pianos de cola del Conservatorio (C. Ronisch- n.º 10112, Kaps- n.º 6450 y Erard- n.º 85184) depositados en los almacenes Hazen, véase el doc. 4-f-73 (8 de mayo de 1939). Sobre el piano perteneciente a Amelia March, véase el doc. sin n.º de registro (25 de octubre de 1939). Sobre el ofrecimiento del piano del Ministerio de Trabajo, véase el doc. 60-77 (16 de septiembre de 1939).

IV. Conclusiones

Esta investigación, centrada fundamentalmente en el estudio del movimiento de personal que se llevó a cabo a partir de las disposiciones legales del gobierno republicano generadas por el estado de guerra, pone de relieve la politización que sufrió el Conservatorio de Madrid. Las designaciones de Óscar Esplá y Julián Bautista como Director y Secretario respectivamente, vinculados con el gobierno republicano antes de iniciarse la guerra, son un indicativo de que el Ministerio de Instrucción Pública buscó ocupar las plazas vacantes con personas afines al gobierno, aunque sólo desde el inicio de la guerra civil. Las primeras destituciones, que fueron las de Antonio Fernández Bordas y Ángel Lancho, Director y Secretario del centro desde 1921 y 1920 respectivamente, sólo ocurrieron cuando el gobierno republicano se vio amenazado por un golpe de estado.

El trabajo también pone de manifiesto que las tensiones vividas durante la guerra civil en las instalaciones del centro tienen su punto de partida en los primeros años del gobierno republicano. La creación de una Asociación de Estudiantes en el Conservatorio, afiliada a la F.U.E., cuyos representantes tenían voz en los claustros de profesores, provocó algunas situaciones que enfrentaron a docentes y alumnos. Cuando el inspirador de dicha Asociación, José Castro Escudero, se hizo con el control no sólo de la dirección, sino también de las funciones del claustro, las viejas rencillas del pasado volvieron a cobrar protagonismo y en ocasiones provocaron represalias, mediante la separación forzosa del cargo, la jubilación o la declaración de algún profesor como “disponible gubernativo”.

Por otra parte, esta investigación ha enfatizado la importancia que tuvo el Conservatorio de Madrid como institución en relación a la política musical del gobierno republicano. La dirección del centro pone de manifiesto la especial atención que recibió esta entidad por parte del Ministerio de Instrucción: a partir de octubre de 1936, la directiva estuvo formada por Castro Escudero como Comisario, Salvador Bacarisse como “Comisario accidental” (marzo de 1937) y Julián Bautista como Secretario. Su presencia después en el Consejo Central de Música, junto a otro ex alumno del

Conservatorio, Manuel Lazareno de la Mata, lleva a pensar que su elección no fue casual.

Teniendo en cuenta que la directiva del centro era elegida por libre nombramiento del Ministerio de Instrucción, incluyendo una vez iniciada la guerra también el cargo de Secretario (propuesto en años anteriores por el claustro de profesores) y que las elecciones recayeron sobre personal afín al gobierno republicano, se puede concluir que el Conservatorio fue durante los primeros años de la guerra una pieza clave de la política musical republicana, pero sólo hasta que se efectuó el traslado del gobierno a Barcelona. Aunque en los primeros meses de guerra se había creado la Junta para la Organización de la Enseñanza Musical, que al poco acabó transformándose en el Comité de Música, no se ha encontrado en la documentación del archivo del RCSMM ninguna orden proveniente de estos dos organismos, a diferencia del Consejo Central de Música.

A partir de junio de 1937 el Conservatorio fue un “centro de operaciones” de algunas de las principales actuaciones creadas por el Consejo Central de Música. Por una parte fue una de las tres instituciones docentes encargadas de formar a los futuros integrantes de las “misiones musicales”; muchos de los alumnos de los cursillos que se impartieron en el Conservatorio de Madrid entre octubre de 1937 y enero de 1938 pasaron después a engrosar las filas de la Orquesta Nacional de Conciertos, cuya constitución se había proyectado inicialmente en las instalaciones del Conservatorio. Sin embargo, a partir de 1938, una vez terminados los cursillos y con la plantilla sensiblemente reducida, comenzó la decadencia del centro hasta el fin de la guerra.

La institución, pese a las tradicionales críticas sobre su conservadurismo y su escasa vinculación social, se adaptó a las circunstancias de guerra, probablemente con ayuda de la nueva directiva. José Castro Escudero, al frente de la dirección, pudo poner en práctica algunas sugerencias que había planteado años antes en la prensa y en los claustros de profesores. Incluso la enseñanza fue objeto de una breve reforma durante los años de la confrontación, enfatizando su compromiso social con la situación vigente.

El trabajo también pone en tela de juicio la afirmación de que el Conservatorio era una institución cuya actividad era ajena a la política. Esta consideración no sólo ha

permanecido vigente en la historiografía tradicional sobre el Conservatorio, sino que también se recoge en documentos del momento, como las actas del claustro de la década de 1930. La politización del centro durante la guerra civil y los primeros meses de posguerra se produjo sobre todo a partir de los nombramientos de los cargos directivos. En cuanto a la relación de los profesores con los sindicatos, la documentación del archivo del RCSMM no arroja demasiada luz al respecto, por lo que será preciso en el futuro acudir a fuentes generadas por los propios sindicatos y de carácter hemerográfico.

La investigación también ofrece nuevos datos referentes a las biografías de algunos profesores, sobre todo de aquellos que no han sido susceptibles aún de estudios especializados, como Emilio Alonso y Valeriano Bustos. También se establece un punto de partida para conocer la figura de uno de los vocales del Consejo Central de Música, José Castro Escudero, y la relación que se entabló entre este organismo y la antigua asociación de estudiantes. Sobre otros compositores, se añaden algunos datos desconocidos; tal es el caso de Óscar Esplá, cuya salida de España estuvo condicionada por su nombramiento como Director o la figura de Salvador Bacarisse como parte de la dirección del Conservatorio durante la guerra. Respecto a otros autores se ha intentado afinar algunos hechos conocidos, como sucede con Eduardo Martínez Torner. Quizá la parte de este trabajo que más contribuye a la biografía de un autor sea la referente a Gerardo Gombau, del que se desconocía hasta ahora que hubiera asistido a los cursillos y formado parte de la Orquesta Nacional de Conciertos.

La investigación trata de responder a la pregunta de cuáles fueron las causas que convirtieron a algunos de los profesores en víctimas de un proceso de depuración después de la contienda, tales como Valeriano Bustos, Gumersindo Iglesias y Lucio González Malpartida: éstos no sólo propusieron ceses como parte del Comité del Frente Popular, tal y como señala Igor Contreras Zubillaga, sino que también participaron en la política musical de la República, a través del ejercicio de cargos públicos bien como parte de la directiva del Conservatorio bien como miembros de la Orquesta Nacional de Conciertos. Por otro lado llama la atención que una buena parte de los profesores rehabilitados por el régimen franquista estuvieran ya en edad de jubilarse, como José María Guervós, que estaba a punto de cumplir los 70 años. Probablemente fuera una

forma de afianzar la “vieja guardia” del Conservatorio, al tiempo que se reconocían sus derechos como funcionarios.

La investigación, realizada sobre una de las más importantes instituciones musicales de Madrid, aporta una serie de datos sobre la vida musical de la capital durante la confrontación, un área todavía inexplorada de la historia de la música española. En la reconstrucción de estos años ha sido preciso tener en cuenta todos los documentos del archivo del RCSMM, desde los de tipo económico hasta los que tratan sobre actividades. No obstante, los resultados son limitados por el momento y algunas imprecisiones deberán ser resueltas mediante la consulta de los expedientes personales de los profesores del Conservatorio, conservados en el archivo del RCSMM, el Archivo de la Administración General y el Archivo General de la Guerra Civil, la realización de entrevistas a supervivientes o descendientes de profesores y búsquedas en el archivo fonográfico de Radio Nacional de España. Por último, esperamos poder contextualizar con mayor profundidad las informaciones aquí presentadas en el marco de la confrontación y de la historia de la música y de los músicos españoles.

V. Fuentes y Bibliografía consultada

a) Fuentes

Expedientes del archivo del RCSMM del período comprendido entre 1936-1939.

Libro de actas del claustro de profesores de 1930-1945 del archivo del RCSMM.

Anuario del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid: curso de 1935 a 1939. Madrid: Talleres Farge, 1940.

Órdenes de la *Gaceta de Madrid* y la *Gaceta de la República*, en la base de datos en línea *Gazeta*.

Correspondencia de la familia Gómez Amat de la BEMyTC de la Fundación Juan March.

Cartas de Julián Bautista, del período 1936-1936, del archivo personal del compositor en la BNE, con las signaturas M.BAUTISTA/57/1(1), M.BAUTISTA/57/1(2), M.BAUTISTA/57/1(3) y M.BAUTISTA/57/1(4).

Cuadernos y ejercicios de Gerardo Gombau del archivo personal del compositor en la BNE, con la signatura M.GOMBAU/48/2/2, M. GOMBAU/7/9, M. GOMBAU/7/20 y M. GOMBAU/22/7.

b) Bibliografía

ASENSIO LLAMAS, Susana: “Eduardo Martínez Torner y la Junta para la Ampliación de Estudios”. *Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura*, n.º 751, septiembre-octubre de 2011, pp. 857-874.

AVIÑOA, José: *Cent anys de Conservatori*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona, 1986.

BALLESTEROS EGEA, Miriam: “La Orquesta Filarmónica de Madrid (1915-1945) y su contribución a la renovación musical española”. Madrid, 2010, pp. 97-98.

BENARD, Hélène: “El archivo histórico-administrativo del Conservatorio Superior de Música de Madrid: Fuentes inéditas del siglo XIX”, en: *Campos interdisciplinares de la musicología: V Congreso de la Sociedad Española de Musicología (Barcelona, 25-28 de octubre de 2000)*, Begoña Lolo Herranz, ed. Madrid: Sociedad Española de Musicología, vol. 1, 2002, pp. 377-394.

CALMELL, Cèsar: “Barcelona, 1938: una ciutat ocupada musicalment”. *Recerca musicològica*, XVII-XVIII, 2007-2008, pp. 323-44.

- CASARES RODICIO, Emilio (ed.): *La música en la Generación del 27. Homenaje a Lorca (1915-1939)*. Asturias: Ministerio de Cultura, 1986.
- CASERO GARCÍA, Estrella: “Mujer”, “folklore” y “danza” posibilidades para su manipulación política (1937-1977)” en: *Campos interdisciplinarios de la musicología: V Congreso de la Sociedad Española de Musicología (Barcelona, 25-28 de octubre de 2000)*, Begoña Lolo Herranz, ed. Madrid: Sociedad Española de Musicología, vol. 1, 2002, pp. 267-278.
- CONTRERAS ZUBILLAGA, Igor: “Ciencia e ideología en el III Congreso de la Sociedad Internacional de Musicología (Barcelona, 18-25 abril de 1936)”, en: *Música y cultura en la Edad de Plata, 1915-1939*. Madrid: ICCMU, 2009, pp. 143-156.
- CONTRERAS ZUBILLAGA, Igor: “Un ejemplo del reajuste del ámbito musical bajo el franquismo: la depuración de los profesores del Conservatorio Superior de Música de Madrid”. *Revista de Musicología*, XXXII, 1, 2009, pp. 569-583.
- CORO MORÁN, Ernesto: “Cultura musical en tiempos de guerra: los conciertos organizados por el Control de Espectáculos Públicos en Gijón (enero-octubre de 1937)”. *Folletos del Ateneo, Cuadernos de Historia* (segunda época), n.º XXVI, noviembre de 2010.
- CURESES, Marta: “Gombau Guerra, Gerardo”, en: *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Emilio Casares Rodicio, coord. Madrid: SGAE, 1999, vol. 5, pp. 681-684.
- DÍAZ, Julián Sánchez y LLORENTE HERNÁNDEZ, Ángel: *La crítica de arte en España (1939-1979)*. Madrid: Istmo, 2004, pp. 13-29.
- FERNÁNDEZ-CID, Antonio: *Panorama de la música en España*. Madrid: Dossat, 1949.
- FERNÁNDEZ-CID, Antonio: *La música española en el siglo XX*. Madrid: Fundación Juan March, 1973.
- GALLARDO CRUZ, José Antonio y GALLARDO CAMACHO, Eva Margarita: “La música dibujada por los niños durante la Guerra Civil española”. *Música y Educación*, XXIV, n.º 85, marzo de 2011, pp. 78-105.
- GAN QUESADA, Germán: “Espada y pluma conformes... Compromiso político y perspectiva estética en los escritos de Vicente Salas Viu durante la Guerra Civil Española”, en: *Música y cultura en la Edad de Plata, 1915-1939*. Madrid: ICCMU, 2009, pp. 157-171.
- GARCÍA AVELLO, Ramón: “Guervós Mira, José María”, en: *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Emilio Casares Rodicio, coord. Madrid: SGAE, 1999, vol. 6, p. 54.

- GARCÍA MANZANO, Julia Esther: *Gerardo Gombáu: época y obra* [CD-ROM]. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002.
- GARCÍA MARTÍNEZ, M.^a Victoria: “El regreso de Óscar Esplá a España en 1950”, en: *Joaquín Rodrigo en la música española de los años cincuenta*, Javier Suárez-Pajares, ed. Valladolid: Glares, 2008, pp. 193-198.
- GÓMEZ RODRÍGUEZ, José Antonio: “La Etnomusicología en España: 1936-1956”, en: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956)*. Granada: Universidad de Granada, 2001, vol. 2, pp. 207-257.
- GÓMEZ RODRÍGUEZ, José Antonio: “La obra (etno)musicológica de Eduardo Martínez Torner”, en: *Conferencias homenaje a Eduardo Martínez Torner*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2006, pp. 81-122.
- GONZÁLEZ ARRÁEZ, Lourdes: “El problema político de Óscar Esplá en Bélgica (1936-1949)”, en: *Joaquín Rodrigo y la música española de los años cuarenta*. Valladolid: Universidad de Valladolid; Glares, 2005, pp. 173-79.
- GONZÁLEZ COBAS, Modesto: “El discreto exilio del musicólogo Eduardo Martínez Torner”, en: *Sesenta años después. El exilio literario asturiano de 1939* (Actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Oviedo, 20-22 de octubre de 1999). Oviedo: Universidad de Oviedo, 2000, pp. 159-71.
- HEINE, Christiane: “La situación de la música sacra en las ‘Dos Españas’: reflexiones en torno a la repercusión de la Guerra Civil en la historia del género”. *Itamar*, 3, 2010, pp. 267-279.
- HERNÁNDEZ ROMERO, Nieves: “Educación musical y proyección laboral de las mujeres en el siglo XIX: el Conservatorio de música de Madrid” [en línea]. *TRANS: Revista transcultural de música/Transcultural Music Review*, vol. 15, 2011. Dirección URL: http://www.sibetrans.com/trans/pdf/trans15/trans_15_04_Hernandez.pdf. [Consulta: 12 de abril de 2012].
- IGLESIAS, Antonio: “Fernández Bordas, Antonio”, en: *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Emilio Casares Rodicio, coord. Madrid: SGAE, 1999, vol. 5, pp. 52-53.
- IGLESIAS, Antonio: “García de la Parra Téllez, Benito”, en: *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Emilio Casares Rodicio, coord. Madrid: SGAE, 1999, vol. 5, p. 440.
- JIMÉNEZ MANERO, Eva: “Cien años con el Boissier: el violín de Sarasate en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid”. *Música: Revista del Real Conservatorio de Música de Madrid*, n.º 16-17, 2009-2010, pp. 189-94.
- LABAJO VALDÉS, Joaquina: “Compartiendo canciones y utopías: el caso de las Brigadas Internacionales de la Guerra Civil Española” [en línea]. *Trans: Revista Transcultural de Música*, n.º 8, 2004. Dirección URL:

<<http://www.sibetrans.com/trans/a201/compartiendo-canciones-y-utopias-el-caso-de-los-voluntarios-internacionales-en-la-guerra-civil-espanola>>. [Consulta: 11 de marzo de 2012].

- LABAJO VALDÉS, Joaquina: “La práctica de una memoria sostenible: el repertorio de las canciones internacionales de la Guerra Civil Española”. *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, n.º 751, 2011, pp. 847-856.
- LÓPEZ MARINAS, Juan Manuel y TORTELLA, Jaime: “La Asociación de Cultura Musical (1922-1936). Boccherini en algunos de sus conciertos”. *Revista de Musicología*, XXXI, 2, 2008, pp. 523-54.
- MALLO DEL CAMPO, María Luisa: *Torner: más allá del folklore*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1981.
- MARCO, Tomás: *Historia de la música española: siglo XX*. Madrid: Alianza, 1983.
- MARTÍNEZ DEL FRESNO, Beatriz: *Julio Gómez. Una época de la música española*. Madrid: ICCMU, 1999, pp. 377-386.
- MARTÍNEZ DEL FRESNO, Beatriz: “Realidades y máscaras en la música de posguerra”, en: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956)*. Granada: Universidad de Granada, 2001, vol. 2, pp. 31-82.
- MARTÍNEZ DEL FRESNO, Beatriz: “La Sección Femenina de Falange y sus relaciones con los países amigos. Música, danza y política exterior durante la Guerra y el primer franquismo (1937-1943)”, en: *Cruces de caminos. Intercambios musicales y artísticos en la Europa de la primera mitad del siglo XX*. Granada: Universidad de Granada, 2010, pp. 357-406.
- MEDINA, Ángel: “Música española 1939-1956: Rupturas, continuidades y premoniciones”, en: *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956)*. Granada: Universidad de Granada, 2001, vol. 1, pp. 59-74.
- MENA, José María de: *Historia del Conservatorio Superior de Música y Escuela de Arte Dramático de Sevilla*. Madrid: Alpuerto; Sevilla: Conservatorio Superior de Música de Sevilla, 1984.
- MORÁN, Alfredo: *Joaquín Turina a través de sus escritos*. Madrid: Alianza, 1997.
- MUÑOZ TUÑÓN, Adelaida: “Yuste Moreno, Miguel” (1870-1947), en: *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Emilio Casares Rodicio, coord. Madrid: SGAE, 1999, vol. 10, p. 1069.
- OSSA MARTÍNEZ, Marco Antonio de la: *La música en la guerra civil española*. Madrid: ICCMU, 2010.
- PÉREZ GUTIERREZ, Mariano: “Conservatorios: I. España”, en: *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Emilio Casares Rodicio, coord. Madrid: SGAE, 1999, vol. 3, pp. 884-893.

- PÉREZ ZALDUONDO, Gemma: “Continuidades y rupturas en la música española durante el primer franquismo”, en: *Música española entre dos guerras, 1914-1945*, Javier Suárez-Pajares, ed. Granada: Archivo Manuel de Falla, 2002, pp. 57-78.
- PÉREZ ZALDUONDO, Gemma: *Música en España durante el franquismo a través de la legislación* [CD-ROM]. Universidad de Granada, 2003.
- PERSIA, Jorge de: *Julián Bautista (1901-1961). Archivo personal. Inventario*. Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2004.
- SOPEÑA IBÁÑEZ, Federico: *Historia crítica del Conservatorio de Madrid*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1967.
- SOPEÑA, Federico: *Historia de la música española contemporánea*. Madrid: Rialp, 1976.
- VEGA TOSCANO, Ana: “Canciones de lucha: música de compromiso político en la Guerra Civil española”, en: *Campos interdisciplinarios de la musicología: V Congreso de la Sociedad Española de Musicología (Barcelona, 25-28 de octubre de 2000)*, Begoña Lolo Herranz, ed. Madrid: Sociedad Española de Musicología, vol. 1, 2002. pp. 177-93.

VI. Apéndice

Las primeras 21 entradas de este apéndice reproducen algunos documentos recogidos en el archivo del RCSMM. La mayor parte se han seleccionado debido a su gran utilidad para estudiar los distintos movimientos de personal del Conservatorio. Se trata de oficios de salida, comprendidos entre los años 1936-1939. Se han colocado por orden cronológico, salvo los documentos que se refieren a las donaciones de un “día de haber” realizadas por parte del personal a la Junta Nacional de Socorros, que se han agrupado todos juntos por orden cronológico.

Las tablas con los números 20 y 21 proceden del *Anuario del Real Conservatorio de Música y Declamación: curso 1935 a 1939*. Fueron publicadas en 1940 e incluyen en algunos casos fechas de fallecimientos de profesores y del personal técnico del Conservatorio.

Por último, se ha transcrito un cuaderno completo de Gerardo Gombau, procedente del archivo personal del autor en la BNE. La elección de la reproducción de “Apuntes brevísimos de un cursillo de Musicografía” se debe a que este cuaderno resume algunas de las principales enseñanzas de los cursillos de 1937, también incluidas en los apuntes restantes de Gombau.

Las transcripciones son literales y entre corchetes se han insertado algunas explicaciones que nos parecieron pertinentes. Las abreviaturas de uso actual se han mantenido y sólo se han corregido algunas grafías que no están ya vigentes.

[1]. Doc. 551 (22 de julio de 1936)

[Comunicación dirigida a la Dirección General de Bellas Artes]

Ilmo Sr.

En nombre del Claustro de Profesores del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, demás personal afecto a este Centro y en el mío propio, me complazco en manifestar a V. I., después de condenar enérgicamente la intentona contra los Poderes legítimamente constituidos por voluntad de la nación, la adhesión más leal al Gobierno y al Régimen que España libremente se ha dado.

Viva la República.

Madrid, 22 de julio de 1936

P. El Director

[firma:] Emilio Thuillier.

[2]. Doc. 558 (29 de julio de 1936)

[Comunicación dirigida a la Dirección General de Bellas Artes]

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros de fecha 26 de los corrientes inserta en la *Gaceta* de 27 del actual, el que se honra suscribiendo tiene la satisfacción de manifestar a V. I., que el comportamiento del personal, docente, administrativo y subalterno, afecto al Conservatorio Nacional de Música y Declamación ha sido, no solo en las actuales circunstancias, sino en todo momento de adhesión y acatamiento al Régimen y Gobierno legalmente constituido como se refleja en las comunicaciones elevadas a esa Superioridad con los números 551 y 552, fechadas respectivamente los días 22 y 25 del mes en curso, la primera de las cuales es de franca y leal adhesión al Gobierno y al Régimen, pudiendo considerar la segunda como de afirmación de su anterior, todo vez que en ella, creyendo cumplir un deber ciudadano en estos momentos, se da cuenta de la cesión de un día de haber de todo el personal del Conservatorio, cuyo total habrá de ponerse en manos de V. I. con el ruego de que sea agregado al fondo que estime más conveniente en beneficio de los heridos y huérfanos; permitiéndonos apuntar al propio tiempo la sugerencia de que puedan utilizarse los locales del Conservatorio para alojamiento de heridos o niños.

También he de señalar a V. I. que el Profesor Sánchez Puerta se halla en la cárcel de Madrid en calidad de detenido a disposición de la Dirección General de Seguridad desde el mes de abril último, de cuya detención ya tenía conocimiento V. I. por manifestación verbal de esta Dirección.

¡Viva la República!

Viva V. I. muchos años.

P. El Director

[firma:] Emilio Thuillier.

[3]. Doc. sin número de registro (4 de diciembre de 1936)

D. Julián Bautista Cachaza, Secretario del Conservatorio nacional de Música y Declamación

Hago constar: Que el personal subalterno de este Centro que a continuación se expresa, presentó las correspondientes solicitud[es] de reintegro, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 27 de septiembre último [1936], siendo remitidas al Ministerio e Instrucción Pública en los días que se indican:

D. Esteban Álvarez, en 8 de octubre de 1936

D. Fabián Aranda, D. Cándido González, D. Eugenio Gómez y D. Amancio Muñoz, en 14 de octubre de 1936

D. Antonio Valencia y D. José Casariego, en 15 de octubre de 1936

D. Ángel Fernández y D. Luis Gómez, en 17 de octubre de 1936

Pudiendo, por tanto, serles satisfechos los haberes correspondientes

Madrid, 4 de diciembre de 1936

V.º B.º

El Comisario

[4]. Doc. sin número de registro (4 de diciembre de 1936)

D. Julián Bautista y Cachaza, Secretario del Conservatorio Nacional de Música y Declamación

Hago constar, a efectos de percibo de haberes, que el Personal Docente y empleados de este Centro, que a continuación se expresan presentaron instancia solicitando reingreso en el cargo, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 27 de septiembre último, siendo remitidos al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en los días que se indican en la siguiente relación:

- Día 7 de octubre, D. Julián Bautista, D.^a Victorina Durán y D. Emilio Alonso.
Día 8 de octubre, D. Rogelio del Villar, D. Valeriano Bustos y D.^a Marta Vidal.
Día 10 de octubre, D. Bernardo G.^a Maseda, D.^a Concepción Lago, D.^a M.^a Dolores Rodríguez y D. Francisco Gradé.
Día 14 de octubre, D. Tomás García, D. Luis Torregrosa, D. Conrado del Campo, D.^a Luisa G[arcía] Rubio, D.^a M.^a del Pilar Blasco, y D.^a Anastasia Casado.
Día 15 de octubre, D. Antonio Romo, D. Francisco Quevedo y D.^a Natalia Barahona.
Día 16 de octubre, D.^a María Abella, D.^a Enriqueta Dutrieu, D.^a Rafael González, D. Gumersindo Iglesias, D. Julio Francés, D. Manuel F[ernández] Alberdi, D.^a Trinidad Cepero.
Día 17 de octubre, D.^a Esther Conde, D.^a Isabel Castro, D. Benito G[arcía] de la Parra, D. Bartolomé Pérez Casas, D. Antonio Cardona, D.^a Primitiva García, D.^a Lucila Atienza, D.^a Isabel Carrasco, y D.^a M.^a Milagro Castañeda.
Día 19 de octubre, D.^a Ana Martos.
Día 20 de octubre, D. Emilio Thuillier, D.^a Luisa Chevallier y D.^a Nieves Suárez.
Día 21 de octubre, D. Ángel Lancho.
Día 22 de octubre, D. Enrique Chicote, D. José M.^a Guervós, D.^a Concepción Martín y D. Enrique Aroca.
Día 23 de octubre, D. Salvador Tello de Meneses, D. Juan A. Ruiz Casaux, D.^a Herminia G[arcía] Peñaranda y D.^a Luisa Delofeu.
Día 26 de octubre, D. Joaquín Turina, D.^a Luisa Menárguez, D.^a Julia Parody, D. Miguel Yuste, D.^a Carmen Seco y D.^a Dolores Fernández.
Día 27 de octubre, D. José M.^a Franco, D. Antonio L[ucas] Moreno, D. Lucio González, D.^a María Tamarit y D. José Gorgé.
Día 29 de octubre, D. José Forns y D.^a María Madolell.
Día 14 de noviembre, D. Ivonne Canale, que obra en este Centro, pendiente de presentación por estar cerrado el Ministerio.

Madrid, 4 de diciembre de 1936

V.º B.º El Comisario.

[5]. Doc. 28 (21 de enero de 1937)

CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA Y DECLAMACIÓN:

Relación del personal de este conservatorio conforme a la Orden de la Dirección General de Bellas Artes fecha 12 del corriente [enero de 1937]

Nombre	Edad	N.º Escalafón	Sueldo anual	Observaciones
-CATEDRÁTICOS-				
Matilde Torregrosa Jordá	70	4	16.000	No percibe haberes desde el mes de julio por no permanecer en zona leal
Miguel Yuste Moreno	66	5	14.000	
Bartolomé Pérez Casas	64	7	14.000	Percibe sus haberes en Valencia desde el mes de diciembre
Bernardo de Gabiola Lazpita	56	9	12.000	No percibe haberes desde el mes de julio por

				encontrarse ausente
Valeriano Bustos Martínez	60	10	11.000	
Manuel Fernández Alberdi	54	13	11.000	
Conrado del Campo Zabaleta	58	14	11.000	
Nieves Suárez Ruiz	60	15	10.000	
Ana Martos de la Escosura	48	16	10.000	
José María Guervós y Mira	67	17	10.000	
Ángel Lancho y Martín de la Fuente	53	18	9.000	
Luisa García Rubio	61	19	9.000	
Tomás García López	60	20	9.000	
Rogelio del Villar González	61	21	9.000	
Benito García de la Parra	52	22	8.000	
Luis Torregrosa y García	65	23	8.000	
Juan Ruiz Casaux	47	24	8.000	
José Forns Quadras		25	7.000	
Antonio José Cubiles		26	7.000	No percibe haberes desde el mes de julio por hallarse en el extranjero
Enrique Chicote Riego	41	29	7.000	
Antonio Romo Madrid	52	30	7.000	
Victorina Durán Cebrián	37	31	7.000	
Antonio Lucas Moreno Mosquera	36	32	7.000	
Joaquín Turina Pérez	54	33	7.000	
Luisa Menárguez Bonilla	47	35	6.000	
Óscar Esplá Triay	50	36	6.000	Con permiso oficial en el extranjero
Enrique Aroca Aguado	40		5.000	
Julio Francés Rodríguez	68		5.000	
Carlos Rodríguez Sedano	33		5.000	No percibe haberes desde el mes de julio por no haberse presentado a percibirlos
Emilio Alonso Valdrés	54		5.000	
Julia Parody Abad	46		5.000	
José María Franco y de Bordons	42		5.000	
Miguel Fleta Burró			5.000	No percibe haberes desde el mes de julio por no permanecer en zona leal
Julián Bautista y Cachaza	35		5.000	
-PROFESORES INTERINOS-				
Gumersindo Iglesias Goicoechea	65		3.333,33	
Lucio González Malpartida			3.333,33	
Eduardo Martínez Torner			5.000	Se halla en Valencia prestando servicio
-PROFESORES SUPERNUMERARIOS-				
Enriqueta Dutrieu Blanco	66	1	4.000	
Dolores Rodríguez Aguilar	65	4	4.000	
Antonio García Cardona	66	8	3.500	
Rafaela González Fernández	65	11	3.500	
-DEL CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO-				
Fabián Aranda Serrano	63	211	4.000	
Esteban Álvarez Carro	56	334	4.000	
Amancio Muñoz González	50	363	4.000	
Eugenio Gómez Gómez	66	459	3.500	
Cándido González Gordillo	37	897	3.000	Prestando servicios militares en la 2ª compañía del Batallón Félix Bárcena (F.E.T.E.)

Luis Gómez Cámara	54	219	3.000	
José Casariego Coca	49		2.500	Prestando servicios militares en la 2ª compañía del Batallón Félix Bárcena (F.E.T.E.)
Antonio Valencia Abad	33		2.500	Prestando servicios militares en la 2ª compañía del Batallón Félix Bárcena (F.E.T.E.)
Ángel Fernández Illán	43	1437	2.500	

Los números del Escalafón de Catedráticos corresponden al publicado en la Gaceta del 18 de octubre de 1932.

Los números del Escalafón de Profesores supernumerarios corresponden al publicado en la Gaceta de 13 de junio de 1929.

Los números del Escalafón en Empleados administrativos corresponden al publicado por Orden de 15 de enero de 1935.

Los números del Escalafón de Auxiliares subalternos del Estado corresponden al publicado en la Gaceta de 15 de abril de 1933.

Madrid, 21 de enero de 1937

El Secretario
Julián Bautista

V.º B.º
El Comisario
José Castro Escudero

[6]. Doc. 67 (20 de mayo de 1937)

PRESUPUESTOS DE MATERIAL ORDINARIO PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 1937	
Consignación	8.750 pts.
Gastos:	
Alquiler de contador Gas	3,75 pts.
Teléfonos	148,50 pts.
Conservación del ascensor	55,00 pts.
Conservación de los relojes	30,00 pts.
Luz, agua y gastos menores	900 pts.
Uniformes para el personal auxiliar subalterno	2.250,00 pts.
Adquisición de libros para las clases	2.000 pts.
Adquisición de libros para la Biblioteca	2.250,00 pts.
Otros gastos de Biblioteca	100,00 pts.
Encuadernaciones	400,00 pts.
Trabajos de seguridad contra incendios	500,00 pts.
Imprevistos	112,75 pts.
Total	8.750 pts.

Los uniformes para el personal subalterno se justifica, por carecer de ellos los nueve empleados que tiene adscritos el Conservatorio.

Los trabajos de seguridad contra incendios consistirían en la colocación de sacos terreros en las ventanas de los sótanos que dan a las calles de Zorrilla y Nicolás María Rivero, en cuyos sótanos se halla hoy guardado el instrumental del Centro, el archivo y las más importantes obras de la Biblioteca; en la colocación en cajas, para preservarles de la humedad, tanto de los instrumentos de música como de las

obras antedichas; en resguardar asimismo las ventanas de las azoteas, y de la colocación de extintores en todos los pisos.

Madrid, 20 de mayo de 1937
El Comisario

[7]. Doc. sin n.º de registro (4 de mayo de 1937)

CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA Y DECLAMACIÓN.

Relación del personal de este Conservatorio que en virtud del acuerdo primero de la Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 3 de abril de 1937, han presentado instancia solicitando el reintegro de conformidad con lo que preceptúa el Decreto de 27 de septiembre de 1936.

SUBDIRECTOR

D. Emilio Thuillier

CATEDRÁTICOS

Bartolomé Pérez Casas

Miguel Yuste Moreno

Valeriano Bustos Martínez

Conrado del Campo

Tomás García López

José M.ª Guervós Mira

Luisa García Rubio

Nieves Suárez Ruiz

Ana Martos de la Escosura

Rogelio Villar González

Benito García de la Parra y Téllez

Juan Antonio Ruiz Casaux

José Forns y Quadras

Enrique Chicote del Riego

Luis Torregrosa García

Antonio Romo Madrid

Victorina Durán Cebrián

Antonio Lucas Moreno

Joaquín Turina Pérez

Luisa Menárguez y Bonilla

Enrique Aroca Aguado

Julio Francés Rodríguez

Emilio Alonso Valdrés

Julia Parody Abad

José María Franco y de Bordona

Julián Bautista Cachaza

PROFESORES INTERINOS

Gumersindo Iglesias

Lucio González

PROFESORES SUPERNUMERARIOS

Enriqueta Dutrieu Blanco

María de los Dolores Rodríguez Aguilar

Rafaela González Fernández

Antonio Cardona y García

María del Pilar Blasco Aramburu

María Luisa Chevallier Supervielle

Concepción Lago Couceiro

Salvador Tello de Meneses y Flores

Herminia García Peñaranda

Ivonne Canale Dorgans
Federico Quevedo Quevedo
Isabel Castro Bernal
Esther Conde Pérez
Carmen Seco Cea

BIBLIOTECARIO
Julio Gómez García

EMPLEADO TÉCNICO ADMINISTRATIVO
Amanda Domigo Asegurado

AFINADOR DE PIANOS
Francisco Gradé Tellería

INSPECTORAS DE ALUMNAS
Primitiva García Suárez
Marta Vidal Pérez
Anastasia Casado Barahona
Natalia Barahona Puig
Isabel Carrasco Castañares
Luisa Delofeu García
María del Milagro Castañeda Marquecho
Trinidad Cepero Bordeta
Lucila Atienza Rodríguez
María de la Caridad Tamarit y González Estefani

INSPECTORAS DE ALUMNAS INTERINA
Dolores Fernández Párraga

AUXILIARES SUBALTERNOS
Esteban Álvarez Carro
Fabián Aranda Serrano
Amancio Muñoz González
Cándido González Gordillo
Luis Gómez Cámara
Eugenio Gómez Gómez
Ángel Fernández Illán

Madrid, 4 de mayo de 1937
El Comisario ,
José Castro Escudero.
Recibí. El Jefe de la Sección

[8]. Doc. 1 (14 de octubre de 1936)

CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA Y DECLAMACIÓN:

Relación nominal de personal de este Conservatorio que por acuerdo unánime ha dejado un día de haber de la paga del mes de septiembre para la suscripción a favor de los heridos y víctimas de la insurrección militar-fascista.

<u>Director</u>	
D. Óscar Esplá.....	26,25
<u>Subdirector</u>	
D. Emilio Thuillier.....	15,00
<u>Bibliotecario</u>	
D. Julio Gómez.....	25,30
<u>Secretario</u>	
D. Julián Bautista.....	22,23
<u>Catedráticos</u>	
D. Miguel Yuste.....	35,00
D. Bartolomé Pérez Casas (julio).....	35,00
D. Bartolomé Pérez Casas (agosto).....	35,00
D. Bartolomé Pérez Casas (sept[iembre]).....	35,00
D. Bernardo García Maseda	30,00
D. Valeriano Bustos.....	27,40
D. Manuel Fernández Alberdi.....	27,40
D. Conrado del Campo.....	27,40
D. ^a Nieves Suárez.....	25,30
D. ^a Ana Martos.....	25,30
D. José M. ^a Guervós.....	25,30
D. Ángel Lancho.....	25,30
D. ^a Luisa García Rubio.....	23,00
D. Tomás García López.....	25,10
D. Rogelio del Villar.....	23,00
D. Benito García de la Parra.....	20,65
D. Luis Torregrosa.....	20,65
D. Juan Ruiz Casaux.....	20,65
D. José Forns.....	18,25
D. Enrique Chicote.....	18,25
D. Antonio Romo.....	18,25
D. ^a Victorina Durán.....	18,25
D. Antonio Lucas Moreno.....	18,25
D. Joaquín Turina.....	15,00
D. ^a Luisa Menarguez.....	15,00
D. Enrique Aroca.....	12,55
D. Julio Francés.....	12,55
D. Carlos Rodríguez Sedano.....	12,55
D. Emilio Alonso.....	12,55
D. ^a Julia Parody.....	12,55

D. José María Franco.....	12,55
<u>Profesores interinos</u>	
D. Gumersindo Iglesias.....	8,90
D. Lucio González.....	8,90
D. Eduardo Martínez Torner.....	8,90
<u>Profesores supernumerarios</u>	
D. ^a Enriqueta Dutrieu.....	10,65
D. ^a Dolores Rodríguez Aguilar.....	10,65
D. Antonio Cardona.....	9,35
D. ^a Rafaela González.....	9,35
D. Salvador Tello.....	9,35
D. ^a María Abella.....	8,05
D. ^a Concepción Martín.....	8,05
D. ^a M. ^a Luisa Chevallier.....	8,05
D. ^a M. ^a del Pilar Blasco.....	8,05
D. ^a Ivonne Canale.....	8,05
D. ^a Concepción Lago.....	8,05
D. ^a Herminia G[arcía] Peñaranda.....	8,05
D. Federico Quevedo.....	6,70
D. ^a Esther Conde.....	5,40
D. ^a Isabel Castro.....	5,40
D. ^a Carmen Seco.....	5,40
<u>Afinador de pianos</u>	
D. Francisco Gradé.....	5,40
<u>Encargado arreglo de instrumentos cuerda</u>	
D. José Gorgé.....	8,05
<u>Inspectora alumnas-Jefe</u>	
D. ^a Primitiva García.....	5,40
D. ^a Marta Vidal.....	4,15
D. ^a Anastasia Casado.....	4,15
D. ^a Natalia Barahona.....	4,15
D. ^a María Madolell.....	4,15
D. ^a Lucila Atienza.....	4,15
D. ^a Luisa Delofeu.....	4,15
D. ^a Trinidad Cepero.....	4,15
D. ^a Isabel Carrasco.....	4,15
D. ^a Milagros Castañeda.....	4,15
D. ^a Dolores Fernández Párraga.....	4,15
<u>Porteros</u>	
D. Esteban Álvarez.....	10,65
D. Fabián Aranda.....	10,65
D. Amancio Muñoz.....	10,65
D. Eugenio Gómez.....	9,35
D. Cándido González.....	8,05
D. Luis Gómez.....	8,05
D. José Casariego.....	6,70
D. Antonio Valencia.....	6,70
D. Ángel Fernández.....	6,70
<u>Total.....</u>	1066,28

Se hace constar que los Catedráticos Doña Matilde Torregrosa, D. Bernardo García de Gabiola, D. Antonio Cubiles y D. Miguel Fleta, los Profesores supernumerarios D. Alfredo Hernández, D. Federico Senén y D. Modesto Rebollo y las Inspectoras Dña. Aurora Le-Bret, Dña. Lidia Aguilar, Dña. Juana Muñoz y Dña. María Tamarit, que no figuran en esta relación, no han percibido sus haberes del mes de agosto por estar ausentes de Madrid.

Madrid, 8 de octubre de 1936

El Habilitado
Emilio Alonso

[9]. Doc. 4 (13 de noviembre de 1936)

CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA Y DECLAMACIÓN:

Relación nominal de personal de este Conservatorio que por acuerdo unánime ha dejado un día de haber de la paga del mes de octubre para la suscripción a favor de los heridos y víctimas de la insurrección militar-fascista.

<u>Director</u>	
D. Óscar Esplá.....	26,25
<u>Subdirector</u>	
D. Emilio Thuillier.....	15,00
<u>Bibliotecario</u>	
D. Julio Gómez.....	25,30
<u>Secretario</u>	
D. Julián Bautista.....	22,23
<u>Catedráticos</u>	
D. Miguel Yuste.....	35,00
D. Bartolomé Pérez Casas.....	35,00
D. Bernardo García Maseda	30,00
D. Valeriano Bustos.....	27,40
D. Manuel Fernández Alberdi.....	27,40
D. Conrado del Campo.....	27,40
D. ^a Nieves Suárez.....	25,30
D. ^a Ana Martos.....	25,30
D. José M. ^a Guervós.....	25,30
D. Ángel Lancho.....	25,30
D. ^a Luisa García Rubio.....	23,00
D. Tomás García López.....	25,10
D. Rogelio del Villar.....	23,00
D. Benito García de la Parra.....	20,65
D. Luis Torregrosa.....	20,65
D. Juan Ruiz Casaux.....	20,65
D. José Forns.....	18,25
D. Enrique Chicote.....	18,25
D. Antonio Romo.....	18,25
D. ^a Victorina Durán.....	18,25
D. Antonio Lucas Moreno.....	16,25
D. Joaquín Turina.....	15,00
D. ^a Luisa Menárguez.....	15,00
D. Enrique Aroca.....	12,55
D. Julio Francés.....	12,55
D. Emilio Alonso.....	12,55
D. ^a Julia Parody.....	12,55
D. José María Franco.....	12,55
<u>Profesores interinos</u>	
D. Gumersindo Iglesias.....	8,90
D. Lucio González.....	8,90
D. Eduardo Martínez Torner.....	8,90

Profesores supernumerarios

D. ^a Enriqueta Dutrieu.....	10,65
D. ^a Dolores Rodríguez Aguilar.....	10,65
D. Antonio Cardona.....	9,35
D. ^a Rafaela González.....	9,35
D. Salvador Tello.....	9,35
D. ^a María Abella.....	8,05
D. ^a Concepción Martín.....	8,05
D. ^a M. ^a Luisa Chevallier.....	8,05
D. ^a M. ^a del Pilar Blasco	8,05
D. ^a Ivonne Canale.....	8,05
D. ^a Concepción Lago.....	8,05
D. ^a Herminia G[arcía] Peñaranda.....	8,05
D. Federico Quevedo.....	6,70
D. ^a Esther Conde.....	5,40
D. ^a Isabel Castro.....	5,40
D. ^a Carmen Seco.....	5,40

Afinador de pianos

D. Francisco Gradé.....	5,40
-------------------------	------

Encargado arreglo de instrumentos cuerda

D. José Gorgé.....	8,05
--------------------	------

Inspectora alumnas-Jefe

D. ^a Primitiva García.....	5,40
D. ^a Marta Vidal.....	4,15
D. ^a Anastasia Casado.....	4,15
D. ^a Natalia Barahona.....	4,15
D. ^a María Madolell.....	4,15
D. ^a Lucila Atienza.....	4,15
D. ^a Luisa Delofeu.....	4,15
D. ^a Trinidad Cepero.....	4,15
D. ^a Isabel Carrasco.....	4,15
D. ^a Milagros Castañeda.....	4,15
D. ^a María Tamarit (julio).....	4,15
D. ^a María Tamarit (agosto).....	4,15
D. ^a María Tamarit (septiembre).....	4,15
D. ^a María Tamarit (octubre).....	4,15
D. ^a Dolores Fernández Párraga	4,15

Porteros

D. Esteban Álvarez.....	10,65
D. Fabián Aranda.....	10,65
D. Amancio Muñoz.....	10,65
D. Eugenio Gómez.....	9,35
D. Cándido González.....	8,05
D. Luis Gómez.....	8,05
D. José Casariego.....	6,70
D. Antonio Valencia.....	6,70
<u>Total.....</u>	<u>993,63</u>

Se hace constar que los Catedráticos Doña Matilde Torregrosa, D. Bernardo García de Gabiola, D. Antonio Cubiles y D. Miguel Fleta, los Profesores supernumerarios D. Alfredo Hernández, D. Federico Senén y D. Modesto Rebollo y las Inspectoras Dña. Aurora Le-Bret, Dña. Lidia Aguilar, Dña. Juana Muñoz, que no figuran en esta relación, no han percibido sus haberes del mes de octubre por estar ausentes de Madrid y el Catedrático D. Carlos Rodríguez Sedano por no haberse presentado a cobrar.

Madrid, 10 de noviembre de 1936

El Habilitado
Emilio Alonso

[10]. Doc. 5 (4 de enero de 1937)

[10. a]. CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA Y DECLAMACIÓN:

Relación nominal de personal de este Conservatorio que por acuerdo unánime ha dejado un día de haber de la paga del mes de noviembre para la suscripción a favor de los heridos y víctimas de la insurrección militar-fascista.

<u>Director</u>	
D. Óscar Esplá.....	26,25
<u>Subdirector</u>	
D. Emilio Thuillier.....	15,00
<u>Bibliotecario</u>	
D. Julio Gómez.....	25,30
<u>Secretario</u>	
D. Julián Bautista.....	22,23
<u>Catedráticos</u>	
D. Miguel Yuste.....	35,00
D. Bartolomé Pérez Casas.....	35,00
D. Valeriano Bustos.....	27,40
D. Manuel Fernández Alberdi.....	27,40
D. Conrado del Campo.....	27,40
D. ^a Nieves Suárez.....	25,30
D. ^a Ana Martos.....	25,30
D. José M. ^a Guervós.....	25,30
D. Ángel Lancho.....	25,30
D. ^a Luisa García Rubio.....	23,00
D. Tomás García López.....	25,10
D. Rogelio del Villar.....	23,00
D. Benito García de la Parra.....	20,65
D. Luis Torregrosa.....	20,65
D. Juan Ruiz Casaux.....	20,65
D. José Forns.....	18,25
D. Enrique Chicote.....	18,25
D. Antonio Romo.....	18,25
D. ^a Victorina Durán.....	18,25
D. Antonio Lucas Moreno.....	16,25
D. Joaquín Turina.....	15,00
D. ^a Luisa Menárguez.....	15,00
D. Enrique Aroca.....	12,55
D. Julio Francés.....	12,55
D. Emilio Alonso.....	12,55
D. ^a Julia Parody.....	12,55
D. José María Franco.....	12,55
<u>Profesores interinos</u>	
D. Gumersindo Iglesias.....	8,90
D. Lucio González.....	8,90

Profesores supernumerarios

D. ^a Enriqueta Dutrieu.....	10,65
D. ^a Dolores Rodríguez Aguilar.....	10,65
D. Antonio Cardona.....	9,35
D. ^a Rafaela González.....	9,35
D. Salvador Tello.....	9,35
D. ^a Concepción Martín.....	8,05
D. ^a M. ^a Luisa Chevallier.....	8,05
D. ^a M. ^a del Pilar Blasco	8,05
D. ^a Concepción Lago.....	8,05
D. ^a Herminia G[arcía] Peñaranda.....	8,05
D. Federico Quevedo.....	6,70
D. ^a Esther Conde.....	5,40
D. ^a Isabel Castro.....	5,40
D. ^a Carmen Seco.....	5,40
<u>Afinador de pianos</u>	
D. Francisco Gradé.....	5,40
<u>Inspectora alumnas-Jefe</u>	
D. ^a Primitiva García.....	5,40
D. ^a Marta Vidal.....	4,15
D. ^a Anastasia Casado.....	4,15
D. ^a Natalia Barahona.....	4,15
D. ^a María Madolell.....	4,15
D. ^a Lucila Atienza.....	4,15
D. ^a Luisa Delofeu.....	4,15
D. ^a Trinidad Cepero.....	4,15
D. ^a Isabel Carrasco.....	4,15
D. ^a Milagros Castañeda.....	4,15
D. ^a María Tamarit	4,15
D. ^a Dolores Fernández Párraga	4,15
<u>Porteros</u>	
D. Esteban Álvarez.....	10,65
D. Fabián Aranda.....	10,65
D. Amancio Muñoz.....	10,65
D. Eugenio Gómez.....	9,35
D. Luis Gómez.....	8,05
<u>Total</u>	995,33

Madrid, 31 de diciembre de 1936

El Habilitado
Emilio Alonso

[10. b]. CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA Y DECLAMACIÓN:

Relación nominal de personal de este Conservatorio que por acuerdo unánime ha dejado un día de haber de la paga del mes de diciembre próximo pasado para la suscripción a favor de los heridos y víctimas de la insurrección militar-fascista.

Subdirector

D. Emilio Thuillier..... 15,00

Bibliotecario

D. Julio Gómez..... 25,30

Secretario

D. Julián Bautista..... 22,23

Catedráticos

D. Miguel Yuste..... 35,00

D. Valeriano Bustos..... 27,40

D. Manuel Fernández Alberdi..... 27,40

D. Conrado del Campo..... 27,40

D.^a Nieves Suárez..... 25,30

D.^a Ana Martos..... 25,30

D. José M.^a Guervós..... 25,30

D. Ángel Lancho..... 25,30

D.^a Luisa García Rubio..... 23,00

D. Tomás García López..... 25,10

D. Rogelio del Villar..... 23,00

D. Benito García de la Parra..... 20,65

D. Luis Torregrosa..... 20,65

D. Juan Ruiz Casaux..... 20,65

D. José Forns..... 18,25

D. Enrique Chicote..... 18,25

D. Antonio Romo..... 18,25

D.^a Victorina Durán..... 18,25

D. Antonio Lucas Moreno..... 16,25

D. Joaquín Turina..... 15,00

D.^a Luisa Menárguez..... 15,00

D. Enrique Aroca..... 12,55

D. Julio Francés..... 12,55

D. Emilio Alonso..... 12,55

D.^a Julia Parody..... 12,55

D. José María Franco..... 12,55

Profesores interinos

D. Gumersindo Iglesias..... 8,90

D. Lucio González..... 8,90

Profesores supernumerarios

D. ^a Enriqueta Dutrieu.....	10,65
D. ^a Dolores Rodríguez Aguilar.....	10,75
D. Antonio Cardona.....	9,35
D. ^a Rafaela González.....	9,35
D. Salvador Tello.....	9,35
D. ^a Concepción Martín.....	8,05
D. ^a M. ^a Luisa Chevallier.....	8,05
D. ^a M. ^a del Pilar Blasco	8,05
D. ^a Concepción Lago.....	8,05
D. ^a Herminia G[arcía] Peñaranda.....	8,05
D. Federico Quevedo.....	6,70
D. ^a Esther Conde.....	5,40
D. ^a Isabel Castro.....	5,40
D. ^a Carmen Seco.....	5,40

Afinador de pianos

D. Francisco Gradé.....	5,40
-------------------------	------

Inspectora alumnas-Jefe

D. ^a Primitiva García.....	5,40
D. ^a Marta Vidal.....	4,15
D. ^a Anastasia Casado.....	4,15
D. ^a Natalia Barahona.....	4,15
D. ^a María Madoell.....	4,15
D. ^a Lucila Atienza.....	4,15
D. ^a Luisa Delofeu.....	4,15
D. ^a Trinidad Cepero.....	4,15
D. ^a Isabel Carrasco.....	4,15
D. ^a Milagros Castañeda.....	4,15
D. ^a María Tamarit	4,15
D. ^a Dolores Fernández Párraga	4,15

Porteros

D. Esteban Álvarez.....	10,65
D. Fabián Aranda.....	10,65
D. Amancio Muñoz.....	10,65
D. Luis Gómez.....	8,05
<u>Total</u>	820,68

A la relación anterior hay que añadir 4,15 pesetas de Dolores Fernández Párraga que, por error, dejó de incluirse, haciendo por tanto un total de pesetas: 824, 83.

Madrid, 13 de enero de 1937
El Habilitado
Emilio Alonso

[11]. Doc. 9 (9 de febrero de 1937)

CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA Y DECLAMACIÓN:

Relación nominal de personal de este Conservatorio que por acuerdo unánime ha dejado un día de haber de la paga del mes de enero próximo pasado para la suscripción a favor de los heridos y víctimas de la insurrección militar-fascista.

<u>Subdirector</u>	
D. Emilio Thuillier.....	15,00
<u>Bibliotecario</u>	
D. Julio Gómez.....	25,30
<u>Secretario</u>	
D. Julián Bautista.....	22,23
<u>Catedráticos</u>	
D. Miguel Yuste.....	35,00
D. Valeriano Bustos.....	27,40
D. Manuel García Alberdi.....	27,40
D. Conrado del Campo.....	27,40
D. ^a Nieves Suárez.....	25,30
D. ^a Ana Martos.....	25,30
D. José M. ^a Guervós.....	25,30
D. Ángel Lancho.....	25,30
D. ^a Luisa García Rubio.....	23,00
D. Tomás García López.....	25,10
D. Rogelio del Villar.....	23,00
D. Benito García de la Parra.....	20,65
D. Luis Torregrosa.....	20,65
D. Juan Ruiz Casaux.....	20,65
D. José Forns.....	18,25
D. Enrique Chicote.....	18,25
D. Antonio Romo.....	18,25
D. ^a Victorina Durán.....	18,25
D. Antonio Lucas Moreno.....	16,25
D. Joaquín Turina.....	15,00
D. ^a Luisa Menárguez.....	15,00
D. Enrique Aroca.....	12,55
D. Julio Francés.....	12,55
D. Emilio Alonso.....	12,55
D. ^a Julia Parody.....	12,55
D. José María Franco.....	12,55
<u>Profesores interinos</u>	
D. Gumersindo Iglesias.....	8,90
D. Lucio González.....	8,90

Profesores supernumerarios

D. ^a Enriqueta Dutrieu.....	10,65
D. ^a Dolores Rodríguez Aguilar.....	10,65
D. Antonio Cardona.....	9,35
D. ^a Rafaela González.....	9,35
D. Salvador Tello.....	9,35
D. ^a Concepción Martín.....	8,05
D. ^a M. ^a Luisa Chevallier.....	8,05
D. ^a M. ^a del Pilar Blasco	8,05
D. ^a Concepción Lago.....	8,05
D. ^a Herminia G[arcía] Peñaranda.....	8,05
D. Federico Quevedo.....	6,70
D. ^a Esther Conde.....	5,40
D. ^a Isabel Castro.....	5,40
D. ^a Carmen Seco.....	5,40

Afinador de pianos

D. Francisco Gradé.....	5,40
-------------------------	------

Inspectora alumnas-Jefe

D. ^a Primitiva García.....	5,40
D. ^a Marta Vidal.....	4,15
D. ^a Anastasia Casado.....	4,15
D. ^a Natalia Barahona.....	4,15
D. ^a María Madolell.....	4,15
D. ^a Lucila Atienza.....	4,15
D. ^a Luisa Delofeu.....	4,15
D. ^a Trinidad Cepero.....	4,15
D. ^a Isabel Carrasco.....	4,15
D. ^a Milagros Castañeda.....	4,15
D. ^a María Tamarit	4,15
D. ^a Dolores Fernández Párraga	4,15

Porteros

D. Esteban Álvarez.....	10,65
D. Fabián Aranda.....	10,65
D. Amancio Muñoz.....	10,65
D. Eugenio Gómez.....	9,35
D. Luis Gómez.....	8,05
<u>Total</u>	834,38

Madrid, 8 de febrero de 1937

El Habilitado

Emilio Alonso

[12]. Doc. 14 (12 de marzo de 1937)

CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA Y
DECLAMACIÓN:

Relación nominal de personal de este Conservatorio que por acuerdo unánime ha dejado un día de haber de la paga del mes de febrero próximo pasado para la suscripción a favor de los heridos y víctimas de la insurrección militar-fascista.

<u>Comisario</u>	
José Castro.....	11,93
José Castro (mes de enero).....	11,95
<u>Subdirector</u>	
D. Emilio Thuillier.....	15,00
<u>Bibliotecario</u>	
D. Julio Gómez.....	25,30
<u>Secretario</u>	
D. Julián Bautista.....	22,23
<u>Catedráticos</u>	
D. Miguel Yuste.....	35,00
D. Valeriano Bustos.....	27,40
D. Manuel García Alberdi.....	27,40
D. Conrado del Campo.....	27,40
D. ^a Nieves Suárez.....	25,30
D. ^a Ana Martos.....	25,30
D. José M. ^a Guervós.....	25,30
D. Ángel Lancho.....	25,30
D. ^a Luisa García Rubio.....	23,00
D. Tomás García López.....	25,10
D. Rogelio del Villar.....	23,00
D. Luis Torregrosa.....	20,65
D. Juan Ruiz Casaux.....	20,65
D. José Forns.....	18,25
D. Enrique Chicote.....	18,25
D. Antonio Romo.....	18,25
D. ^a Victorina Durán.....	18,25
D. Antonio Lucas Moreno.....	16,25
D. Joaquín Turina.....	15,00
D. ^a Luisa Menárguez.....	15,00
D. Enrique Aroca.....	12,55
D. Julio Francés.....	12,55
D. Emilio Alonso.....	12,55
D. ^a Julia Parody.....	12,55
D. José María Franco.....	12,55
<u>Profesores interinos</u>	
D. Gumersindo Iglesias.....	8,90
D. Lucio González.....	8,90

Profesores supernumerarios

D. ^a Enriqueta Dutrieu.....	10,65
D. ^a Dolores Rodríguez Aguilar.....	10,65
D. Antonio Cardona.....	9,35
D. ^a Rafaela González.....	9,35
D. Salvador Tello.....	9,35
D. ^a Concepción Martín.....	8,05
D. ^a M. ^a Luisa Chevallier.....	8,05
D. ^a M. ^a del Pilar Blasco	8,05
D. ^a Concepción Lago.....	8,05
D. ^a Herminia G[arcía] Peñaranda.....	8,05
D. Federico Quevedo.....	6,70
D. ^a Esther Conde.....	5,40
D. ^a Isabel Castro.....	5,40
D. ^a Carmen Seco.....	5,40

Afinador de pianos

D. Francisco Gradé.....	5,40
-------------------------	------

Inspectora alumnas-Jefe

D. ^a Primitiva García.....	5,40
D. ^a Marta Vidal.....	4,15
D. ^a Anastasia Casado.....	4,15
D. ^a Natalia Barahona.....	4,15
D. ^a María Madolell.....	4,15
D. ^a Lucila Atienza.....	4,15
D. ^a Luisa Delofeu.....	4,15
D. ^a Trinidad Cepero.....	4,15
D. ^a Isabel Carrasco.....	4,15
D. ^a Milagros Castañeda.....	4,15
D. ^a María Tamarit	4,15
D. ^a Dolores Fernández Párraga	4,15

Porteros

D. Esteban Álvarez.....	10,65
D. Fabián Aranda.....	10,65
D. Amancio Muñoz.....	10,65
D. Eugenio Gómez.....	9,35
D. Cándido González.....	8,05
D. Luis Gómez.....	8,05
José Casariego.....	6,70
Antonio Valencia.....	6,70
<u>Total.....</u>	831,34

Madrid, 12 de marzo de 1937

El Habilitado

Emilio Alonso

[13]. Doc. 17 (7 de abril de 1937)

CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA Y
DECLAMACIÓN:

Relación nominal de personal de este Conservatorio que por acuerdo unánime ha dejado un día de haber de la paga del mes de marzo próximo pasado para la suscripción a favor de los heridos y víctimas de la insurrección militar-fascista.

<u>Comisario</u>	
José Castro.....	11,92
<u>Subdirector</u>	
D. Emilio Thuillier.....	15,00
<u>Bibliotecario</u>	
D. Julio Gómez.....	25,30
<u>Secretario</u>	
D. Julián Bautista.....	22,23
<u>Catedráticos</u>	
D. Miguel Yuste.....	35,00
D. Valeriano Bustos.....	27,40
D. Manuel García Alberdi.....	27,40
D. Conrado del Campo.....	27,40
D. ^a Nieves Suárez.....	25,30
D. ^a Ana Martos.....	25,30
D. José M. ^a Guervós.....	25,30
D. ^a Luisa García Rubio.....	23,00
D. Tomás García López.....	23,00
D. Rogelio del Villar.....	23,00
D. Luis Torregrosa.....	20,65
D. Juan Ruiz Casaux.....	20,65
D. José Forns.....	18,25
D. Enrique Chicote.....	18,25
D. Antonio Romo.....	18,25
D. ^a Victorina Durán.....	18,25
D. Antonio Lucas Moreno.....	18,25
D. Joaquín Turina.....	15,00
D. ^a Luisa Menárguez.....	15,00
D. Enrique Aroca.....	12,55
D. Julio Francés.....	12,55
D. Emilio Alonso.....	12,65
D. ^a Julia Parody.....	12,65
<u>Profesores interinos</u>	
D. Gumersindo Iglesias.....	8,90
D. Lucio González.....	8,90

Profesores supernumerarios

D. ^a Enriqueta Dutrieu.....	10,65
D. ^a Dolores Rodríguez Aguilar.....	10,65
D. Antonio Cardona.....	9,35
D. ^a Rafaela González.....	9,35
D. Salvador Tello.....	9,35
D. ^a Concepción Martín.....	8,05
D. ^a M. ^a Luisa Chevallier.....	8,05
D. ^a M. ^a del Pilar Blasco	8,05
D. ^a Concepción Lago.....	8,05
D. ^a Herminia G[arcía] Peñaranda.....	8,05
D. Federico Quevedo.....	6,70
D. ^a Esther Conde.....	5,40
D. ^a Isabel Castro.....	5,40
D. ^a Carmen Seco.....	5,40

Afinador de pianos

D. Francisco Gradé.....	5,40
-------------------------	------

Inspectora alumnas-Jefe

D. ^a Primitiva García.....	5,40
D. ^a Marta Vidal.....	4,15
D. ^a Anastasia Casado.....	4,15
D. ^a Natalia Barahona.....	4,15
D. ^a María Madoell.....	4,15
D. ^a Lucila Atienza.....	4,15
D. ^a Luisa Delofeu.....	4,15
D. ^a Trinidad Cepero.....	4,15
D. ^a Isabel Carrasco.....	4,15
D. ^a Milagros Castañeda.....	4,15
D. ^a María Tamarit	4,15
D. ^a Dolores Fernández Párraga	4,15

Porteros

D. Esteban Álvarez.....	10,65
D. Fabián Aranda.....	10,65
D. Amancio Muñoz.....	10,65
D. Cándido González.....	8,05
D. Luis Gómez [Cámara].....	8,05
José Casariego.....	6,70
Antonio Valencia.....	6,70
Total.....	752,30

Madrid, 7 de abril de 1937

El Habilitado

Emilio Alonso

[14]. Doc. 23 (14 de mayo de 1937)

**[14. a]. CONSERVATORIO NACIONAL DE
MÚSICA Y DECLAMACIÓN:**

Relación nominal de personal de este Conservatorio que por acuerdo unánime ha dejado un día de haber de la paga del mes de abril próximo pasado para la suscripción a favor de los heridos y víctimas de la insurrección militar-fascista.

<u>Comisario</u>	
José Castro.....	11,92
<u>Subdirector</u>	
D. Emilio Thuillier.....	15,00
<u>Bibliotecario</u>	
D. Julio Gómez.....	25,30
<u>Secretario</u>	
D. Julián Bautista.....	22,23
<u>Catedráticos</u>	
D. Miguel Yuste.....	35,00
D. Valeriano Bustos.....	27,40
D. Conrado del Campo.....	27,40
D. ^a Nieves Suárez.....	25,30
D. ^a Ana Martos.....	25,30
D. José M. ^a Guervós.....	25,30
D. ^a Luisa García Rubio.....	23,00
D. Rogelio del Villar.....	23,00
D. Luis Torregrosa.....	20,65
D. Juan Ruiz Casaux.....	20,65
D. José Forns.....	18,25
D. Enrique Chicote.....	18,25
D. Antonio Romo.....	18,25
D. ^a Victorina Durán.....	18,25
D. Antonio Lucas Moreno.....	18,25
D. Joaquín Turina.....	15,00
D. ^a Luisa Menárguez.....	15,00
D. Enrique Aroca.....	12,55
D. Julio Francés.....	12,55
D. Emilio Alonso.....	12,65
D. ^a Julia Parody.....	12,65
D. José María Franco.....	12,55
<u>Profesores interinos</u>	
D. Gumersindo Iglesias (marzo).....	8,90
D. Gumersindo Iglesias (abril).....	8,90
D. Lucio González (marzo).....	8,90
D. Lucio González (abril).....	8,90

Profesores supernumerarios

D. ^a Enriqueta Dutrieu.....	10,65
D. ^a Dolores Rodríguez Aguilar.....	10,65
D. Antonio Cardona.....	9,35
D. ^a Rafaela González.....	9,35
D. Salvador Tello.....	9,35
D. ^a Concepción Martín.....	8,05
D. ^a M. ^a Luisa Chevallier.....	8,05
D. ^a M. ^a del Pilar Blasco	8,05
D. ^a Concepción Lago.....	8,05
D. Federico Quevedo.....	6,70
D. ^a Esther Conde.....	5,40
D. ^a Isabel Castro.....	5,40
D. ^a Carmen Seco.....	5,40

Afinador de pianos

D. Francisco Gradé.....	5,40
-------------------------	------

Inspectora alumnas-Jefe

D. ^a Primitiva García.....	5,40
D. ^a Marta Vidal.....	4,15
D. ^a Anastasia Casado.....	4,15
D. ^a Natalia Barahona.....	4,15
D. ^a María Madolell.....	4,15
D. ^a Lucila Atienza.....	4,15
D. ^a Luisa Delofeu.....	4,15
D. ^a Trinidad Cepero.....	4,15
D. ^a Isabel Carrasco.....	4,15
D. ^a Milagros Castañeda.....	4,15
D. ^a María Tamarit	4,15
D. ^a Dolores Fernández Párraga	4,15

Porteros

D. Esteban Álvarez.....	10,65
D. Fabián Aranda.....	10,65
D. Amancio Muñoz.....	10,65
D. Cándido González.....	8,05
Luis Gómez.....	8,05
José Casariego.....	6,70
Antonio Valencia.....	6,70
<u>Total.....</u>	<u>756,90</u>

Madrid, 7 de mayo de 1937

El Habilitado

Emilio Alonso

**[14. b]. CONSERVATORIO NACIONAL DE
MÚSICA Y DECLAMACIÓN:**

Relación nominal de personal de este Conservatorio que por acuerdo unánime ha dejado un día de haber correspondiente al día 14 de abril próximo pasado para gastos de guerra.

<u>Comisario</u>	
José Castro.....	11,92
<u>Subdirector</u>	
D. Emilio Thuillier.....	15,00
<u>Bibliotecario</u>	
D. Julio Gómez.....	25,30
<u>Secretario</u>	
D. Julián Bautista.....	22,23
<u>Catedráticos</u>	
D. Miguel Yuste.....	35,00
D. Valeriano Bustos.....	27,40
D. Conrado del Campo.....	27,40
D. ^a Nieves Suárez.....	25,30
D. ^a Ana Martos.....	25,30
D. José M. ^a Guervós.....	25,30
D. ^a Luisa García Rubio.....	23,00
D. Tomás García López.....	23,00
D. Rogelio del Villar.....	23,00
D. Luis Torregrosa.....	20,65
D. Juan Ruiz Casaux.....	20,65
D. José Forns.....	18,25
D. Enrique Chicote.....	18,25
D. Antonio Romo.....	18,25
D. ^a Victorina Durán.....	18,25
D. Antonio Lucas Moreno.....	18,25
D. Joaquín Turina.....	15,00
D. ^a Luisa Menárguez.....	15,00
D. Enrique Aroca.....	12,55
D. Julio Francés.....	12,55
D. Emilio Alonso.....	14,60
D. ^a Julia Parody.....	12,55
D. José María Franco.....	12,55
<u>Profesores interinos</u>	
D. Gumersindo Iglesias	8,90
D. Lucio González	8,90

Profesores supernumerarios

D. ^a Enriqueta Dutrieu.....	10,65
D. ^a Dolores Rodríguez Aguilar.....	10,65
D. Antonio Cardona.....	9,35
D. ^a Rafaela González.....	
D. Salvador Tello.....	9,35
D. ^a Concepción Martín.....	9,35
D. ^a M. ^a Luisa Chevallier.....	8,05
D. ^a M. ^a del Pilar Blasco	8,05
D. ^a Concepción Lago.....	8,05
D. Federico Quevedo.....	8,05
D. ^a Esther Conde.....	6,70
D. ^a Isabel Castro.....	5,40
D. ^a Carmen Seco.....	5,40

Afinador de pianos

D. Francisco Gradé.....	5,40
-------------------------	------

Inspectora alumnas-Jefe

D. ^a Primitiva García.....	5,40
D. ^a Marta Vidal.....	4,15
D. ^a Anastasia Casado.....	4,15
D. ^a Natalia Barahona.....	4,15
D. ^a María Madolell.....	4,15
D. ^a Lucila Atienza.....	4,15
D. ^a Luisa Delofeu.....	4,15
D. ^a Trinidad Cepero.....	4,15
D. ^a Isabel Carrasco.....	4,15
D. ^a Milagros Castañeda.....	4,15
D. ^a María Tamarit	4,15
D. ^a Dolores Fernández Párraga	4,15
<u>Total</u>	707,15

Madrid, 7 de mayo de 1937
El Habilitado
Emilio Alonso

[15.] Doc. 26 (10 de junio de 1936)

CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA Y
DECLAMACIÓN:

Relación nominal de personal de este Conservatorio que por acuerdo unánime ha dejado un día de haber de la paga del mes de mayo próximo pasado para la suscripción a favor de los heridos y víctimas de la insurrección militar fascista.

<u>Comisario</u>	
José Castro.....	11,92
<u>Subdirector</u>	
D. Emilio Thuillier.....	15,00
<u>Bibliotecario</u>	
D. Julio Gómez.....	25,30
<u>Secretario</u>	
D. Julián Bautista.....	22,23
<u>Catedráticos</u>	
D. Miguel Yuste.....	35,00
D. Valeriano Bustos.....	27,40
D. Conrado del Campo.....	27,40
D. ^a Nieves Suárez.....	25,30
D. ^a Ana Martos.....	25,30
D. José M. ^a Guervós.....	25,30
D. ^a Luisa García Rubio.....	23,00
D. Tomás García López.....	23,00
D. Rogelio del Villar.....	23,00
D. Luis Torregrosa.....	20,65
D. Juan Ruiz Casaux.....	20,65
D. José Forns.....	18,25
D. Enrique Chicote.....	18,25
D. Antonio Romo.....	18,25
D. ^a Victorina Durán.....	18,25
D. Antonio Lucas Moreno.....	18,25
D. Joaquín Turina.....	15,00
D. ^a Luisa Menárguez.....	15,00
D. Enrique Aroca.....	12,55
D. Julio Francés.....	12,55
D. Emilio Alonso.....	14,60
D. ^a Julia Parody.....	12,55
D. José María Franco.....	12,55
<u>Profesores interinos</u>	
D. Gumersindo Iglesias	8,90
D. Lucio González	8,90

Profesores supernumerarios

D. ^a Enriqueta Dutrieu.....	10,65
D. ^a Dolores Rodríguez Aguilar.....	10,65
D. Antonio Cardona.....	9,35
D. ^a Rafaela González.....	9,35
D. Salvador Tello.....	9,35
D. ^a Concepción Martín.....	8,05
D. ^a M. ^a Luisa Chevallier.....	8,05
D. ^a M. ^a del Pilar Blasco	8,05
D. ^a Concepción Lago.....	8,05
D. Federico Quevedo.....	6,70
D. ^a Esther Conde.....	5,40
D. ^a Isabel Castro.....	5,40
D. ^a Carmen Seco.....	5,40

Afinador de pianos

D. Francisco Gradé.....	5,40
-------------------------	------

Inspectora alumnas-Jefe

D. ^a Primitiva García.....	5,40
D. ^a Marta Vidal.....	4,15
D. ^a Anastasia Casado.....	4,15
D. ^a Natalia Barahona.....	4,15
D. ^a María Madolell.....	4,15
D. ^a Lucila Atienza.....	4,15
D. ^a Luisa Delofeu.....	4,15
D. ^a Trinidad Cepero.....	4,15
D. ^a Isabel Carrasco.....	4,15
D. ^a Milagros Castañeda.....	4,15
D. ^a María Tamarit	4,15
D. ^a Dolores Fernández Párraga	4,15

Porteros

D. Esteban Álvarez.....	10,65
D. Fabián Aranda.....	10,65
D. Eugenio Gómez.....	9,35
D. Amancio Muñoz.....	10,65
D. Cándido González.....	8,05
Luis Gómez.....	8,05
José Casariego.....	6,70
Antonio Valencia.....	6,70
<u>Total.....</u>	<u>777,69</u>

Madrid, 6 de junio de 1937

El Habilitado

Emilio Alonso

[16]. Doc. 33 (12 de julio de 1936)

CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA Y
DECLAMACIÓN:

Relación nominal de personal de este Conservatorio que por acuerdo unánime ha dejado un día de haber de la paga del mes de junio próximo pasado a favor de la suscripción a favor de los heridos y víctimas de la insurrección militar fascista.

<u>Comisario</u>	
José Castro.....	11,92
<u>Subdirector</u>	
D. Emilio Thuillier.....	15,00
<u>Bibliotecario</u>	
D. Julio Gómez.....	25,30
<u>Secretario</u>	
D. Julián Bautista.....	22,23
<u>Catedráticos</u>	
D. Valeriano Bustos.....	27,40
D. Conrado del Campo.....	27,40
D. Rogelio del Villar.....	23,00
D. Luis Torregrosa.....	20,65
D. Juan Ruiz Casaux.....	20,65
D. ^a Victorina Durán.....	18,25
D. Antonio Lucas Moreno.....	18,25
D. Joaquín Turina.....	15,00
D. ^a Luisa Menárguez.....	15,00
D. Enrique Aroca.....	12,55
D. Julio Francés.....	12,55
D. Emilio Alonso.....	14,60
D. ^a Julia Parody.....	12,55
D. José María Franco.....	12,55
<u>Profesores interinos</u>	
D. Gumersindo Iglesias	8,90
D. Lucio González	8,90
<u>Profesores disponibles</u>	
D. ^a M. ^a del Pilar Blasco	8,05
D. ^a Concepción Lago.....	8,05
<u>Afinador de pianos</u>	
D. Francisco Gradé.....	5,40
<u>Inspectora alumnas-Jefe</u>	
D. ^a Primitiva García.....	5,40
D. ^a Marta Vidal.....	4,15
D. ^a Anastasia Casado.....	4,15
D. ^a Natalia Barahona.....	4,15
D. ^a María Madoell.....	4,15
D. ^a Lucila Atienza.....	4,15
D. ^a Luisa Delofeu.....	4,15

D. ^a Trinidad Cepero.....	4,15
D. ^a Isabel Carrasco.....	4,15
D. ^a Milagros Castañeda.....	4,15
D. ^a María Tamarit	4,15
D. ^a Dolores Fernández Párraga	4,15
<u>Porteros</u>	
D. Esteban Álvarez.....	10,65
D. Fabián Aranda.....	10,65
D. Amancio Muñoz.....	10,65
Luis Gómez.....	8,05
<u>Total</u>	414,45

Madrid, 10 de julio de 1937
El Habilitado
Emilio Alonso

[17]. Doc. 38 (10 de agosto de 1937)
CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA Y
DECLAMACIÓN:

Relación nominal de personal de este Conservatorio que por acuerdo unánime ha dejado un día de haber de la paga del mes de julio próximo pasado a favor de la suscripción para socorros a los heridos y víctimas de la insurrección militar.

<u>Comisario</u>	
José Castro.....	11,92
<u>Subdirector</u>	
D. Emilio Thuillier.....	15,00
<u>Bibliotecario</u>	
D. Julio Gómez.....	25,30
<u>Secretario</u>	
D. Julián Bautista.....	22,23
<u>Catedráticos</u>	
D. Valeriano Bustos.....	27,40
D. Conrado del Campo.....	27,40
D. Rogelio del Villar.....	23,00
D. Luis Torregrosa.....	20,65
D. Juan Ruiz Casaux.....	20,65
D. Enrique Aroca.....	12,55
D. Julio Francés.....	12,55
D. Emilio Alonso.....	14,60
D. ^a Julia Parody.....	12,55
<u>Profesores interinos</u>	
D. Gumersindo Iglesias	8,90
D. Lucio González	8,90
<u>Profesores disponibles</u>	
D. Tomás García López.....	15,35
D. ^a Luisa Menárguez.....	10,00
D. ^a M. ^a del Pilar Blasco	5,40
<u>Afinador de pianos</u>	
D. Francisco Gradé.....	5,40
<u>Inspectora alumnas-Jefe</u>	
D. ^a Primitiva García.....	4,15
D. ^a Marta Vidal.....	4,15
D. ^a Anastasia Casado.....	4,15
D. ^a Natalia Barahona.....	4,15
D. ^a María Madolell.....	4,15
D. ^a Lucila Atienza.....	4,15
D. ^a Luisa Delofeu.....	4,15
D. ^a Trinidad Cepero.....	4,15
D. ^a Isabel Carrasco.....	4,15

D. ^a Milagros Castañeda.....	4,15
D. ^a María Tamarit	4,15
D. ^a Dolores Fernández Párraga	4,15
<u>Porteros</u>	
D. Esteban Álvarez.....	10,65
D. Fabián Aranda.....	10,35
D. Amancio Muñoz.....	10,65
Luis Gómez.....	8,05
José Casariego.....	6,70
Total.....	397,50

Madrid, 6 de agosto de 1937
El Habilitado
Emilio Alonso

[18]. Doc. 39 (7 de septiembre de 1937)

**CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA Y
DECLAMACIÓN:**

Relación del personal de este Conservatorio que ha dejado un día de haber de la paga del mes de agosto próximo pasado a favor de la suscripción para socorros a los heridos y víctimas de la insurrección militar.

<u>Subdirector</u>	
D. Emilio Thuillier.....	15,00
<u>Bibliotecario</u>	
D. Julio Gómez.....	25,30
<u>Secretario</u>	
D. Julián Bautista.....	22,23
<u>Catedráticos</u>	
D. Valeriano Bustos.....	27,40
D. Conrado del Campo.....	27,40
D. Rogelio del Villar.....	23,00
D. Luis Torregrosa.....	20,65
D. Juan Ruiz Casaux.....	20,65
D. Enrique Aroca.....	12,55
D. Julio Francés.....	12,55
D. Emilio Alonso.....	14,60
D. ^a Julia Parody.....	12,55
<u>Profesores interinos</u>	
D. Gumersindo Iglesias	8,90
D. Lucio González	8,90
<u>Profesores disponibles</u>	
D. Tomás García López.....	15,35
D. ^a Luisa Menárguez.....	10,00
D. ^a M. ^a del Pilar Blasco	5,40
<u>Afinador de pianos</u>	
D. Francisco Gradé.....	5,40
<u>Inspectora alumnas-Jefe</u>	
D. ^a Primitiva García.....	4,15
D. ^a Marta Vidal.....	4,15
D. ^a Anastasia Casado.....	4,15
D. ^a Natalia Barahona.....	4,15
D. ^a María Madozell.....	4,15
D. ^a Lucila Atienza.....	4,15
D. ^a Luisa Delofeu.....	4,15
D. ^a Trinidad Cepero.....	4,15
D. ^a Isabel Carrasco.....	4,15
D. ^a Milagros Castañeda.....	4,15
D. ^a María Tamarit	4,15
D. ^a Dolores Fernández Párraga.....	4,15

<u>Porteros</u>	
D. Esteban Álvarez.....	10,65
D. Fabián Aranda.....	10,35
D. Amancio Muñoz.....	10,65
<u>Total</u>	368,83

Madrid, 6 de septiembre de 1937

El Habilitado

Emilio Alonso

[19]. Doc. 9 (17 de octubre de 1937)

CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA Y
DECLAMACIÓN:

Relación del personal de este Conservatorio que ha dejado un día de haber de la paga del mes de septiembre próximo pasado a favor de la suscripción para socorros a los heridos y víctimas de la insurrección militar.

<u>Subdirector</u>	
D. Emilio Thuillier.....	15,00
<u>Bibliotecario</u>	
D. Julio Gómez.....	25,30
<u>Secretario</u>	
D. Julián Bautista.....	22,23
<u>Catedráticos</u>	
D. Valeriano Bustos.....	27,40
D. Conrado del Campo.....	27,40
D. Rogelio del Villar.....	23,00
D. Luis Torregrosa.....	20,65
D. Juan Ruiz Casaux.....	20,65
D. Enrique Aroca.....	12,55
D. Julio Francés.....	12,55
D. Emilio Alonso.....	14,60
D. ^a Julia Parody.....	12,55
<u>Profesores interinos</u>	
D. Lucio González	8,90
<u>Profesores disponibles</u>	
D. Tomás García López.....	15,35
D. ^a Luisa Menárguez.....	10,00
D. ^a M. ^a del Pilar Blasco	5,40
<u>Afinador de pianos</u>	
D. Francisco Gradé.....	5,40
<u>Inspectora alumnas-Jefe</u>	
D. ^a Primitiva García.....	4,15
D. ^a Marta Vidal.....	4,15
D. ^a Anastasia Casado.....	4,15
D. ^a Natalia Barahona.....	4,15
D. ^a María Madoell.....	4,15
D. ^a Lucila Atienza.....	4,15
D. ^a Luisa Delofeu.....	4,15
D. ^a Trinidad Cepero.....	4,15
D. ^a Isabel Carrasco.....	4,15
D. ^a Milagros Castañeda.....	4,15
D. ^a María Tamarit	4,15
D. ^a Dolores Fernández Párraga.....	4,15

<u>Porteros</u>	
D. Esteban Álvarez.....	10,65
D. Fabián Aranda.....	10,35
D. Amancio Muñoz.....	10,65
<u>Total</u>	359,93

Madrid, 17 de octubre de 1937
El Habilitado
Emilio Alonso

[20]. Doc. 15 (18 de noviembre de 1937)

CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA Y
DECLAMACIÓN:

Relación del personal de este Conservatorio que ha dejado un día de haber de la paga del mes de octubre próximo pasado a favor de la suscripción para socorros a los heridos y víctimas de la insurrección militar.

<u>Bibliotecario</u>	
D. Julio Gómez.....	23,00
<u>Catedráticos</u>	
D. Valeriano Bustos.....	27,50
D. Conrado del Campo.....	27,50
D. Juan Ruiz Casaux.....	20,65
D. Enrique Aroca.....	13,25
D. Julio Francés.....	13,25
D. Emilio Alonso.....	20,15
<u>Afinador de pianos</u>	
D. Francisco Gradé.....	5,40
<u>Inspectora alumnas</u>	
D. ^a Anastasia Casado.....	4,15
D. ^a Natalia Barahona.....	4,15
<u>Porteros</u>	
D. Esteban Álvarez.....	10,65
D. Fabián Aranda.....	10,35
D. Amancio Muñoz.....	10,65
<u>Total</u>	191,05

Madrid, 11 de noviembre de 1937
El Habilitado
Emilio Alonso

[21]. Anuario del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid: curso de 1935 a 1939. Madrid: Talleres Ferga, 1940, pp. 5-6 y 10-11

[21. a]. PERSONAL DESDE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1935 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 1939		
BAJAS	PROFESORES NUMERARIOS	<p>D. Bernardo García Maseda, por defunción, en 16 de noviembre de 1936.</p> <p>D. Manuel Fernández Alberdi, por defunción, en 2 de marzo de 1937.</p> <p>D. Rogelio del Villar González, por defunción, en 4 de noviembre de 1937.</p> <p>D. Miguel Fleta Burró, por defunción, en 11 de mayo de 1938.</p> <p>D. Emilio Alonso Valdrés, por defunción, en 29 de diciembre de 1938.</p> <p>D.ª Nieves Suárez Ruiz, por defunción, en 11 de febrero de 1939.</p> <p>D. Valeriano Bustos Martínez, por defunción, en 26 de marzo de 1939.</p> <p>D.ª Victorina Durán, por defunción, en 31 de marzo de 1939.</p> <p>D. Oscar Esplá, por desaparición, en 31 de marzo de 1939.</p> <p>D. Julián Bautista Cachaza, por desaparición, en 31 de marzo de 1939.</p> <p>D. Ángel Lancho Martín de la Fuente, por defunción, en 11 de junio de 1939.</p> <p>D. Julio Francés Rodríguez, por jubilación, en 29 de junio de 1939.</p> <p>D.ª Matilde Torregrosa Jordá, por defunción, en 9 de agosto de 1939.</p>
	PROFESORES SUPERNUMERARIOS INTERINOS	<p>D. Eladio Chao, por renuncia, en 4 de marzo de 1936.</p> <p>D. Eduardo Martínez Torner, por desaparición, en 31 de marzo de 1939.</p>
	PROFESORES NUMERARIOS JUBILADOS	<p>D. Venancio Monge Marchamalo, por defunción, en 10 de agosto de 1936.</p> <p>D.ª Vicenta Tormo Serrano, por defunción, en 7 de septiembre de 1936.</p> <p>D. Andrés Monge Marchamalo, por defunción, en 11 de diciembre de 1937.</p> <p>D. Emilio Serrano Ruiz, por defunción, en 9 de abril de 1939.</p> <p>D. Enrique Fernández Arbós, por defunción, en 2 de junio de 1939.</p>
	PROFESORES SUPERNUMERARIOS	<p>D.ª María Abella Lasala, por defunción, en 16 de junio de 1937.</p> <p>D.ª Concepción Lago Couceiro, por defunción, en 16 de junio de 1937.</p> <p>D.ª Rafaela González Fernández, por defunción, en 30 de septiembre de 1938.</p> <p>D.ª M.ª Dolores Rodríguez Aguilar, por defunción, en 9 de febrero de 1939.</p> <p>D.ª Herminia García Peñaranda, por desaparición, en 31 de</p>

		marzo de 1939.
	PROFESORES SUPERNUMERARIOS JUBILADOS	D. José Robles Sos, por defunción, en 22 de diciembre de 1936. D.ª Sofía Salgado Raimundo, por defunción, en 17 de diciembre de 1936. D. Robustiano Montalbán de la Cruz, por defunción, en 8 de abril de 1937. D.ª Dolores Casanova Garrido, por defunción, en 8 de mayo de 1939.
ALTAS	PROFESORES NUMERARIOS	D. Miguel Fleta Burró, nombrado por Concurso, en 16 de marzo de 1936. D. Julián Bautista Cachaza, nombrado por oposición, en 8 de julio de 1936.
	PROFESOR SUPERNUMERARIO	D. Fernando Fernández de Córdoba, nombrado en 17 de marzo de 1939.
	PROFESOR INTERINO	D. Regino Sáinz de la Maza, nombrado en 4 de diciembre de 1935.
BAJAS	PERSONAL ADMINISTRATIVO	D. Tomás Molina Rodríguez, Oficial 1.º baja por traslado en 7 de noviembre de 1935.
ALTAS		D.ª Amanda Domingo Asegurado, Jefe de negociado de 3ª clase, nombrada en virtud de traslado, por Orden de 29 de octubre de 1936.
BAJAS	DEPENDIENTES	D. José Gorjé, encargado del arreglo de los instrumentos de arco, por defunción, en 24 de diciembre de 1936.
BAJAS	INSPECTORAS DE ALUMNAS	D.ª Carmen Arce Martínez, por jubilación, en 1 de julio de 1936. D.ª Natalia Barahona, por defunción, en 23 de enero de 1939.
ALTAS		D.ª Dolores Fernández Párraga, nombrada por Orden de 13 de julio de 1936.
BAJAS	PERSONAL SUBALTERNO	D. Juan Sánchez, por defunción, en 17 de octubre de 1935. D. Benito Hernández Gómez, por traslado, en 2 de noviembre de 1935. D. Ginés Soro Vicente, por traslado, en 2 de marzo de 1936.
ALTAS		D. Ángel Fernández Illán, nombrado por Orden de 8 de junio de 1936.

[21. b]. PERSONAL DOCENTE A FECHA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1939

DIRECTOR	D. Antonio Fernández Bordas
SUBDIRECTOR	D. Emilio Thuillier

SECRETARIO	D. Benito García de la Parra Téllez	
BIBLIOTECARIO	D. Julio Gómez García	
CAJERO-CONTADOR	D. Tomás García López	
PROFESORES NUMERARIOS	D. Antonio Fernández Bordas D. Miguel Yuste D. Bartolomé Pérez Casas D. Bernardo de Gabiola Lazpita D. Conrado del Campo Zabaleta D. ^a Ana Martos de la Escosura D. José María Guervós Mira D. ^a Luisa García D. Tomás García López D. Benito García de la Parra Téllez D. Luis Torregrosa D. Juan Antonio Ruiz Casaux D. Gregorio Sánchez Puerta y de la Piedra D. José Forns Quadras D. Antonio José Cubiles D. Enrique Chicote D. Antonio Romo Madrid D. Antonio Lucas Moreno D. Joaquín Turina Pérez D. ^a Luisa Menárguez D. Enrique Aroca Aguado D. José Carlos Rodríguez Sedano D. ^a Julia Parody Abad D. José María Franco	violín clarinete armonía órgano composición declamación práctica acompañamiento al piano canto trompeta armonía oboe violonchelo historia de la literatura dramática estética e Historia de la música piano declamación práctica fagot piano composición arpa piano violín piano conjunto vocal e instrumental
PROFESORES NUMERARIOS INTERINOS	D. Gumersindo Iglesias Goicoechea D. Lucio González Malpartida D. Regino Sáinz de la Maza	flauta contrabajo guitarra
PROFESORES NUMERARIOS JUBILADOS	D. Francisco González Maestro D. Ignacio Tabuyo Muro D. Pedro Joaquín Larregla Urbietta D. Julio Francés Rodríguez	
PROFESORES SUPERNUMERARIOS	D. ^a Enriqueta Dutrieu Blanco D. Antonio Cardona García D. Salvador Tello de Meneses Flores D. ^a Concepción Martín San Miguel D. ^a M. ^a Luisa Chevallier Supervielle D. ^a Pilar Blasco Aramburu D. Alfredo Hernández Rómpide D. ^a Ivonne Canale Dorgans D. Federico Senén López Alonso	piano piano violín solfeo solfeo solfeo solfeo violín violín

EMPLEADOS Y DEPENDIENTES	D. Federico Quevedo Quevedo	piano
	D. Modesto Rebollo Pata	armonía
	D. ^a Esther Conde Pérez	piano
	D. ^a Isabel Castro Bernal	piano
	D. ^a Carmen Seco Cea	declamación práctica
	D. Fernando Fernández de Córdoba	declamación práctica
	D. ^a Amanda Domingo Asegurado	Jefe de negociado de 3 ^a clase
	D. ^a Concepción Mangas Villanueva	oficial 2.º
	D. Francisco Gradé Tellería	afinador de pianos
	Primitiva García Suárez	inspectora de alumnas (jefe)
	D. ^a Marta Vidal Pérez	inspectora
	D. ^a Anastasia Casado Barahona	inspectora
	D. ^a María Madolell Ortiz de Rojas	inspectora
	D. ^a Lucila Atienza Rodríguez	inspectora
	D. ^a Luisa Defoleu García	inspectora
	D. ^a Aurora Le-Bret de la Oliva	inspectora
	D. ^a Trinidad Cepero Bordetas	inspectora
	D. ^a Juana Muñoz Sales	inspectora
	D. ^a Isabel Carrasco Castañares	inspectora
	D. ^a María Milagros Catañeda Morquedo	inspectora
	D. ^a María Lydia Aguilar Muñoz	inspectora
	D. ^a María Tamarit García Estéfani	inspectora
	D. ^a Dolores Fernández Párraga	inspectora
	D. Fabián Aranda Serrano	portero
	D. Esteban Álvarez Carro	portero
	D. Amancio Muñoz González	portero
	D. Luis Gómez Cámara	portero
D. Cándido González Gordillo	portero	
D. Eugenio Gómez Gómez	portero	
D. José Casariego Coque	portero	
D. Antonio Valencia Abad	portero	
D. Ángel Fernández Illán	portero	

[22]. “Apuntes brevísimos de un cursillo de Musicografía”. Madrid, noviembre de 1937. Archivo personal de Gerardo Gombau en la BNE, con la signatura M.GOMBAU/48/2/2²¹⁴

I

‘En principio fue el... ritmo’ ha dicho Bulow parodiando la frase bíblica y así es en efecto.

China, India, Judea, Asiria... todos los pueblos antiguos presentan ejemplares de instrumentos melódicos pero la verdadera preponderancia es la de los rítmicos. Así los pequeños y grandes tambores usados por todos los pueblos y por todas las razas, los crótales egipcios, los instrumentos indios percutidos, los tambores de la Edad Media, timbales, panderetas... todo demuestra que el ritmo, el mismo que mueve los astros [...] y preside el metabolismo celular generatriz influye y se refleja en el ritmo musical, en el prosódico y en el poético.

²¹⁴ Se trata de la transcripción completa de uno de los cuatro cuadernos de Gerardo Gombau localizados en el Archivo personal del compositor en la BNE, con la signatura M.GOMBAU/48/2/2. Es probable que este cuaderno fuera una especie de resumen de los demás, ya que trata temas contemplados en los primeros. Los subrayados están tomados del texto.

Hoy mismo, y esto es una opinión absolutamente particular, el triunfo de la música de jazz no es sino una reacción natural contra la música italianizada del siglo XIX y parte del XX.

Los Chinos, primera civilización, conocieron también el primitivo órgano [Sheng], con su caja resonadora que consistía en unas calabazas, las flautas hechas con huesos de animales y con cañas y la escala que usaron fue la pentágona.

Los documentos que de la Judea nos quedan no son de una gran solvencia pero parece ser que en su música toman un papel preponderante los tercios de tono. La casta (en aquella civilización mística las jerarquías sociales no tenían un gran valor) de los parias parece ser que atravesando el Asia Menor y la Transcaucasia se instalaron en el Cuadrilátero de Bohemia y de allí proceden los gitanos y tziganes cuya música, sobre todo la de los primeros (cante jondo) conserva melismas y giros inintroducibles con la notación moderna.

Los hebreos con sus salmos tuvieron campo para practicar la música vocal y dirigidos por el levita músico entonaban con gran número de voces sus cánticos religiosos.

En cuanto a la civilización egipcia las flautas (de sonoridad más parecida al oboe actual que a la moderna flauta), las arpas, los crótalos, el sistro... eran los principales instrumentos usados, así como un antecesor de la guitarra [...].

A partir de aquí ya la orientación es más firme pues tenemos testimonios fijos de un pueblo que es el eslabón, la cadena que une las antiguas civilizaciones orientales con los de occidente y este pueblo es

II Grecia

Grecia, el exponente de más alta significación estética que ha habido en todos los tiempos y en todas las ramas de la vida humana, tenía su música también, como no podía suceder de otra manera.

La música; que luego había de definirse como ‘combinación agradable de sonidos’ (Rousseau) ‘arte de conmover’ (Berlioz) y el que para mí, como todo lo elevado por encima de lo humano, se siente pero no se define, como el heroísmo, el amor (en su sentido más lato e inconcreto). La música, así entendida por nosotros hoy, desligada de sus hermanos, no tenía una significación entre el pueblo griego.

La música para ellos era Poesía, Música, (en el sentido sonido) y Danza. (Danza solemne, hierática, ritual y mística.) Todo ello tenía por base la Declamación, que se hacía dentro del ‘Cuerpo de la armonía’ (Aristóteles), que estaba sostenida por una nota importante que marcaba la lyra (de ahí lo lírico) o la cítara.

En el teatro dramático griego había: la Escena, (no con el mismo empleo que hoy), la Orquesta y el Anfiteatro.

En la orquesta en el centro, rodeando el ara se colocaba el coro que comentaba lo que el declamador decía y que como él era cantor, músico y danzarín, con el sentido ya explicado de danza griega.

El espectáculo debía ser espléndido. En aquel pueblo que había adquirido (VI y V a. de J.C.) perfecta madurez intelectual, política y estética, que disponía de los autores más grandes que la dramática ha tenido y que poseía el más fino instinto de todo lo que fuera bello (¿ethos?) en el marco climatológico de Helenia y practicando su tragedia, (con sus sacrificios casi incruentos²¹⁵, quizá reminiscencias de las anteriores costumbres orientales) su tragedia ‘mezcla de Religión de Orgía...’ representaba con todo el sentido báquico y místico antagonísticos pero posible para aquella raza creadora debía tener caracteres de una liturgia pagana donde la Naturaleza jugaba un papel predominante y donde todo estaba idealizado al fundirse al calor de un cerebro potente y colectivo que era el pueblo en suma, supremo y sincero artista siempre...

La teoría de la música actual tiene su arranque en Grecia. Sucintamente haré historia de ella, pues tiene una importancia decisiva en la música del medievo y está a su vez en la actual.

²¹⁵ “(1) Se sacrificaba un macho cabrío, de ahí... tragos... tragedia” (pp. 35)

La diferenciación fundamental entre la música de Oriente y la de Occidente estriba en que aquella es monódica, homófona, de un solo canto, del cual surge la expresión harmónica dentro de la melódica, y ésta (la occidental) es vertical, polifónica y simultánea en sus líneas melódicas. La música antigua (incluso Grecia) se caracteriza también por estar conceptuada de arriba hacia abajo en contra de la accidental que es de abajo hacia arriba.

Así como hoy la tónica (más bien en el período desde Bach a Wagner) por antonomasia, la tónica tipo es el do, en Grecia lo fue el la. Un rastro de esto encontramos en la afirmación (por el la) actual y en la música alemana que parte de la A (el la).

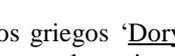
Fue Pitágoras quien tomando el LA como base encontró gracias a su monocordio la resonancia superior incontestable y auténtica. Fue esta la 5ª justa, el Mi que al invertirla da la 4ª, también justa, inferior y ya tenemos el principio tonal de las 4ª y 5ª²¹⁶. De aquí nacen dos tetra = (cuatro) cordos (sonidos) exactamente iguales:

Que duplicados arriba y abajo nos dan:



El sentido rítmico nos dice que esto está incompleto y añadimos la 'final de todo'

(Proslambanoménos), que es el  Haciendo la escala seguida encontramos diferencias de exactitud en las distancias y para suavizarlas aplicamos al B (Si) un procedimiento muelle,

 moll, añadiendo a los cuatro tetracordos, éste:  con el que ya tenemos el sistema completo ['Teleyon?']. Este modo es el llamado por los griegos 'Dorysti' y que por una falsa interpretación de Boecio fue llamado en la Edad Media y antes por los griegos, bárbaros, (extranjeros) del Asia Menor, modo 'Frygio' o 'Frygisty'.

En el modo dórico puede predominar durante la melodía además de la final (el Mi) una 4ª (A)  o una 5ª (B)  (¿notas medianas?) y así se orientará el compositor considerando el modo 'dorysti' primitivo o no.

Conocieron también el sistema cromático  y el enharmónico que quizá fuera un intento de escritura de las oscilaciones de los cantores solistas y aún los aulistas, parecidas al vibrato de los instrumentistas de cuerda actuales. Además, según algunos, el tetracordo oriental:

 Los demás modos arrancaban de las restantes notas del tetracordo y los hypo (debajo) se derivaban de ellos.

Los instrumentos griegos fueron además de la flauta (aulos) doble o sencilla, y la cítara (de ahí la citaduría) la lyra (cuyo inventor fue nada menos que Apolo) otros instrumentos tañidos con plectros y los instrumentos de percusión comunes a otros países.

III

(Breve historia de la Dirección de Orquesta)

En la antigüedad, y esto está comprobado por los frisos egipcios y griegos, las masas cantantes eran dirigidas por un ... ciudadano que empleaba el movimiento de las manos. ('Cheironomia'). Con las manos dibujaba los contornos melódicos y expresivos. Más tarde ... mucho más tarde, en la Edad Media, al aparecer los neumas se hace más patente la necesidad de un elemento conductor y es con la necesidad de las líneas divisorias en la polifonía donde el director, según la concepción moderna, aparece. En Grecia fue el Corifeo quien dirigía; la escritura polifónica del XVII necesita su corifeo que concibe en la misma persona que organiza el coro y que toca el órgano y compete con el cantor que también quiere dirigir.

²¹⁶ En un pentagrama anota un LA y señala: "'mese' Centro y eje del sistema".

Esta dualidad va a subsistir en el Renacimiento, que con el surgimiento de la música instrumental que da lugar a la suite de danza, crea la misma dualidad entre el cembalista y el violinista. (Kapell-Meister Concert-Meister... Concer-tino.) En Francia (Luis XIV), los 24 violons du Roi, dirigidos por Lully que es a la vez cembalista y violinista son dirigidos por este más tarde con un gran bastón con el cual golpea rítmicamente dans le sol.

Más tarde la primera trinidad famosa Bach, Haendel y Gluck hace necesaria cada vez más la figura del director y Gluck es el lazo de unión que prepara el advenimiento de otra trinidad genial: Haydn, Mozart y Beethoven. Aquí exceptuando a Mozart que quizá por molestia no dirigía sus obras, hay dos tendencias. La de Haydn, que equilibró la orquesta y con justicia puede ser y es llamado 'padre de la Sinfonía', y la de Beethoven. Aquél como su música y como su época puramente objetivo y este que es el primer romántico, imprime ya la posesión y la fantasía enérgica y desbordante, de coloso y quiere hacer de la orquesta el instrumento apasionado y sutil cada vez más cerca de otros tres genios (Berlioz, Liszt y Wagner) posteriores y en los que ya cuaja la dirección consciente de su enorme responsabilidad y que es solo posible gracias al impulso soberbio, de titán, del genial Luis van Beethoven.